



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2020-2021

I.E.S. "SANTA CLARA"

SANTANDER



ÍNDICE:

I. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO. PROFESORADO:	4
II. SITUACIÓN COVID. ACUERDOS DE MEJORA MEMORIA CURSO ANTERIOR	5
III. LEGISLACIÓN	6
IV. PRESENTACIÓN	6
V. ESO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	8
1. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	8
2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE	9
3. CURSO PRIMERO DE LA ESO	18
4. CURSO SEGUNDO DE LA ESO	61
5. CURSO TERCERO DE LA ESO.	99
6. CURSO CUARTO DE LA ESO	120
7. APOYOS EN 1º, 2º ESO.	155
8. TALLER EN 1º, 2º, Y 3ºESO	156
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	159
10. ELEMENTOS TRANSVERSALES	161
VI. BACHILLERATO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	162
1. OBJETIVOS DE ETAPA	162
2. PRIMERO DE BACHILLERATO	163
3. SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO	184
VII. LITERATURA UNIVERSAL, PRIMER CURSO DE BACHILLERATO	201
VIII. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES: ESO Y BACHILLERATO.	222
IX. BACHILLERATO INTERNACIONAL	223



X. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	227
XI. PLAN DE COMPETENCIA LECTORA	228
XII. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	234
XIII. INDICADORES DE LOGRO RELATIVOS A LA ACTIVIDAD DOCENTE	235
XIV. TALLER DE LENGUA 1º ESO	237
XV. TALLER DE LENGUA 2º ESO	267
XVI. TALLER DE LENGUA 3º ESO	292
ANEXO: INFORMACIÓN A ALUMNOS Y FAMILIAS	310
1º DE E.S.O.	311
2º DE E.S.O.	318
3º DE E.S.O.	325
4º DE E.S.O.	333
TALLER DE LENGUA DE 1º, 2º Y 3º E.S.O.	341
2. EL BACHILLERATO	344
1º DE BACHILLERATO	344
2º DE BACHILLERATO	350
1º DE BACHILLERATO: LITERATURA UNIVERSAL	355



I. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO. PROFESORADO:

- MARTA MOYA PEREDA.
- ROSA SANCHO MOUTEIRA: Jefa de departamento.
- AMAYA TELLECHEA ERCORECA.
- ALEJANDRO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
- SUSANA PÉREZ PÉREZ.
- CANTIA RODRÍGUEZ MASSIA.
- MARTA RUIZ LÓPEZ.
- MANUEL GUERRERO GARCÍA.
- PIEDAD ANDRÉS GONZÁLEZ.
- ELDA LAVÍN CARRERA
- NOELIA AREVALILLO GARCÍA
- CRISTINA SOLÓRZANO CORO, a media jornada.

SITUACIÓN COVID

Dada la situación de excepcionalidad en la que nos encontramos y siguiendo las directrices del inicio de curso de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, la presente programación se adaptará y elaborará priorizando conocimientos fundamentales y competencias clave, incorporando contenidos que no hubiesen sido tratados o asimilados por todo el alumnado. Los contenidos progresivos se unificarán por bloques no impartidos de forma presencial durante el curso anterior. Se partirá de las propuestas de mejora recogidas en la memoria final del curso 2019-20, así como de los resultados de la evaluación inicial con el fin de detectar las carencias y necesidades de los alumnos, referidas fundamentalmente al grado de adquisición y consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, para trabajarlas desde el inicio del presente curso. Asimismo, quedarán especificadas las modificaciones correspondientes a las distintas modalidades de formación de acuerdo con los tres escenarios previstos según la evolución de la pandemia: presencial, semipresencial y no presencial; los profesores estarán en contacto con los alumnos que deban guardar cuarentena y se les mandarán tareas en la medida en



que se encuentren bien para realizarlas. Estas tareas serán corregidas y valoradas por el profesor.

II. ACUERDOS DE MEJORA MEMORIA CURSO ANTERIOR

- Seguir con los mismos libros de texto que los utilizados durante este curso que termina, con la excepción de 2º ESO, que se incorpora al proyecto sin libro, por lo que se trabajará con los materiales realizados por los propios profesores, como en 1º ESO.
- Solicitar la continuidad de los profesores que han impartido 1º ESO este curso para seguir con su mismo grupo en 2º ESO: Alejandro Fernández en 2º A, Amaya Tellechea en 2º B y Cantia Rodríguez en 2º C. Y, del mismo modo, que esa misma continuidad exista también para los alumnos que conforman cada grupo, para que se mantengan inalterables en la medida de lo posible.
- Pedir a Jefatura que se tenga en cuenta, siempre que se pueda, que la materia de Lengua Castellana y Literatura es troncal, con el peso que eso conlleva, a la hora de hacer desdobles cuando la ratio es elevada, algo que sí se hace, en cambio, en otras materias, lo que supone un agravio comparativo.
- Ofertar y promocionar para los alumnos con dificultades en la materia el Taller de lengua de 3º ESO, y si puede ser también para 4º, habida cuenta de cómo han promocionado este año muchos alumnos.
- Implantar en toda la ESO una hoja para la mejora ortográfica, en la que los propios alumnos apuntan sus fallos ortográficos, los estudian, trabajan y que tienen delante cuando realizan cualquier examen. Se ha comprobado que los alumnos mejoran su ortografía con este método.
- En 1º Bachillerato, en vista de que el temario de Literatura es excesivamente amplio, seleccionar los contenidos más relevantes para poder incidir más profundamente en los siglos XVIII y XIX, importantísimos para el siguiente curso.



- Recoger en la programación del próximo curso, dentro de los criterios de evaluación, que exista una coherencia evolutiva en los trabajos y tareas de los alumnos, si es que se vuelve a repetir un período de confinamiento y de trabajo telemático como el vivido durante este.
- Pedir la continuidad de un especialista de AL en el centro, cuya labor ha sido muy importante dentro y fuera del aula, pues hay muchos alumnos con necesidades importantes.
- Ofrecer a los alumnos de 2º Bachillerato que han aprobado gracias a las medidas excepcionales de este año académico la posibilidad de asistir a las horas del Repaso del Bloque I.
- Solicitar la dotación al Departamento de equipos portátiles para que, en caso de confinamiento, los profesores que así lo necesiten se los puedan llevar a sus casas para continuar con el trabajo telemático.

III. LEGISLACIÓN

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

La Orden EDU/70/2010, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos a ser evaluados conforme a criterios objetivos.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se describe las relaciones entre las competencias, los contenidos y criterios de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Decreto 38/2015, de 22 de mayo, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

IV. PRESENTACIÓN



La materia de Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe aportar también las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe y analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla su capacidad crítica y creativa, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas, de la misma manera que los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia y conocimiento del mundo y de sí mismos.

Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar y un enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua en diferentes ámbitos. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que puedan darse en diferentes ámbitos, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones.

La materia se organiza en cuatro bloques: *Comunicación oral, Comunicación escrita, Conocimiento de la Lengua y Educación literaria*. Esta organización de los conocimientos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de la competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman parte de su vida.



V. ESO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.



- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Desarrollar actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible de Cantabria.
- n) Conocer y valorar el patrimonio histórico, natural y cultural, y las tradiciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y contribuir a su conservación, difusión y mejora.

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia *Lengua Castellana y Literatura* tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y



expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Los elementos de *Lengua Castellana y Literatura* suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

A continuación pasamos a detallar cada una de ellas:

La competencia en comunicación lingüística.

La materia de Lengua castellana y Literatura contribuye, sobre todo, al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque ayuda a:

1. Ser consciente de los principales tipos de interacción verbal.
2. Ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas.
3. Adaptar la comunicación al contexto.



4. Utilizar activa y efectivamente códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas y las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones.
5. Producir textos orales adecuados a cada situación de comunicación.
6. Buscar, recopilar y procesar información.
7. Comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas diversas.
8. Conservar y mejorar la competencia comunicativa empleando la lectura como fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber.
9. Emplear los procedimientos lingüísticos para representar, interpretar y comprender la realidad.
10. Emplear los procedimientos lingüísticos para organizar y autorregular el conocimiento y la acción.
11. Conocer reflexivamente el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso.
12. Tomar el lenguaje como objeto de observación y de análisis.
13. Conocer y aplicar de manera efectiva las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua.
14. Conocer y aplicar de manera efectiva las estrategias necesarias para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada.
15. Tener conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa.
16. Tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico.
17. Expresar adecuadamente, en fondo y forma, las propias ideas y emociones.
18. Aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo.

b) La competencia matemática.

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática puesto que se utiliza para:



1. Interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.
2. Conocer y manejar los elementos matemáticos básicos en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana.
3. Poner en práctica los procesos de razonamiento que llevan a la solución de los problemas o a la obtención de información.
4. Seguir cadenas argumentales identificando las ideas fundamentales.
5. Estimar y enjuiciar la lógica y la validez de argumentaciones e informaciones.
6. Seguir determinados procesos de pensamiento, como la inducción y la deducción, entre otros.
7. Utilizar elementos y soportes matemáticos cuando la situación lo aconseja, basándose en el respeto y el gusto por la certeza y en su búsqueda a través del razonamiento.
8. Utilizar espontáneamente –en los ámbitos personal y social– los elementos y razonamientos matemáticos para interpretar y producir información, resolver problemas cotidianos y tomar decisiones.

c) La competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Esta materia contribuye a la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico puesto que permite:

1. Identificar preguntas o problemas y obtener conclusiones basadas en pruebas.
2. Comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico: uso de recursos naturales, cuidado del medio ambiente y protección de la salud social e individual.
3. Responder a determinadas demandas aplicando los conocimientos científicos y técnicos y los procedimientos necesarios.
4. Poner en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica: identificar y plantear problemas relevantes; formular preguntas; localizar, obtener, analizar y representar información cualitativa y cuantitativa; realizar predicciones e inferencias de distinto nivel de complejidad.
5. Reconocer la naturaleza, importancia y límites de la actividad investigadora como construcción social del conocimiento a lo largo de la historia.



6. Planificar y manejar soluciones técnicas eficaces para satisfacer las necesidades de la vida cotidiana y el mundo laboral.
7. Desarrollar y aplicar el pensamiento científico-técnico para interpretar la información y para tomar decisiones con iniciativa y autonomía personal.
8. Distinguir y valorar el conocimiento científico en relación con otras formas de conocimiento.
9. Conocer y respetar los valores y criterios éticos asociados a la ciencia y al desarrollo tecnológico.
10. Desarrollar un espíritu crítico en la observación de la realidad en relación con cuestiones individuales, temas sociales o medioambientales.

d) Tratamiento de la información y competencia digital.

La materia de Lengua castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia en tratamiento de la información competencia digital, puesto que ayuda a:

1. Comprender e integrar la información en los esquemas previos de conocimiento.
2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual para informarse, aprender y comunicarse.
3. Dominar lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y sus pautas de decodificación y transferencia.
4. Emplear las TIC como herramienta en el uso de modelos de procesos matemáticos, físicos, sociales, económicos o artísticos.
5. Comprender la naturaleza y modo de operar de los sistemas tecnológicos, y del efecto que esos cambios tienen en el mundo personal y sociolaboral.
6. Manejar estrategias para identificar y resolver problemas habituales de software y hardware que vayan surgiendo.
7. Aprovechar la información que proporcionan las TIC y analizarla de forma crítica mediante el trabajo personal autónomo y el trabajo colaborativo, tanto en su vertiente sincrónica como diacrónica, conociendo y relacionándose con entornos físicos y sociales progresivamente más amplios.



8. Utilizar habitualmente los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente.
9. Evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.
10. Mantener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

e) Competencia social y ciudadana.

Esta materia ayuda en la adquisición de la competencia social y ciudadana, porque permite:

1. Utilizar el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático para desenvolverse socialmente.
2. Utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones y ejercer de manera activa y responsable los derechos y deberes de la ciudadanía.
3. Comprender de manera crítica la realidad siendo consciente de las diversas perspectivas al analizarla y empleando el diálogo para mejorar colectivamente su entendimiento.
4. Demostrar comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la evolución y progreso de la humanidad sin que ello implique la pérdida de la identidad local.
5. Aceptar que los conflictos, valores e intereses forman parte de la convivencia y resolverlos con actitud constructiva.
6. Ser consciente de los valores del entorno y crear progresivamente un sistema de valores propios que rija el comportamiento al afrontar una decisión o un conflicto.
7. Saber comunicarse en distintos contextos, expresando las propias ideas y escuchando las ajenas.
8. Ponerse en lugar del otro y comprender su punto de vista, aunque sea diferente del propio.



9. Tomar decisiones en la vida comunitaria, valorando tanto los intereses individuales como los de grupo.
10. Valorar las diferencias y reconocer la igualdad de derechos, en particular entre hombre y mujer.
11. Practicar el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver conflictos.
12. Mostrar un comportamiento coherente con los valores democráticos manifestado especialmente en la toma de conciencia, control y autorregulación de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones.
13. Defender los derechos de los demás.

f) Competencia cultural y artística.

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia cultural y artística, porque ayuda a:

1. Conocer, comprender, apreciar y valorar de forma crítica diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute, y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.
2. Expresarse mediante códigos artísticos y disponer de habilidades de cooperación para contribuir a la consecución de un resultado final, teniendo conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas.
3. Conocer, de manera básica, las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, así como de las obras y manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural.
4. Identificar las relaciones existentes entre las manifestaciones artísticas y la sociedad –la mentalidad y las posibilidades técnicas de la época en que se crean–, o con la persona o colectividad que las crea.
5. Tener conciencia de la evolución del pensamiento, de las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa que los factores estéticos han desempeñado y desempeñan en la vida cotidiana de la persona y de las sociedades.



6. Apreciar la creatividad implícita en la expresión de las ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos o de las diferentes formas que adquieren las llamadas artes populares.
7. Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
8. Mostrar una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales.
9. Cultivar la propia capacidad estética y creadora.
10. Aplicar las habilidades de pensamiento divergente y trabajo colaborativo.
11. Mostrar interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad, como de otras comunidades.

g) Competencia para aprender a aprender.

Esta materia contribuye a la adquisición de la competencia para aprender a aprender, puesto que permite:

1. Ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales.
2. Tener conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje y obtener un rendimiento máximo y personalizado de las mismas con la ayuda de distintas estrategias y técnicas.
3. Conocer los diferentes recursos y fuentes para la recogida, selección y tratamiento de la información, incluidos los recursos tecnológicos.
4. Sentir curiosidad por plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles ante una misma situación o problema utilizando diversas estrategias y metodologías que permitan afrontar la toma de decisiones, racional y críticamente, con la información disponible.
5. Ser capaz de obtener información, ya sea individualmente o en colaboración, y transformarla en conocimiento propio, integrándola con los saberes propios y con la



experiencia personal y sabiendo aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.

6. Valorar el aprendizaje como un elemento que enriquece la vida personal y social y que es, por tanto, merecedor del esfuerzo que requiere y de la perseverancia en dicho esfuerzo.

7. Manejar de manera eficiente un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual con manifestación de pensamiento estratégico.

8. Ser capaz de autoevaluarse y autorregularse, sabiendo administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con los demás.

h) Autonomía e iniciativa personal.

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la autonomía e iniciativa personal, porque ayuda a:

1. Elegir con criterio propio.
2. Poder transformar las ideas en acciones, es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos.
3. Llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales, en el marco de proyectos individuales o colectivos, responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral.
4. Reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica.
5. Analizar posibilidades y limitaciones, conocer las fases de desarrollo de un proyecto, planificar, tomar decisiones, actuar, evaluar y autoevaluarse, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora.
6. Ser capaz de poner en relación la oferta académica, laboral o de ocio disponible, con las capacidades, deseos y proyectos personales.
7. Mostrar actitud positiva hacia el cambio y la innovación, pudiendo comprender dichos cambios como oportunidades, adaptarse crítica y constructivamente a ellos, afrontar los



problemas y encontrar las soluciones en cada uno de los proyectos vitales que se emprenden.

8. Relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, emplear la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.

9. Liderar proyectos mostrando confianza en uno mismo, empatía, espíritu de superación, capacidad de diálogo y de cooperación, organización adecuada de tiempos y tareas, capacidad de afirmar y defender derechos o la asunción de riesgos.

3. CURSO PRIMERO DE LA ESO

1. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias

En el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria cobran especial relevancia las competencias clave que el alumnado debe alcanzar al finalizar la referida etapa académica. Tal como las define el Real Decreto 1105/2014, se trata de “una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz.”

Tal como recoge la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación, se trata de siete competencias que deben ser aprehendidas por el alumnado a lo largo de su vida educativa de un modo progresivo y coherente. La Lengua Castellana y literatura, como materia integradora del currículo de la E.S.O., contribuye decisivamente a su adquisición, como señala el Decreto 38/2015. De hecho, se erige en asignatura clave del desarrollo de algunas como la competencia en comunicación lingüística y la competencia en conciencia y expresiones culturales. No obstante, todas serán tratadas desde nuestra materia a través de los contenidos y las diversas metodologías puestas en práctica en el aula, las cuales habrán de conjugarse con las formas de relacionarse con los miembros de la Comunidad



educativa y con el cumplimiento del Reglamento de Régimen Interno, a fin de lograr su adquisición.

A continuación, se desarrolla someramente cómo se trabajará la adquisición de cada una de las siete competencias clave desde nuestra asignatura en el curso escogido:

1. Competencia en comunicación lingüística

Esta competencia, que entiende el lenguaje como un instrumento de representación, interpretación y comprensión de la realidad, tiene como finalidad el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos.

Para comprender y saber comunicar tanto en la lengua materna como en lengua extranjera se antoja fundamental tomar el lenguaje como fuente de observación y de análisis. Con dicho fin en nuestro curso cada unidad didáctica partirá de un texto que, además de resultar cercano y motivador a los alumnos, servirá para introducir aspectos que van a ser tratados en dicha unidad, potenciando así la toma de conciencia de que los contenidos académicos están basados en la realidad comunicativa del día a día.

Como ya se ha reseñado anteriormente, se tendrá especialmente en cuenta la faceta oral de la lengua, para lo cual se propondrán diferentes actividades a lo largo del curso, como exposiciones orales, lecturas en voz alta, dramatizaciones o recitaciones de poemas, buscando paralelamente fomentar la lectura, cuya potenciación es otro de los claros objetivos del curso.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Esta competencia incluye dos vertientes: la matemática, destinada a aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas, y la científico-tecnológica, dirigida a fomentar el pensamiento científico-técnico como base para interpretar la información que se recibe y para predecir y tomar decisiones en relación con el medio ambiente y otros problemas del mundo actual.

La vertiente matemática, si bien está más estrechamente vinculada con otras materias, se trabajará a partir de textos que contengan léxico matemático a fin de potenciar simultáneamente la comprensión lectora y la correcta utilización del lenguaje de las matemáticas. Asimismo, se trabajarán las palabras numerales al tratar los determinantes y los pronombres, y se hará especial hincapié en la denominación de los numerales



ordinales, con el fin de contribuir paralelamente a mejorar la producción comunicativa de los alumnos.

Por su parte, con el objeto de desarrollar la competencia en la vertiente científico-técnica, se impartirán las herramientas básicas para poner en práctica los procesos y actitudes propios de la indagación científica para localizar, obtener y representar información. Asimismo, a partir de diferentes textos trabajados en clase, se desarrollará el espíritu crítico en la observación de la realidad en relación con cuestiones individuales –como la higiene–, temas sociales –como la adquisición de valores para el bien común– o problemas comunes –como los derivados de las problemáticas medioambientales–.

3. Competencia digital

El correcto uso de las tecnologías de la información y la comunicación se erige en una competencia clave del mundo actual. Por ello desde nuestra asignatura, siguiendo el Plan TIC y lo pautado en el decreto de currículo, se propondrá un acercamiento al procesador de textos como vehículo de expresión y de comunicación, explicando primero las principales herramientas de uso y demandando finalmente la redacción de algunos textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...).

Asimismo se iniciará a los alumnos en el empleo de Internet como fuente de información, transmitiendo una actitud crítica al seleccionar y utilizar la información y sus fuentes. Por un lado se les planteará la posibilidad de contrastar entradas en el diccionario académico en papel y en la plataforma en línea; por otro, se exigirán pequeños ejercicios de búsqueda, como el hallazgo de poemas con unas determinadas características; por otra parte, se empleará un medio de comunicación tan actual como el periódico digital con el fin de mostrar la diversidad de textos y plataformas digitales presentes en él, y por otra, se planteará también la posibilidad de emplear páginas tan conocidas por los adolescentes como youtube.com con el fin de contrastar diferentes aspectos lingüísticos en su faceta oral.

4. Aprender a aprender

Esta competencia está también íntimamente ligada a nuestra materia en la medida en que el lenguaje, además de instrumento de comunicación y representación, es el instrumento por excelencia para acceder al conocimiento. Con el fin de contribuir a su adquisición cada



unidad didáctica contará en cada uno de sus bloques con una serie de actividades que pondrán en práctica determinadas técnicas de trabajo que acerquen los recursos de apoyo y ayuda al estudio más usuales, a saber: el mapa conceptual, el resumen, el guion... Asimismo, el desarrollo de la capacidad para analizar, ampliar o reducir enunciados, haciendo uso de diferentes mecanismos sintácticos, gramaticales o léxicos, ayuda a la expresión personal, favorece la claridad de ideas y, por último, genera la confianza necesaria para que el alumno extrapole estas técnicas a otras materias y a situaciones de su vida cotidiana.

Por otra parte, es preciso señalar que todas las unidades didácticas contarán también con actividades grupales con la intención de que los alumnos desarrollen la conciencia sobre la importancia de la cooperación.

5. Competencias sociales y cívicas

El desarrollo de estas competencias está también inseparablemente unido a nuestra área en la medida en que la mejora en la competencia comunicativa implica la adquisición progresiva de un conjunto de habilidades para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.

Desde nuestra asignatura se fomentará en todo momento, ya que las intervenciones individuales del alumnado deberán ser transmisoras de valores como el respeto, la igualdad de género o la comprensión y aceptación de puntos de vista diferentes, mientras que en las actividades grupales se exigirá una actitud dispuesta a la negociación, la convivencia y la asertividad.

Se fomentará también esta competencia por medio de los contenidos, al desarrollar debates en que sea necesario mantener un intercambio respetuoso de intervenciones, y al estudiar y considerar las lenguas y dialectos presentes en nuestro país como igualmente aptos para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Esta competencia implica la adquisición de la capacidad creadora y de innovación, así como de las cualidades necesarias para trabajar individualmente y en equipo, tales como el sentido de la responsabilidad, la perseverancia, el espíritu emprendedor y el sentido crítico.



Se trata de una competencia que será abordada por medio de un gran número de actividades, especialmente a través de aquellas destinadas a fomentar la capacidad creadora, desarrollando la imaginación y la creatividad. Posteriormente, dichas producciones podrán ser valoradas por los compañeros, lo que contribuirá a cultivar valores necesarios para la vida en sociedad como la asertividad, partiendo siempre de un clima de respeto y valoración que contribuya al granjeo de una buena autoestima.

Asimismo, la realización de actividades demandadas como trabajo fuera del aula será justamente valorada a fin de potenciar un hábito positivo de trabajo autónomo.

7. Conciencia y expresiones culturales

Esta competencia pretende la interpretación y valoración de obras artísticas pertenecientes a un patrimonio cultural cercano. En el caso de nuestra materia se refiere de forma fundamental a la literatura, sin soslayar la pluralidad lingüística de nuestro país, cuyo aprecio y respeto, como ya ha quedado especificado, es necesario fomentar.

En este primer curso se acometerá el primer gran acercamiento al fenómeno literario buscando especialmente el aprecio de sus diversas manifestaciones. Se intentará para ello, mediante una hábil selección de textos y lecturas obligatorias, granjear en todo momento el disfrute de dichas lecturas en el pleno convencimiento de que desarrollar el deleite ante la literatura es la mejor garantía de enriquecimiento autónomo.

Como ya se ha reseñado, ello no impedirá que se soslaye la faceta de producción, ya que otro de los factores fundamentales en relación con el conocimiento de los géneros será el desarrollo de la creatividad de los alumnos haciéndoles partícipes de las dificultades, pero también de los placeres y del aspecto lúdico, que se ponen en funcionamiento ante un proceso de creación artística y literaria.

2. Contenidos

Esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y



la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

Por estas razones, la materia se organiza en cuatro grandes bloques: comunicación oral, comunicación escrita, conocimiento de la lengua y educación literaria. Esta organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

Se incluyen también los contenidos complementarios que, en su caso, se considerarán necesarios para alcanzar el cumplimiento de los objetivos de etapa y la adquisición de las competencias correspondientes.

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

Con este bloque se busca que los alumnos vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa, y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida.

Los contenidos de los núcleos temáticos de este bloque son comunes en los cuatro cursos de la ESO, si bien se irán trabajando de forma cíclica, progresiva y gradual en complejidad:

- Comprensión de noticias de actualidad próximas a los intereses del alumnado procedentes de los medios de comunicación audiovisual.
- Exposición oral de informaciones de actualidad tomadas de los medios de comunicación.
- Narración oral, a partir de un guion preparado previamente, de hechos relacionados con la experiencia. Oralización de la narración de forma secuenciada y con claridad, insertando descripciones sencillas e incluyendo ideas y valoraciones en relación con



lo expuesto, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la exposición de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones procedentes de documentales tomados de los medios de comunicación.
- Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.
- Manifestación de actitudes de cooperación y de respeto en cualquier actividad de expresión oral en situaciones de aprendizaje compartido.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.
- Iniciación a la argumentación y al debate en el intercambio de opiniones.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

Con el bloque 2 se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura:

- Leer para obtener información
- Leer para aprender la propia lengua
- Leer por placer.

Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes:

- Planificación del escrito,
- Redacción a partir de borradores de escritura



- Revisión de estos antes de redactar el texto definitivo.

Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).

Los contenidos de los núcleos temáticos de este bloque son comunes en los cuatro cursos de la ESO, si bien se irán trabajando de forma cíclica, progresiva y gradual en complejidad:

A. *Comprensión de textos escritos*

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como instrucciones de uso, normas y avisos.
- Comprensión de textos de los medios de comunicación, atendiendo a la estructura del periódico (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales, verbales y gráficos, con especial atención a las noticias relacionadas con la vida cotidiana y la información de hechos.
- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los de carácter expositivo y explicativo, a las instrucciones para realizar tareas, a los derivados de la consulta en diversos soportes como diccionarios, glosarios, enciclopedias y webs educativas.
- Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita. En especial, uso discriminado de Internet.
- Manifestación de una actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

B. *Composición de textos escritos*

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como cartas, notas y avisos.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente noticias, introduciendo elementos paratextuales, destinados a un soporte impreso o digital.



- Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones sencillas, glosarios y conclusiones sobre tareas y aprendizajes efectuados.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios y como forma de regular la conducta.
- Iniciación a la exposición del conocimiento propio y la opinión personal.
- Iniciación al intercambio comunicativo en el ámbito educativo o con otros agentes del medio social, en situaciones de comunicación reales o virtuales a través de textos informativos, expositivos o explicativos publicados en soporte papel o digital.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Este bloque responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, a través de elementos verbales o extraverbales, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua.

Por ello, este bloque se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida.

Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales:

- 1º La observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración.
- 2º La observación reflexiva de las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto.
- 3º La observación reflexiva de las relaciones textuales que fundamentan el discurso.
- 4º Estudio de las variedades lingüísticas de la lengua.

La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral



y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA

Nace de la necesidad de ir formando al alumno en un conjunto de aprendizajes específicos, tanto de conocimientos como de destrezas, para que sea capaz de participar y disfrutar de un tipo de comunicación muy especial, como es la literaria, con unas convenciones propias en las que el lenguaje literario y las relaciones del texto con su contexto cultural son importantísimas.

Se pretende consolidar hábitos de lectura y de recreación literaria ya iniciados en la etapa educativa anterior, adaptándolos a las nuevas necesidades del alumno, además de sistematizar las observaciones sobre las convenciones literarias de modo que se perciba la relación entre las obras y sus contextos.

Para ello nos centraremos en la lectura comentada, con una sesión semanal de lectura compartida en el aula, en la que no solo se trabaje la comprensión, sino también la emoción, el recitado o la dramatización, entre otros aspectos.

No se estudiarán los periodos literarios, sino los conocimientos literarios específicos necesarios para poder interpretar los textos, así como la distinción de los géneros y subgéneros literarios más significativos.

Todos estos conocimientos, además, se pondrán en práctica en la elaboración de textos literarios, siguiendo los procedimientos estudiados.

Los contenidos de los núcleos temáticos de este bloque son comunes en los cuatro cursos de la ESO, si bien se irán trabajando de forma cíclica, progresiva y gradual en complejidad:

- Lectura y comprensión de obras de la literatura española e internacional juvenil cercana a los gustos y aficiones del alumnado, mostrando interés.
- Valoración de dichas lecturas mediante resúmenes, comentarios... en los que explique los aspectos que más le han llamado la atención y lo que le ha aportado personalmente.



- Desarrollo progresivo de un espíritu crítico estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
- Reconocimiento de tópicos, personajes-tipo, temas, formas... a lo largo de la historia y su pervivencia en la actualidad.
- Lectura en voz alta, modulando y adecuando la voz, además de apoyarse en elementos de comunicación no verbal para potenciar la expresividad verbal.
- Dramatización de fragmentos literarios en la que se desarrolle progresivamente la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones.
- Lectura de textos en los que se identifica el tema, la estructura y la tipología textual, además de realizar una valoración razonada sobre los mismos.
- Redacción de textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
- Desarrollo del gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

Estos cuatro ejes se trabajarán a partir de contenidos secuenciados de la siguiente manera:

- Reconocimiento de diferencias relevantes, contextuales y formales, entre comunicación oral y escrita, y entre los usos coloquiales y formales, especialmente los propios del ámbito escolar.
- Conocimiento general de la diversidad lingüística y de la distribución geográfica de las lenguas de España, valorándola como fuente de enriquecimiento personal y colectivo.
- Reconocimiento de las modalidades de la oración y de los modos del verbo como formas de expresar las intenciones de los hablantes, en textos expositivos, narrativos y descriptivos.
- Identificación y uso de las formas lingüísticas de la deixis personal (pronombres personales, posesivos y terminaciones verbales) en textos orales y escritos como propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales (cartas, normas, etc.), especialmente del ámbito académico.
- Reconocimiento y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los temporales, explicativos y de orden, y de algunos mecanismos de



referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (repeticiones, sinónimos y elipsis).

- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Reconocimiento y análisis de los tiempos pretéritos en la narración.
- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico de verbos de uso frecuente a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo, constatando la existencia de complementos necesarios o argumentales frente a los no necesarios o circunstanciales; comprensión de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos.
- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo, como la aposición, el adjetivo y la oración de relativo.
- Distinción entre palabras flexivas y no flexivas y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales y de los mecanismos de formación de palabras (composición y derivación).
- Lectura y reflexión sobre los contenidos gramaticales en los diversos tipos de textos correspondientes a los contenidos de los bloques 1, 2 y 3.
- Interpretación y análisis de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras, relaciones semánticas del léxico (sinonimia, antonimia...) y normativa.
- Iniciación al uso de diccionarios, tanto en soporte papel como en soporte digital (CD e Internet) y correctores ortográficos de los procesadores de textos.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.
- Lectura guiada de varias obras adecuadas a la edad y a los intereses de los alumnos.
- Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras literarias más relevantes.
- Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, reconociendo los elementos de la narración y valorando su funcionalidad.
- Lectura comentada de relatos mitológicos de Cantabria comparándolos con mitos de diferentes culturas, reconociendo y valorando similitudes interculturales.



- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves, o de fragmentos, reconociendo y valorando los aspectos formales del texto teatral, en especial, el diálogo y las acotaciones.
- Diferenciación de los grandes géneros literarios (literatura épica, lírica y dramática) a través de las lecturas comentadas.
- Iniciación al comentario de texto escrito: reconocimiento de la idea principal o tema y del género, y expresión de la opinión personal.
- Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.
- Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Participación en actividades culturales propuestas en torno al hecho literario (encuentros con escritores, certámenes literarios, representaciones teatrales, recitales poéticos, etc.) y valoración de la repercusión de estas actividades en la educación literaria.

2.1. Distribución temporal de los contenidos

La organización de los contenidos en estos bloques no implica en modo alguno la división del área en compartimentos estancos. No obstante, creemos que en el primer ciclo deben predominar los contenidos relacionados con la comunicación y la reflexión lingüística, y los procedimientos encaminados a la adquisición de las capacidades de comprensión, expresión y análisis. Ahora bien, ya desde el primer curso la literatura estará presente a través de un contacto directo con los textos y con el aprendizaje de los conceptos fundamentales en el campo de las formas y los géneros literarios.

Durante las primeras sesiones se realizarán pruebas, orales y escritas, que sirvan de repaso de los contenidos mínimos de cursos anteriores con el fin de obtener un diagnóstico del nivel del alumnado que se analizará en la evaluación inicial.

PRIMER TRIMESTRE

Tema 1:

- La comunicación:
 - concepto



- elementos
- tipos (verbal y no verbal; oral y escrito)
- registro (formal e informal).
- Sentido literal y figurado del lenguaje

Tema 2:

- La comunicación literaria:
 - concepto
 - características
 - géneros
 - figuras retóricas más comunes: epíteto, aliteración, anáfora, paralelismo, metáfora, comparación, hipérbole y personificación

Tema 3:

- Textos narrativos I: la noticia
 - características
 - estructura
 - objetividad
 - oraciones enunciativas
 - elaboración: búsqueda de información y redacción
- El sustantivo
- El determinante
- El verbo: conjugaciones y paradigma de los verbos regulares

SEGUNDO TRIMESTRE

Tema 4:

- Textos narrativos II: la narración literaria:



- concepto
- elementos
- estructura
- subgéneros: mito, leyenda, cuento, novela y microrrelato

Tema 5:

- Textos dialogados I: la entrevista:
 - concepto
 - características
 - estructura
 - subjetividad
 - modalidades oracionales
 - elaboración: búsqueda de información, cómo entrevistar...
- El pronombre
- El adverbio

Tema 6:

- Textos dialogados II:
 - textos literarios: el diálogo en la narración (estilo directo e indirecto)
 - el género dramático:
 - ✓ concepto
 - ✓ elementos (texto primario y texto secundario)
 - ✓ estructura (diálogo, monólogo, aparte)
 - ✓ subgéneros (tragedia, tragicomedia / drama, comedia)

TERCER TRIMESTRE

Tema 7:



- Textos descriptivos I: la descripción:
 - concepto
 - características
 - estructura
 - tipos
 - objetividad y/o subjetividad
 - modalidades oracionales
 - elaboración: elección de elementos descritos, cómo describir...
- El adjetivo

Tema 8:

- Textos descriptivos II:
 - textos literarios: la descripción en la narración
 - el género lírico:
 - ✓ concepto
 - ✓ elementos
 - ✓ convenciones: verso, rima, estrofa (pareado, terceto, cuarteto, serventesio, redondilla cuarteta), romance y soneto

Tema 9:

- Introducción a los textos expositivos y a los argumentativos: concepto y finalidad
- Las preposiciones
- Las conjunciones
- Las lenguas de España
- Formación de léxico en el español



LA ORTOGRAFÍA, EL VOCABULARIO Y LAS RELACIONES SEMÁNTICAS SE IRÁN TRABAJANDO SEGÚN LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE CADA ALUMNO EN CLASE.

La temporalización puede ser susceptible de cambios, según las necesidades específicas de cada grupo y según la evolución de la pandemia.

3. Métodos pedagógicos y didácticos

Aun ofreciendo una educación equivalente para todos, la asignatura debe adaptarse a cada sujeto, así como a sus múltiples intereses, diversos conocimientos previos y diferentes ritmos cognitivos, respondiendo de esta manera a las diferentes necesidades y motivaciones del alumnado.

Con el objeto de tener una idea bastante aproximada de todas estas características de los alumnos, se tendrán especialmente en cuenta las conclusiones extraídas de la evaluación inicial realizada en los primeros días de curso que, de esta forma, junto a las posibles informaciones aportadas por el centro de procedencia, se erigirán en base fundamental de la planificación docente.

Dicha prueba servirá así para dar cuenta de los conocimientos previos de los alumnos, que constituirán la base sobre la que cimentar los nuevos saberes mediante un proceso de modificación y ampliación de los mismos. Es por ello que al principio de cada unidad se propondrán actividades por descubrimiento que tendrán por fin detectar el grado de competencia del alumnado en un determinado tema para sobre él ampliar sus horizontes.

Estas actividades por descubrimiento versarán sobre los distintos textos con los que se trabajará durante todo el curso, textos que están relacionados con los contenidos que se tratan en las unidades. Tendrán por función despertar la motivación en los alumnos, entendiendo esta como una condición esencial para lograr un aprendizaje significativo. Por esta razón es imprescindible que en dichos textos se traten asuntos cercanos a su mundo personal, así como todo tema que resulte atrayente a sus intereses.

Asimismo, con idéntico fin, tal como prescribe el Decreto 38/2015, se pondrá en práctica durante el curso una metodología participativa, dinámica y activa que potencie la intervención de los alumnos. Si bien será un principio que se ejercitará en todo momento,



cobra una singular importancia en las sesiones dedicadas a la expresión oral, en las que se exigirá la participación de todos los alumnos. Asimismo, siempre que sea posible, los alumnos evaluarán las producciones de sus compañeros, con la finalidad de desarrollar su capacidad metalingüística y permitirles diseñar estrategias para mejorar sus propias prácticas orales.

No obstante, pese a que este principio de actividad y participación del alumno será el que rijan la práctica docente tanto en el trabajo autónomo como en el trabajo en grupo, cabe destacarse que en cada unidad, en función de la naturaleza de los contenidos, se combinarán metodologías diferentes.

Por otra parte, otro de los principios fundamentales que se pondrá en práctica con el objeto de lograr un aprendizaje significativo es la interdisciplinariedad. Así, además de ponerla en práctica por medio de las posibles actividades complementarias, se intentará que algunos de los textos con que se trabaje tengan conexión con otras materias del currículo.

De igual manera se buscará en todo momento que la metodología sea flexible en la medida en que se aprovechará cualquier coyuntura de la actualidad que sea susceptible de ser introducida en la práctica docente, haciendo ver de esta manera la significación del aprendizaje y la relación entre la realidad cotidiana y los contenidos de la asignatura.

4. Materiales y recursos didácticos

Los recursos que se utilizarán serán los siguientes:

- Fotocopias, esquemas, apuntes... sobre la teoría vista y trabajada en el aula.
- Recursos digitales de las editoriales varias.
- Cuadernos de trabajo: un cuaderno de teoría y actividades, y otro con las creaciones de los alumnos, con sus distintas fases creativas.
- Las T.I.C.
- Diccionarios.
- Libros de lectura obligatorios.
- Recursos fotocopiables de las propuestas didácticas: fichas de refuerzo de expresión, ortografía... de las distintas editoriales.
- Biblioteca.



- Además se tendrán en cuenta libros de consulta, el compartir conocimientos con sus compañeros, el entorno socio-cultural, periódicos y los medios informáticos que el centro pone a su alcance.

Lectura de las obras obligatorias:

- *El reino de las tres lunas*, de Fernando J. López.
- *Caperucita en Manhattan*, de Carmen Martín Gaité.
- *La dama del alba*, de Alejandro Casona.
- *Lecciones de poesía para niños*, de Luis García Montero.

Estas son las lecturas programadas pero no son inamovibles: ante las características específicas de los grupos, se sopesarán cambios en número, títulos y momentos de lectura. También se podrá ver modificado el número de lecturas y actividades según evolucione la pandemia.

5. Evaluación

La evaluación es uno de los elementos del proceso educativo de mayor importancia, y requiere una dedicación constante. De acuerdo con el currículo oficial, la evaluación se entiende como proceso continuo que aporta información sobre la enseñanza y el aprendizaje, proceso a partir del cual se hacen valoraciones y se adoptan, en consecuencia, las medidas que se consideren más adecuadas para mejorar.

Por lo tanto, podemos decir que la evaluación implica la emisión de un juicio de valor; comparativo, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación; corrector, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación; y continuo, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso: el comienzo, el proceso y el final.

La evaluación ha de tener en cuenta el punto de partida de cada alumno, sin perder de vista que al finalizar la enseñanza obligatoria este ha de poseer una competencia comunicativa suficiente para proseguir su formación y participar en la vida de la comunidad.



Dentro del concepto de evaluación del producto o aprendizaje, hay que tener presente que por objeto de aprendizaje hay que entender todo conocimiento teórico y práctico, así como las capacidades competenciales que se han enseñado de forma explícita. De todo ello, se deduce que habrá que emplear diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes con lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

5.1. Criterios de evaluación

Los **criterios** que tendremos en cuenta en el **1º curso** de la ESO serán los siguientes:

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno de comprender, interpretar e identificar el sentido global de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, prescriptivos y dialogados recibidos de forma oral.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

Con este criterio se persigue evaluar si el alumnado aprehende el sentido global de un texto oral tomado de los medios de comunicación, de la vida diaria o de la vida académica, y si el alumnado es capaz de resumirlo de forma oral con coherencia, cohesión y adecuación.

3. Comprender el sentido global de textos orales.

Con este criterio se evalúa la identificación del tema, de los datos fundamentales y de los puntos de vista de un texto oral dialogado.

Asimismo, se pretende evaluar por medio de él la puesta en práctica de las reglas de interacción social y la correcta participación en debates y coloquios.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.



Se persigue evaluar, por medio de este criterio, las diferentes intervenciones orales del alumnado en situaciones comunicativas propias de la vida académica, tales como resumir textos, emitir una opinión o narrar un suceso.

- 5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).**

Con este criterio se evalúa la forma de presentación de los contenidos que muestra un alumno en sus intervenciones orales. Se tienen así en cuenta tanto la adecuación, coherencia y cohesión que muestra en sus intervenciones, como la riqueza léxica, la prosodia y el empleo de la comunicación no verbal que emplea en las mismas.

- 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.**

Con este criterio se evalúa el modo de realizar presentaciones orales por parte del alumnado. Se evaluarán, así, la adecuación de sus intervenciones al contexto, los aspectos prosódicos y el modo de presentar la información, tanto en actividades individuales como grupales.

- 7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.**

Con este criterio se evalúa la participación activa del alumnado en debates, coloquios y demás actividades orales de la vida académica.

Se evaluarán, así, el respeto a las normas de cortesía, el modo de presentar la información y el modo de rebatir la opinión de un compañero.

- 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.**

Se evalúa, por medio de este criterio, el modo de dramatizar un texto oral o escrito propio de la vida cotidiana y tomado de género teatral.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR



1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

Con este criterio se evalúa que el alumno comprenda tanto la idea principal como las ideas secundarias, la intención del autor y las posibles ambigüedades de los textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, dialogados, prescriptivos y literarios.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

Con este criterio se evalúa que el alumno reconozca la finalidad con la que se compone cada texto de la vida cotidiana, de los medios de comunicación y de la vida académica.

Asimismo, se evalúa por medio de este criterio la identificación de la estructura de los textos y la organización de los contenidos.

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias sencillas a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

Con este criterio se pretende evaluar la actitud crítica, respetuosa y asertiva que los alumnos desprenden en relación a la opinión mostrada por un texto de las tipologías trabajadas (narración, descripción, exposición, argumentación e instrucción) o por un texto literario.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

Se evalúa por medio de este criterio el conocimiento del funcionamiento de las bibliotecas, el manejo y aprecio del diccionario como principal herramienta léxica y la utilización de fuentes de información tanto digitales como en papel para incorporar conocimientos aplicables a su vida académica.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

Con este criterio se pretende evaluar la composición de textos de la vida diaria, de los medios de comunicación, de la vida académica y textos literarios por parte del alumnado.

Se evaluarán la adecuación del registro, la precisión léxica, la corrección ortográfica y la actitud de mejora progresiva puesta en práctica por parte del alumnado.



6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.

Se evalúa a través de este criterio la composición de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, dialogados y prescriptivos, coherentes, cohesionados y adecuados a la finalidad que persiguen.

Se evaluarán la adecuación del registro, la precisión léxica, la corrección ortográfica y la actitud de mejora progresiva puesta en práctica por parte del alumnado.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Con este criterio se pretende evaluar la producción de textos escritos de diversa índole, así como la presentación de información que a partir de un soporte digital realiza el alumnado.

Asimismo, se pretende evaluar la presentación esquemática y visual que hace de los contenidos a partir de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

Con este criterio se pretende evaluar si los alumnos son capaces de discernir los diferentes tipos -y en su caso, subtipos- de palabra, así como la corrección ortográfica y gramatical.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

Con este criterio se evalúa el conocimiento que los alumnos tienen de la estructura de la palabra. Asimismo, se pretende evaluar si son capaces de discernir, por un lado, las palabras variables e invariables, y por otro, las palabras derivadas, compuestas y simples.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

Con este criterio se pretende evaluar si los alumnos son capaces de discernir entre el significado connotativo y denotativo como base para la interpretación de textos.



Por otra parte, se evalúa a través de este criterio si los alumnos son capaces de reconocer los usos objetivos y subjetivos de los mensajes recibidos.

4. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

Con este criterio se pretende evaluar el uso que el alumnado hace del diccionario y el aprovechamiento de la información que el mismo proporciona para enriquecer el lenguaje propio.

Asimismo se evalúa también a través de este criterio el empleo que el alumnado realiza de las fuentes de información, en papel o digitales, ya sea a través del manejo de Internet o de enciclopedias en papel.

5. Observar y reconocer los diversos sintagmas en una oración simple.

Por medio de este criterio se pretende evaluar el reconocimiento de los sintagmas –y su clasificación en sintagma nominal, sintagma verbal, sintagma adjetival y sintagma preposicional- que realiza el alumnado en las oraciones simples.

6. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple (sujeto y predicado).

Por medio de este criterio se evalúa la destreza del alumnado al separar una oración en sujeto y predicado. Asimismo, se pretende evaluar el discernimiento entre predicado nominal y predicado verbal.

7. Identificar los marcadores del discurso presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.

Con este criterio se pretende evaluar el reconocimiento y uso que los alumnos realizan de los marcadores del discurso. Se pretende, también, valorar la importancia que los alumnos conceden a estos marcadores como estructuradores de un discurso coherente o cohesionado.

8. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

Con este criterio se pretende evaluar si los alumnos son capaces de identificar la finalidad comunicativa de los textos orales o escritos, por medio del conocimiento de las características esenciales de la tipología textual trabajada, a saber: texto narrativo, descriptivo, dialogado, prescriptivo, expositivo y argumentativo.



Asimismo, se busca evaluar por medio de este criterio la intención que tienen los mensajes en función de las modalidades oracionales empleadas.

9. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

Por medio de este criterio se pretende evaluar si los alumnos son capaces de entender la intención de discursos orales y escritos considerando tanto las relaciones gramaticales y léxicas como la estructura y disposición de los contenidos.

Por otra parte, se pretende evaluar si los alumnos son capaces de poner en práctica todos esos mecanismos en la producción de sus textos orales y escritos.

10. Conocer la realidad plurilingüe de España (atendiendo a la distinción entre lenguas y dialectos) y la distribución geográfica de sus diferentes dominios.

Con este criterio se evalúan los conocimientos de los alumnos en relación con los idiomas hablados en España y con el conocimiento de los dialectos tanto del español como del resto de lenguas de nuestro país.

11. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Con este criterio se evalúa la importancia que el alumnado concede a las convenciones ortográficas y gramaticales, manifiesta a través de su expresión oral y escrita.

Se hace un especial hincapié en este curso en la progresiva mejora ortográfica en la expresión personal.

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

Por medio de este criterio se pretende evaluar el desarrollo autónomo del placer por la lectura, así como la iniciativa de la actividad lectora por parte del alumnado.



Asimismo, se pretende evaluar tanto la exposición que el alumno realice de la experiencia lectora como el resumen del contenido de las obras leídas.

- 2. Favorecer progresivamente la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.**

Con este criterio se evalúa la competencia del alumnado para interpretar correctamente el sentido global y parcial de las obras o fragmentos literarios señalados a lo largo del curso.

- 3. Promover progresivamente la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.**

Por medio de este criterio se evalúa la capacidad de interrelación entre las artes que presentan los alumnos.

Asimismo pretende este criterio evaluar el desarrollo de la capacidad de creación por parte del alumnado y el grado de entendimiento de que la literatura es un archivo de sentimientos de temas muy diversos, pero reiterados, a lo largo de los tiempos.

- 4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.**

Con este criterio se pretende evaluar el desarrollo autónomo de la competencia lectora, así como la valoración de la lectura como fuente de entretenimiento, aprendizaje y diversión por parte del alumnado.

- 5. Comprender textos literarios sencillos representativos de la literatura reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual; y emitir una valoración personal sobre ellos.**

Por medio de este criterio se pretende que los alumnos identifiquen el tema principal, los temas secundarios y la estructura principal de textos narrativos, poéticos y teatrales.

Se evalúa, asimismo, a través de este criterio, el grado de madurez en la valoración de obras o fragmentos leídos.



6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

Por medio de este criterio se evalúa el ajuste a las convenciones literarias previamente estudiadas (utilización de recursos literarios, seguimiento de las características esenciales del género y del subgénero...) que ponen en práctica los alumnos en sus propias producciones de carácter literario.

Se pretende evaluar, asimismo, por medio de este criterio el desarrollo de la valoración de la escritura como fuente de enriquecimiento personal y de vía de solución de problemas.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Se evalúa por medio de este criterio el ajuste del trabajo del alumno a las pautas dadas para su realización, así como la profundidad de contenidos con la que se aproxime al tema.

Se pretende evaluar también por medio de este criterio la forma de citar las fuentes, la utilización del lenguaje y la presentación y exposición del trabajo académico.

5.2. Estándares de aprendizaje evaluables

Los estándares de aprendizaje se ponen en relación con los contenidos de la materia y con los criterios de evaluación.

a) Estándares de aprendizaje evaluables en relación con el Bloque 1 de los Contenidos y con los criterios de evaluación del mismo.

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.



- 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
- 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
- 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
- 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
- 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca información en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)
- 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos e instructivos, de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.



- 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
- 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
- 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
- 5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
- 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
- 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
- 6.1. Realiza presentaciones orales.
- 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
- 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
- 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
- 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
- 7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.



7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

b) Estándares de aprendizaje evaluables en relación con el Bloque 2 de los Contenidos y con los criterios de evaluación del mismo.

1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.



- 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto sencillo relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
- 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
- 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
- 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
- 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
- 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto sencillo.
- 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
- 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
- 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
- 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.
- 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes, y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, coherencia y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática, cohesión y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
- 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.



- 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
- 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
- 6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.
- 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
- 6.5. Resume textos sencillos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
- 6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
- 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
- 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
- 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
- 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

c) Estándares de aprendizaje evaluables en relación con el Bloque 3 de los Contenidos y con los criterios de evaluación del mismo.

- 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.



- 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
- 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
- 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo
- 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
- 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
- 4.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
- 5.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en el marco de la oración simple.
- 6.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
- 6.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
- 7.1. Reconoce y usa los marcadores del discurso (de adición, contraste y explicación), valorando su función en la organización del contenido del texto.
- 8.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
- 8.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.



- 8.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
- 9.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
- 9.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
- 10.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y clasifica los diferentes dominios lingüísticos en lenguas y dialectos.
- 10.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro de España.
11. 1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: reglas generales de acentuación, tilde diacrítica, ortografía de las letras (b, v, g, j, h, etc.) y signos de puntuación (coma, punto, dos puntos, punto y coma, puntos suspensivos, y punto y aparte).

d) Estándares de aprendizaje evaluables en relación con el Bloque 4 de los Contenidos y con los criterios de evaluación del mismo.

- 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
- 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
- 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
- 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)
- 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.



2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios sencillos en versión original o adaptados, y representativos de la literatura, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

5.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, identificando el tema, la estructura y la tipología textual; y redacta valoraciones personales de los textos leídos.

6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados.

6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

5.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación



En aras de lograr una evaluación continua lo más efectiva posible, contribuyendo paralelamente al máximo rendimiento en cada uno de los momentos del proceso educativo, serán puestas en práctica **diversas técnicas evaluativas** en el pleno convencimiento de que cuantos más aspectos sean tenidos en cuenta se logrará una más justa evaluación. Para ello se hace necesaria una actitud predispuesta a la observación y a la corrección continuas por parte del profesor, que se erige en este punto en elemento clave del proceso.

Esta **observación** será directa, sistemática y **personalizada** durante todo el proceso, a fin de obtener información relevante sobre la actitud y el trabajo diario tanto individualmente como en grupo por parte de los alumnos. Tras la observación los datos se anotarán en un **registro personal** para cada alumno, donde también constarán indicaciones sobre el nivel inicial y valoraciones de otras pruebas, así como posibles datos de interés proporcionados por los propios alumnos, padres o tutores.

Los **cuadernos de los alumnos** constituyen la mayor fuente de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, a la vez que facilitan al profesor instrumentos de reflexión para la mejora de su programación. Se valorará, así, por medio de ellos aspectos tan significativos como la presentación, la grafía, la ortografía, el nivel de expresión escrita, la realización de las actividades demandadas, la revisión o no de las mismas, la atención en clase, etc.

La recogida de los diferentes **textos y trabajos** que se demandan durante el curso tendrá como finalidad, además de comprobar la correcta realización, valorar aspectos directamente relacionados con la eficacia comunicativa, la precisión léxica o la corrección ortográfica. Estos aspectos serán asimismo valorados por medio de las **pruebas objetivas** que, además, arrojarán luz sobre el nivel de consecución de los estándares de aprendizaje evaluables.

5.4. Criterios de calificación

Teniendo en cuenta la situación extraordinaria que vivimos hemos de contemplar la posibilidad de tres escenarios: el presencial (en condiciones normales), el no presencial (en caso de largo confinamiento), y el semipresencial (mezcla de los dos anteriores, alternando el trabajo en clase y en el aula. En esta modalidad se incluirán



los alumnos que deban guardar cuarentena; el profesor les mandará por correo o plataforma electrónica los deberes del aula u otras tareas de refuerzo, que realizarán en la medida en que se encuentren bien para ello.

- Situación presencial:

- 60 % de la nota: las pruebas objetivas de las unidades didácticas (controles orales y escritos).
- 40 % de la nota:
 - 15 %: pruebas, trabajos... del libro de lectura.
 - 10%: actitud de trabajo en el aula y en casa, comportamiento e interés por la superación de las propias limitaciones en la asignatura.
 - 15%: cuaderno del alumno.

- Situación semipresencial: **se explicarán los contenidos más complejos y se realizarán las correcciones en clase, y los alumnos trabajarán diversas actividades en casa. Quedarán aplazados los exámenes hasta que se reanuden las clases y se puedan realizar presencialmente.**

Se mantienen los porcentajes de la situación presencial.

- Situación no presencial o telemática:

- 60%: cuaderno del alumno y/o pruebas objetivas.
 - 20 %: pruebas, trabajos... del libro de lectura.
 - 20%: actitud de trabajo en casa, comportamiento e interés por la superación de las propias limitaciones en la asignatura.

* POR LO QUE SE REFIERE A LA VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SI SE DIERA ESTA SITUACIÓN, CADA NUEVA EXPLICACIÓN SERÁ ACOMPAÑADA POR UNA SERIE DE ACTIVIDADES EVALUABLES SOBRE 10.

* SI SE ALARGARA EL PERIODO DE CONFINAMIENTO y ante la imposibilidad de realizar las pruebas objetivas de manera presencial, SE CONTEMPLA LA POSIBILIDAD DE REALIZAR PRUEBAS OBJETIVAS U OTRO TIPO DE PRUEBAS PARA EVALUAR LOS CONOCIMIENTOS DE LOS ALUMNOS, según las características del grupo.



Las pruebas se calificarán con un máximo de diez puntos y se podrá bajar hasta 1 punto por mala presentación y ortografía. Se restará, así, 0,10 por cada grafía incorrecta y 0,25 por cada 5 incorrecciones relativas a tildes (ausencia o error).

A la hora de obtener la calificación final del curso del alumno, se tendrá en cuenta la que haya conseguido en el primer trimestre y que supondrá el 25%; la del segundo, que será el 30%; y la del tercero, que supondrá el 45% de la nota final, de manera que si la suma de estos tres porcentajes no alcanza el 5 sobre 10, el alumno estará suspenso y acudirá al examen final extraordinario en junio con la materia pendiente.

NOTA IMPORTANTE: El alumno que sea sorprendido copiando durante un examen mediante cualquier método fraudulento suspenderá automáticamente la evaluación. Si bien podrá presentarse a la recuperación correspondiente de dicha evaluación, (Aplicación del NOF, pág. 11)

5.5. Actividades finales de recuperación del curso

Cada profesor puede arbitrar las actividades de recuperación que considere oportunas, y las comunicará previamente a los alumnos, pero en general se basarán en los siguientes puntos:

- Repetición de trabajos deficientes.
- Repetición de pruebas sobre la adquisición de conceptos.
- Actividades específicas sobre las deficiencias detectadas.
- Ejercicios de refuerzo de aquellos aspectos que se consideren necesarios: vocabulario, ortografía, producción escrita, comprensión de textos...

5.6. Prueba extraordinaria

El alumno, en caso de que no haya superado el curso en convocatoria ordinaria, realizará un examen en el mes de junio (prueba extraordinaria).



En esta convocatoria deberá realizar un examen que incluirá contenidos de todos los bloques programados para el curso y deberá presentar aquellos trabajos que no haya realizado durante el mismo y que el profesor considere oportunos.

Se tendrán en consideración las tres posibles situaciones arriba indicadas:

Situación presencial:

Dicha prueba valdrá el 60% de la nota, mientras que el 40% restante será el obtenido durante el curso académico con las lecturas, el cuaderno y la actitud y el trabajo en el aula. De este modo, se tiene en cuenta la labor realizada por el alumno a lo largo del curso.

Situación semipresencial: se mantendrán los porcentajes igual que en la situación presencial dado que el alumno en casa ha trabajado sobre tareas y el grueso de la materia se habrá impartido en clase.

Situación no presencial o telemática: la prueba extraordinaria consistirá en una serie de tareas relacionadas con los contenidos que el alumno haya suspendido y que habrá de entregar dentro de plazo y forma a su profesor. Esta evaluación se calificará del siguiente modo: el 70% de la nota final se obtendrá por la corrección de las pruebas específicas de dicha evaluación extraordinaria y el 30% de la nota final se determinará por el trabajo realizado durante todo el curso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

1. COMPRENSIÓN DEL TEXTO ORAL Y ESCRITO:

Ideas esenciales

Reconocimiento de la situación comunicativa

Identificación y reconocimiento de las mismas y de sus características de cada modo de elocución / discurso.

2. RELACIONES DE SIGNIFICADO:

Significado de palabras. Manejo del diccionario



Mecanismos de formación de las palabras

Relaciones semánticas: sinonimia, antonimia, campo semántico

3.- EXPRESIÓN ESCRITA:

Adecuación

Breve composición

Redacción de resúmenes

Ortografía

4.- ANÁLISIS DE LA MORFOLOGÍA:

Reconocimiento y análisis de las clases de palabras

5.- LENGUAS HABLADAS EN ESPAÑA

6. LITERATURA

Conocimiento elemental de los géneros literarios y principales figuras.

6. Medidas de atención a la diversidad

El objetivo fundamental de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es atender las necesidades educativas de todos los alumnos. Pero esos alumnos tienen distinta formación, distintos intereses, distintas necesidades... Por eso, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto característico de la práctica docente diaria.

El principio de atención a la diversidad ha de manifestarse en un modelo de enseñanza personalizada, entendida como una planificación y ejercicio de intervenciones educativas ajustadas a las características individuales de los alumnos. Se entiende, así, la atención a la diversidad como un componente básico para el buen progreso del proceso de enseñanza-aprendizaje, que ha de ser igualitario y a la vez contemplar la heterogeneidad del grupo-clase.

En principio, los alumnos que serán objeto del PAD son aquellos que han mostrado serias dificultades de aprendizaje y desfase curricular. Son alumnos, tanto españoles como extranjeros, que, en su mayoría, se encuentran en 1º, 2º y 3º de la ESO.



Los criterios y procedimientos que seguiremos para la detección y valoración de las necesidades educativas estarán basados en las informaciones que se obtengan del Equipo directivo y del Departamento de Orientación, así como de la evaluación inicial, la cual cobra especial relevancia en este punto, ya que es especialmente válida para detectar a los alumnos que presentan un desfase curricular importante. Tras su aplicación es cuando normalmente se decide, en colaboración con el departamento de Orientación, qué alumnos será necesario apoyar fuera de la clase ordinaria para prestarles una atención más personalizada y adecuar los métodos pedagógicos a su ritmo cognitivo.

Esa atención más personalizada se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales; según sean alumnos que requieran adaptación curricular significativa o no significativa.

En el primero de los casos se modifican los aspectos curriculares mínimos, los instrumentos de calificación, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, mientras que en el segundo de los casos el apoyo se concreta en determinadas adaptaciones tales como dotar de apoyo visual los contenidos (esquemas, tablas, mapas conceptuales, imágenes, etc...), estructurar de otro modo el contenido a impartir o trabajar problemas específicos relativos a la grafía o a la pronunciación

Una vez detectadas las necesidades, comenzamos, pues, por definir los objetivos y contenidos sobre los que habrá de fijarse nuestra acción didáctica, para pasar a continuación a establecer los criterios e instrumentos de evaluación y las normas de calificación aplicables en estos casos.

Como ya hemos indicado de forma reiterada, el objetivo principal es que los alumnos con estas dificultades adquieran aprendizajes básicos sin los cuales es imposible que progresen en las distintas asignaturas del curso que estudian. Básicamente dichas dificultades se manifiestan en:

- Baja comprensión lectora
- Escasa capacidad para redactar.
- Falta de conocimientos lingüísticos: ortografía, morfología, sintaxis...
- Pobreza de léxico
- Ausencia de método de estudio



- Incapacidad para retener los conocimientos adquiridos

No obstante, la atención a la diversidad, como ya ha quedado reseñado anteriormente, no se refiere tan solo a estos alumnos con necesidades específicas, sino que es un principio fundamental que será puesto en práctica en las clases durante la totalidad del curso académico. Así, se trabajará cada contenido con una amplia gama de recursos metodológicos en el deseo de encontrar el método con que cada alumno se sienta más cómodo para alcanzar el aprendizaje. Asimismo, desde el momento en que se detecten carencias o dificultades en algún contenido curricular serán puestas en práctica medidas de refuerzo encaminadas a reforzar esos contenidos, ya sea de forma individual (en cuyo caso el profesor mandará actividades específicas del contenido que han de mejorar los alumnos que lo precisen) o de manera grupal.

7. Elementos transversales

Los elementos transversales, que deben ser abordados desde todas las áreas, son aspectos formativos orientados a promover conductas de respeto, tolerancia y cooperación como base de una formación integral. En nuestra materia serán tratados por medio de las diferentes **metodologías**, a través de los diversos **contenidos** y mediante la **relación igualitaria y educada** que regirá las intervenciones de los alumnos entre ellos, y entre estos y el profesor.

Como resulta lógico, se trabajará especialmente desde nuestra materia el primero de los elementos transversales indicado en el Real Decreto 1105/2014, esto es, el referente a la comunicación audiovisual, a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, al tratamiento de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, y la educación cívica.

Se antoja también especialmente cercano a nuestra área el segundo de los elementos transversales, dirigido al fomento de la igualdad, la libertad, el respeto y todos los valores inherentes a estos principios. Además de que estos serán principios irrenunciables en cualquier interacción en el aula, será un contenido trabajado de forma específica a partir de la composición de un texto en el que los alumnos vehiculen una condena hacia cualquier actitud discriminatoria por razones de etnia, cultura, religión o sexo.

El tercer elemento transversal, que busca el afianzamiento de la iniciativa y del espíritu emprendedor, será especialmente tratado en el bloque con que se cierra cada unidad



didáctica, en el cual los alumnos habrán de poner en práctica sus conocimientos fomentando la creatividad, la autonomía y la iniciativa personales.

Asimismo, a partir de los textos con que se trabaja en cada unidad, se trabajarán elementos transversales más relacionados con la vida cotidiana de los alumnos, como cuestiones referentes a la práctica del deporte, a la seguridad vial o a la mala utilización de las TIC.

8. Actividades complementarias y extraescolares

Ante la situación especial que estamos viviendo actualmente en nuestro país, quedan suspendidas las actividades fuera del centro.

Podrán realizarse encuentros con autores a través de plataformas digitales, o bien, podrán realizarse de manera presencial, pero con un grupo de alumnos.

9. Criterios para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente

Tal y como se recoge en el texto legal que regula la implantación de la LOMCE serán objetos de evaluación no solo la evolución del aprendizaje del alumno, sino también los procesos de enseñanza del profesorado y su propia práctica docente.

Dado su carácter integrador, será una acción que se mire desde los objetivos propuestos y se mida con criterios de evaluación ya establecidos. La evaluación, más que un acontecimiento puntual, es un proceso continuo que comienza en la evaluación inicial, que obliga a la reflexión frecuente del proceso y concluye cuando, conociendo los resultados, nos comprometemos a averiguar las causas que lo generaron. Para facilitar esa reflexión, cada uno de los profesores del Departamento de Lengua evaluará su práctica docente referida a cada uno de los niveles en los que imparte clase, a partir de los indicadores de logro que a continuación exponemos. Además estableceremos un calendario al terminar cada una de las evaluaciones, para poner en común y analizar lo observado y sus resultados.

- Cumplimiento de las programaciones: revisión mensual de objetivos, contenidos, criterios y normas de evaluación.



- Análisis de la marcha del curso en cuanto a ritmos, contenidos impartidos, problemas detectados, etc.: una reunión por mes.
- Una reunión de análisis de los resultados al acabar cada evaluación.
- Coordinación entre los profesores que imparten clase a los diferentes cursos de un mismo nivel y con los profesores que imparten apoyos en Secundaria..
- Seguimiento y evaluación de alumnos con áreas pendientes. En diciembre, febrero y abril, después de las tres convocatorias de pendientes. La evaluación final de pendientes tiene lugar en mayo.

4. CURSO SEGUNDO DE LA ESO

1. Objetivos

La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.



Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

2. Contribución de la materia de Lengua Castellana y Literatura al logro de las competencias clave.

El área tiene como finalidad primera la mejora de la competencia comunicativa, utilizando el lenguaje como instrumento tanto de comunicación oral y escrita como de aprendizaje y regulación de conductas y emociones. En consecuencia, las competencias clave a las que contribuye decisivamente el currículo de esta área son las siguientes:

1. **Competencia en comunicación lingüística (CCL):** es la de mayor relevancia que puede adquirirse en esta materia, ya que todos sus contenidos en todos los cursos de la ESO están orientados a la adquisición de los conocimientos, destrezas (escuchar, hablar, leer y escribir) y actitudes propias de las destrezas comunicativas (procedimientos de uso y reflexión sobre su funcionamiento), aspectos que se aplicarán para adquirir conocimientos en otras áreas, así como en el desarrollo integral de la persona.

2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCCT):** se contribuirá a ella a través de la proposición de textos de diversa tipología relacionados con los grandes temas de la ciencia y las matemáticas que den a conocer a los alumnos esta dimensión del conocimiento humano de manera amena y divulgativa. Además, se les propondrán diferentes actividades en las que tengan que aplicar sus conocimientos matemáticos y tecnológicos para realizar cálculos sencillos o trabajar con contenidos relacionados con estas áreas desde nuestra materia con el fin de reforzar estas materias desde la perspectiva lingüística y literaria.



3. Competencia digital (CD): en esta materia la búsqueda de información tiene un papel relevante, por lo que el alumno debe ser capaz de seleccionar aquella información que le proporcione unos conocimientos, que, a su vez, le permitan la mejora de sus destrezas comunicativas. El uso de Internet se convierte, como no podría ser de otra manera, en un instrumento privilegiado, aunque no único, para esa finalidad. Pero, además, otros soportes electrónicos (DVD, CD-ROM...) y los procesadores de texto serán aliados en la mejora de la capacidad comunicativa del alumno, sobre todo porque lo animarán en la mejora de dos facetas en las que más dificultad suele encontrar, la de escribir y la de leer. A lo largo de toda esta etapa educativa el alumnado irá tomando contacto de forma paulatina con las nuevas tecnologías.

4. Competencia en aprender a aprender (CAA): muestra cómo unos determinados contenidos (lingüísticos en este caso) sirven para adquirir conocimientos de diferentes áreas, no en vano en el código lingüístico está la base del conocimiento y del pensamiento; en suma, la representación individual y social del mundo. Mientras el alumno aprende contenidos de una determinada materia está aprendiendo también los propios de la comunicación lingüística, solo que en diferentes tipos de textos.

5. Competencias sociales y cívicas (CSC): en el uso de la lengua como instrumento de comunicación ayudará a que el alumno desarrolle estas competencias, en cuanto que le permitirán poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, el respeto, la tolerancia, etc., fruto de sus relaciones con otras personas que no necesariamente deben tener visiones del mundo iguales a la suya (interactuar socialmente). Si bien una de las finalidades de esta materia es aprender lengua, también lo es comprender y valorar mensajes que se transmiten a través del código lingüístico, e incluso apreciar el código cuando no es propio de uno (caso del estudio de otras lenguas españolas o extranjeras). De esta forma, la lengua como sistema de comunicación puede facilitar que el alumnado conozca realidades distintas a las del contexto social en el que vive y favorecer, en consecuencia, una visión abierta de otras realidades.

6. Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE): en el uso de la lengua en contextos determinados no hace sino enfrentar al alumno a diversas situaciones en las que debe analizar y resolver problemas relacionados con las destrezas comunicativas, lo que redundará en su capacidad para reflexionar autónomamente. De este modo se facilita la integración del alumno como componente pleno de la sociedad



asumiendo los valores éticos y sociales que en ella imperan. El estudio específico de las 6 variedades lingüísticas llevado a cabo en la materia contribuirá, en gran medida, a impulsar la autonomía del alumno, así como su capacidad de respuesta ante las distintas situaciones que pueda encontrar en su realidad cotidiana.

7. Conciencia y expresiones culturales (CCEC): Se adquiere fundamentalmente cuando se acerca al alumnado la producción literaria para que conozca los grandes temas que la literatura tiene tratado a lo largo del tiempo como exponentes de las preocupaciones que tienen interesado al ser humano. Pero además, y en el estudio del contexto en el que fue elaborada una obra literaria, podrá conocer otras manifestaciones artísticas y culturales que darán todo su sentido, precisamente, a la creación literaria. La contribución de esta competencia es constante y de aplicación paulatina a lo largo de los cuatro cursos de la ESO, en 2º de ESO se aplica sobre todo al conocimiento de los géneros literarios y sus respectivas convenciones.

3. Contenidos.

Los contenidos de la materia están organizados en cuatro bloques.

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

Escuchar:

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos y dialogados.
- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar:

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.



- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

Leer:

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social.
- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y, exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir:

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

La palabra:



- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales:

- Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

El discurso:

- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua:



- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Introducción a la literatura a través de los textos.
- Valoración de dichas lecturas mediante resúmenes, comentarios... en los que explique los aspectos que más le han llamado la atención y lo que le ha aportado personalmente.
- Aproximación a los géneros literarios y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
- Lectura de textos en los que se identifica el tema, la estructura y la tipología textual, además de realizar una valoración razonada sobre los mismos.
- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
- Desarrollo del gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
- Desarrollo progresivo de un espíritu crítico estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
- Reconocimiento de tópicos, personajes-tipo, temas, formas... a lo largo de la historia y su pervivencia en la actualidad.
- Lectura en voz alta, modulando y adecuando la voz, además de apoyarse en elementos de comunicación no verbal para potenciar la expresividad verbal.
- Dramatización de fragmentos literarios en la que se desarrolle progresivamente la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

4. Distribución temporal de los contenidos.

1.1. Distribución temporal de los contenidos.



PRIMER TRIMESTRE

Tema 1:

- La comunicación:
 - concepto
 - elementos
 - funciones del lenguaje
 - tipos (verbal y no verbal; oral y escrito)
 - registro (formal e informal)
 - signo / código
 - el texto y sus propiedades (adecuación, coherencia, cohesión (conectores))
- Sentido literal y figurado del lenguaje

Tema 2:

- La comunicación literaria:
 - concepto
 - características
 - temas y tópicos
 - géneros
 - figuras retóricas más comunes: epíteto, aliteración, anáfora, paralelismo, metáfora, comparación, hipérbole y personificación. Metonimia y antítesis

Tema 3:

- Textos narrativos I: la noticia
 - características
 - estructura
 - objetividad
 - oraciones enunciativas
 - elaboración: búsqueda de información y redacción
- las categorías gramaticales
- los elementos constituyentes de la palabra (prefijos y sufijos)
- El sustantivo
- El determinante
- El adjetivo

SEGUNDO TRIMESTRE



Tema 4:

- Textos narrativos II: la narración literaria:
 - concepto
 - elementos
 - estructura
 - subgéneros: mito, leyenda, cuento, novela y microrrelato
 - El verbo: conjugaciones y paradigma de los verbos regulares.

Tema 5: Textos dialogados I: la entrevista:

- concepto
- características
- estructura
- subjetividad
- modalidades oracionales
- elaboración: búsqueda de información, cómo entrevistar...
- El pronombre
- El adverbio

Tema 6:

- Textos dialogados II:
 - textos literarios: el diálogo en la narración (estilo directo e indirecto)
 - el género dramático:
 - ✓ concepto
 - ✓ elementos (texto primario y texto secundario)
 - ✓ estructura (diálogo, monólogo, aparte)
 - ✓ subgéneros (tragedia, tragicomedia / drama, comedia)

TERCER TRIMESTRE

Tema 7:

- Textos descriptivos I: la descripción:
 - concepto
 - características
 - estructura
 - tipos
 - objetividad y/o subjetividad



- modalidades oracionales
- elaboración: elección de elementos descritos, cómo describir...
- Las preposiciones
- Las conjunciones

Tema 8: Textos descriptivos II:

- textos literarios: la descripción en la narración
- el género lírico:
 - ✓ concepto
 - ✓ elementos
 - ✓ convenciones: verso, rima, estrofa (pareado, terceto, cuarteto, serventesio, redondilla cuarteta), romance y soneto

Los tipos de sintagmas.

Tema 9:

- Los textos expositivos y a los argumentativos: concepto y finalidad
- Las lenguas de España
- Formación de léxico en el español
- La oración simple: tipos y complementos.

LA ORTOGRAFÍA, EL VOCABULARIO Y LAS RELACIONES SEMÁNTICAS SE IRÁN TRABAJANDO A LO LARGO DEL CURSO SEGÚN LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL GRUPO O DE CADA ALUMNO.

La temporalización puede ser susceptible de cambios, según las necesidades específicas de cada grupo.

2. Métodos pedagógicos y didácticos.

Como orientación metodológica básica y general, es deseable que todos los contenidos que se recogen en los cuatro bloques en los que se estructura el currículo de la asignatura se trabajen a partir de la unidad lingüística del texto, tanto oral como escrito, completo o fragmentario.

En el bloque 1 de *Comunicación oral* se otorga una especial relevancia a la expresión y comprensión oral en los distintos ámbitos de uso (personal, académico y social), así como a la producción de textos orales propios adecuados a situaciones formales, con el



propósito de dotar a los alumnos de las estrategias imprescindibles para su futuro académico y profesional.

En el bloque 2 de *Comunicación escrita*, y en lo que se refiere a la lectura, se recomienda el seguimiento de las estrategias establecidas por el Plan lector de Cantabria, documento de estrategia metodológica encaminada al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y que integra el uso de la Biblioteca escolar y la competencia digital. Tal y como se establece en este documento, la lectura se concibe como un acto de comunicación que va más allá de la pura decodificación de lo que está escrito, y se compone de habilidades discursivas, lingüístico-gramaticales y socioculturales. En cuanto a la escritura, se insiste en las distintas etapas que conlleva este proceso: la planificación del escrito mediante técnicas diversas, la redacción a partir de borradores previos y la revisión final aplicando las normas ortográficas y gramaticales, así como las convenciones formales.

En bloque 3 de *Conocimiento de la lengua*, el conocimiento y la explicación de las distintas clases de palabras, con su correspondiente caracterización morfológica, sintáctica y semántica, deben observarse en su contexto y servirán para caracterizar lingüísticamente los distintos tipos de texto y sus peculiaridades. Este mismo criterio se observará también en la reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas, así como en los elementos del nivel textual.

En el bloque 4 de *Educación Literaria*, el conocimiento de los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la literatura se observará mediante la utilización de textos —fragmentos o completos— representativos de cada etapa; este estudio conducirá a la comparación de textos de diferentes épocas y autores. Además de las consideraciones metodológicas ya expuestas, el currículo propicia el acceso directo al conocimiento por parte del alumnado al otorgar una mayor importancia a la capacidad investigadora, a la consulta progresivamente autónoma de fuentes directas y a la selección y posterior transmisión de la información obtenida. En esta misma línea metodológica, se potencia el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación no solo como fuentes de acceso al conocimiento, sino también como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos, respetando las convenciones de contextos formales académicos o profesionales. Por último, se destaca la necesidad de que el alumno evalúe sus propias producciones orales y escritas y las de sus compañeros, permitiéndole de esta manera diseñar estrategias para mejorar sus propias prácticas orales y escritas.



Además durante este curso será necesaria la integración y el incremento del uso de los recursos tics. La distribución en el aula se realizará de manera individual manteniendo dentro de lo posible las medidas impuestas por la consejería de educación dada la circunstancia.

3. Materiales y recursos didácticos.

Los recursos que se utilizarán serán los siguientes:

- ✓ Fotocopias, esquemas, apuntes... sobre la teoría vista y trabajada en el aula.
- ✓ Recursos digitales de las editoriales varias.
- ✓ Cuadernos de trabajo: un cuaderno de teoría y actividades, y otro con las creaciones de los alumnos, con sus distintas fases creativas.
- ✓ Las T.I.C.
- ✓ Diccionarios.
- ✓ Libros de lectura obligatorios.
- ✓ Recursos fotocopiables de las propuestas didácticas: fichas de refuerzo de expresión, ortografía... de las distintas editoriales.
- ✓ Biblioteca.
- ✓ Además se tendrán en cuenta libros de consulta, el compartir conocimientos con sus compañeros, el entorno socio-cultural, periódicos y los medios informáticos que el centro pone a su alcance.

Lecturas obligatorias.

Las lecturas serán las siguientes:

- *El reino de los tres soles*, de Fernando J. López.
- *Poesía española para jóvenes*, Antología de Ana Pelegrín. Alfaguara (Selección)
- *La dama del alba o Los árboles mueren de pie*, de Alejandro Casona.
- *Lecciones de poesía para niños*, de Luis García Montero o *Caperucita en Manhattan*, de Carmen Martín Gaité.

Estas son las lecturas programadas pero no son inamovibles: ante las características específicas de los grupos se sopesarán cambios en número, títulos y momentos de lectura.



4. Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación se ponen en relación con los contenidos de la materia.

a) Criterios de evaluación en relación con el Bloque 1 (Comunicación oral: escuchar y hablar). Todos los criterios de este bloque se relacionan con las competencias clave en Comunicación Lingüística (1º), en Aprender a aprender (4º) y en Sociales y Cívicas (5º).

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de retener el sentido global, la idea fundamental y los datos relevantes de un texto oral de su ámbito personal, académico y social (normas, anuncios, convocatorias, noticias, instrucciones...), inferir información comunicada de forma no verbal y distinguir la información, la opinión o la persuasión según el ámbito de uso del texto oral. También se evalúa si el alumno es capaz de interpretar y ejecutar correctamente instrucciones orales. Finalmente, se evalúa la capacidad del alumno para resumir oralmente textos de forma estructurada y cohesionada.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de entender y retener el sentido global de un texto oral, mediante la comprensión de la información relevante (verbal y no verbal) y del tema. Igualmente se evalúa que el alumno identifique tanto la intención del texto oral (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva o argumentativa). Además, el alumno debe ser capaz de resumir de forma coherente y cohesionada el texto y emitir juicios razonados y valoraciones sobre el tema del texto oral. También se evalúa que el alumno sepa recurrir a las estrategias a su disposición para subsanar las lagunas de comprensión de un texto oral.

3. Comprender el sentido global de textos orales.

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar el tema y los datos fundamentales de textos dialogados (planificados o improvisados), y los puntos de vista y las actitudes de los interlocutores en el texto oral dialogado. También se evalúa que



el alumno identifique y ponga en práctica las reglas de interacción social y verbal de un texto dialogado oral de mediana dificultad.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar la necesidad y la conveniencia de su participación activa en situaciones comunicativas orales de diversos ámbitos (escolar, social, familiar y personal).

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de valorar y aplicar la claridad, la adecuación y la coherencia de los textos orales. Además, se evalúa que el alumno emplee correctamente aspectos prosódicos y no verbales. Finalmente se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores propios y ajenos de la comunicación oral.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de componer y comunicar textos orales siguiendo un plan previo en el que quede identificada la idea central. También se evalúa que el alumno pueda expresarse oralmente en el ámbito escolar sin necesidad de una planificación previa. Además se pretende que el alumno aumente su repertorio léxico y mejore su dicción en la práctica comunicativa oral. Finalmente se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores propios y ajenos de la comunicación oral.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Este criterio evalúa la participación efectiva del alumno en diálogos orales planificados y no planificados en el ámbito escolar y el cumplimiento de las pautas lingüísticas y sociales



propias de esos actos de habla. Además, este criterio pretende que el alumno se ajuste al tema de la situación comunicativa y que identifique si algunas intervenciones suyas o de los interlocutores no se ajustan al tema o no respetan las pautas lingüísticas y sociales aprendidas.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de repetir e imitar situaciones comunicativas orales en las que sea capaz de aplicar las pautas sociales y las destrezas comunicativas verbales y no verbales que le permitan comunicar informaciones y expresar sentimientos y expresiones.

b) Criterios de evaluación en relación con el Bloque 2 (Comunicación escrita: leer y escribir). Todos los criterios de este bloque, excepto el 4 y el 7, se relacionan con las competencias clave en Comunicación Lingüística (1º), en Aprender a aprender (4º) y en Sociales y Cívicas (5º).

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

Con este criterio se evalúa que el alumno sea capaz de aplicar técnicas de lectura según la naturaleza del texto escrito y que sea capaz de comprender las palabras propias del código elaborado para incorporarlas a su léxico. Además se evalúa que el alumno sea capaz de identificar en el texto la idea fundamental, las secundarias y las relaciones entre ellas, además inferir la información tácita del texto. También se evalúa su capacidad de aprendizaje autónomo mediante el análisis del proceso de comprensión.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de reflejar en un texto escrito el tema, las ideas fundamentales (y sus relaciones) y los rasgos lingüísticos de textos igualmente escritos de diversa intención (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva, argumentativa y dialogada). También se evalúa que comprenda y aplique instrucciones escritas en los ámbitos escolar, personal y social. Además, se pretende que el alumno sea capaz de comprender datos aportados en las partes no verbales de los textos escritos.



3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias de dificultad media a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de redactar textos en los que presente de forma razonada su punto de vista, su interpretación sobre aspectos de un texto (literario o no), respetando los puntos de vista ajenos.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

Con este criterio se pretende que el alumno desarrolle su autonomía en el proceso de aprendizaje mediante la consulta de fuentes de información, impresas y digitales y mediante el conocimiento de las formas de acceso a ellas.

Este criterio se relaciona con las competencias clave en **Comunicación Lingüística (1º)**, en **Competencia Digital (3º)** y en **Aprender a aprender (4º)**.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

Con este criterio se pretende que el alumno, a partir de un plan previo, sea capaz de redactar y revisar los textos que escribe para que las ideas se presenten de forma coherente y con secuencias lingüísticas cohesionadas en las que se respetan las normas ortográficas y gramaticales. También se evalúa la capacidad de aprendizaje autónomo mediante la supervisión y corrección de textos propios y ajenos.

6. Escribir textos de mediana dificultad en relación con el ámbito de uso.

Con este criterio se pretende evaluar que, siguiendo modelos, el alumno sea capaz de redactar textos propios de los ámbitos personal, escolar y familiar con distintas diferentes formas de elocución y evitando la monotonía en el uso de organizadores textuales. También se evalúa que se sea capaz de resumir textos de dificultad media en escritos originales en los que la información se presente de forma coherente y cohesionada.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.



Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reflejar d forma creativa su pensamiento de forma coherente en textos escritos cuya parte estén cohesionadas y empleando un código lingüístico elaborado. También se evalúa el intercambio y la valoración de opiniones a través del uso adecuado de los medios digitales.

Este criterio se relaciona con las competencias clave en **Comunicación Lingüística (1º)**, en **Competencia Digital (3º)** y en **Aprender a aprender (4º)**.

c) Criterios de evaluación en relación con el Bloque 3 (Conocimiento de la lengua). Todos los criterios de este bloque, excepto el 10 y el 12, se relacionan con las competencias clave en Comunicación Lingüística (1º), en Competencia Digital (3º) y en Aprender a aprender (4º).

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno resuelva dificultades de comprensión de textos orales y escritos empleando los conocimientos gramaticales y de uso, distinguiendo las categorías gramaticales y sus características flexivas, y usando de forma correcta las formas verbales. También se evalúa el desarrollo del autoaprendizaje corrigiendo errores de concordancia en textos propios y ajenos.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de mejorar la producción y comprensión de textos reconociendo y empleando los elementos morfológicos (flexivos y derivativos) y los procedimientos de creación léxica (derivación, composición, siglas, acrónimos...).

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.



Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de distinguir, valorar con sentido crítico y emplear los valores denotativos (significados) y connotativos (sentidos figurados) y asociarlos a actitudes objetivas (por ejemplo, información) o subjetivas (por ejemplo, opinión y persuasión) de textos orales y escritos.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar, explicar, valorar con sentido crítico y emplear las relaciones semánticas de sinonimia y antonimia en textos orales y escritos en textos propios y ajenos.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y analizar las alteraciones en el significado de las palabras mediante los fenómenos semánticos de metonimia, metáfora, tabú y eufemismo en textos orales y escritos. Además se evalúa el valor social y contextual de los cambios de significado producido por el tabú y eufemismo.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno solvete los problemas en el empleo adecuado del idioma desarrollando estrategias de autoaprendizaje basadas en el manejo de fuentes apropiadas de consulta, impresas y digitales. También se evalúa la capacidad del alumno para mejorar su expresión verbal, oral y escrita, aprendiendo nuevas palabras y empleándolas con propiedad en función del tipo de texto y de la intención comunicativa.

7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar, de descomponer en sus constituyentes y conocer el funcionamiento de los distintos tipos de sintagmas dentro de la oración simple. También se evalúa que el alumno identifique las funciones sintácticas que rige el verbo y las emplee de acuerdo a las normas sintácticas.



8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y entender los elementos de la oración simple, de reelaborar una oración simple suprimiendo o añadiendo complementos oracionales según la intención comunicativa y la actitud. También se evalúa que el alumno sea capaz de emplear la construcción activa o pasiva en función de la información que quiera destacar, que sea capaz aumentar la información que comunica una oración mediante el añadido de nuevas unidades oracionales y empleando los conectores adecuados para que el texto sea coherente y esté cohesionado.

9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar, entender y emplear diversos conectores textuales y mecanismos de cohesión textual fónicos (por ejemplo, entonación y modalidad oracional), morfológicos (por ejemplo, concordancias), sintácticos (por ejemplo, sustituciones adverbiales y pronominales), léxicos y semánticos (por ejemplo, repeticiones de palabras clave, sustituciones mediante sinónimos,) y retóricos (por ejemplo, paralelismos, anáforas, sustituciones mediante metáforas).

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y comprender el carácter objetivo o subjetivo de un texto y las modalidades oracionales que son necesarias para reflejar distintas intenciones comunicativas en un texto. Además, se evalúa el dominio de los diversos valores estilísticos del verbo (tiempo presente con valor de futuro, tiempo futuro con valor de mandato, tiempo condicional con valor de cortesía).

Este criterio se relaciona con las competencias clave en **Comunicación Lingüística (1º)**, en **Aprender a aprender (4º)** y en **Sociales y Cívicas (5º)**.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de determinar la estructura de un texto, oral o escrito mediante la identificación de los rasgos lingüísticos característicos de las diferentes estructuras textuales (narración, descripción, explicación y



diálogo). También se evalúa que el autor sea capaz de emplear esos conocimientos para la producción y corrección de textos.

12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos y algunos de sus rasgos diferenciales.

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reconocer las lenguas oficiales de España, sus orígenes y sus rasgos lingüísticos diferenciales básicos. También se evalúa que conozca las variedades diatópicas del español de todo el mundo como manifestaciones de una misma lengua que no se corresponde con un solo país.

Este criterio se relaciona con las competencias clave en **Comunicación Lingüística (1º)**, en **Aprender a aprender (4º)** y en **Cívicas y Sociales (5º)**.

13. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficientes.

d) Criterios de evaluación en relación con el Bloque 4 (Educación literaria). Todos los criterios de este bloque, excepto el 7, se relacionan con las competencias clave en Comunicación Lingüística (1º), en Aprender a aprender (4º) y en Conciencia y expresiones culturales (7º).

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

Este criterio evalúa la competencia lectora del alumno a través de la lectura personal de obras completas (bien en versiones originales, bien en adaptaciones, bien en recreaciones modernas) y que tiene su reflejo en la capacidad del alumno para realizar resúmenes (orales o escritos) y para exponer con actitud crítica los puntos que considere llamativos y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.



2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para incrementar su competencia crítica reflexionando y examinando las conexiones entre la literatura y otras manifestaciones artísticas de manera que pueda constatar la pervivencia o cambio de elementos, manifestaciones temas y literarios. También se evalúa la capacidad del alumno para comparar y valorar de manera crítica el tratamiento de un mismo tema en una obra literaria y en un medio de comunicación, y en épocas y culturas diferentes.

3. Promover progresivamente la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine..., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas..., de todas las épocas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para expresar su análisis e interpretación de las obras literarias leídas, para recrear fragmentos literarios empleando correctamente los elementos comunicativos verbales y no verbales. También se evalúa la capacidad del alumno para valorar y respetar las recreaciones de los demás.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de disfrutar de la lectura de textos literarios que crean mundo de ficción (verosímiles o no) y que los valore como herramientas para conocer las visiones de la época y de la sociedad en que fueron escritas.

5. Comprender textos literarios de dificultad media, representativos de la literatura, identificando el tema, la estructura y la tipología textual, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender el texto literario, reconociendo el tema, la estructura y el tipo de texto (narración, descripción, etc),



elaborando un resumen y valorando elementos significativos fundamentales del lenguaje literario (metáfora, metonimia, símil, anáfora, aliteración...).

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para crear textos literarios originales siguiendo modelos, aplicando elementos lingüísticos característicos y presentando sus propias emociones y puntos de vista.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para aprender autónomamente expresando un análisis personal y crítico de forma coherente, realizando trabajos académicos y empleando fuentes de consulta impresas y digitales.

Este criterio se relaciona con las competencias clave en **Comunicación Lingüística (1º)**, en **Competencia Digital (3º)** y en **Conciencia y expresiones culturales (7º)**.

4. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

La evaluación será continua dado que los contenidos son progresivos. El grado de consecución de los objetivos se valorará a través de los siguientes instrumentos:

- ✓ Pruebas escritas relativas a los distintos objetivos y contenidos de las unidades didácticas que se van desarrollando a lo largo del curso.
- ✓ Preguntas orales realizadas por el profesor en clase.
- ✓ Aplicaciones a la práctica de dichos contenidos en ejercicios escritos individuales y colectivos.
- ✓ Realización de trabajos diversos en los que se evaluará el uso de la lengua teniendo en cuenta el grado de comprensión, la facilidad de expresión, la ortografía y la presentación.
- ✓ Controles de lectura por medio de una ficha de eficacia lectora en la que aparezcan las distintas variables del proceso lector.
- ✓ Interés y actitud ante la asignatura.



Las pruebas escritas constarán, básicamente, de uno o varios textos de diversa naturaleza, sobre los que se formularán diversas preguntas de expresión y comprensión; se propondrán cuestiones teóricas y prácticas, tanto de Lengua como de Literatura. **Se realizarán recuperaciones de la materia no superada.**

4.1. Criterios de calificación.

Teniendo en cuenta la situación extraordinaria que vivimos hemos de contemplar la posibilidad de tres escenarios: el presencial (en condiciones normales), el no presencial (en caso de largo confinamiento), y el semipresencial (mezcla de los dos anteriores, alternando el trabajo en clase y en el aula); en esta modalidad se incluirán los alumnos que deban guardar cuarentena; el profesor les mandará por correo o plataforma electrónica los deberes del aula u otras tareas de refuerzo, que realizarán en la medida en que se encuentren bien para ello.

- Situación presencial:

- 60 % de la nota: las pruebas objetivas de las unidades didácticas (controles orales y escritos).
- 40 % de la nota:
 - 15 %: pruebas, trabajos... del libro de lectura.
 - 10%: actitud de trabajo en el aula y en casa, comportamiento e interés por la superación de las propias limitaciones en la asignatura.
 - 15%: cuaderno del alumno.

- Situación semipresencial: **se explicarán los contenidos más complejos y se realizarán las correcciones en clase, y los alumnos trabajarán diversas actividades en casa. Quedarán aplazados los exámenes hasta que se reanuden las clases y se puedan realizar presencialmente.**

Se mantienen los porcentajes de la situación presencial.

- Situación no presencial o telemática:



- 60%: cuaderno del alumno y/o pruebas objetivas.
- 20 %: pruebas, trabajos... del libro de lectura.
- 20%: actitud de trabajo en casa, comportamiento e interés por la superación de las propias limitaciones en la asignatura.

* POR LO QUE SE REFIERE A LA VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SI SE DIERA ESTA SITUACIÓN, CADA NUEVA EXPLICACIÓN SERÁ ACOMPAÑADA POR UNA SERIE DE ACTIVIDADES EVALUABLES SOBRE 10.

* SI SE ALARGARA EL PERIODO DE CONFINAMIENTO y ante la imposibilidad de realizar las pruebas objetivas de manera presencial, SE CONTEMPLA LA POSIBILIDAD DE REALIZAR PRUEBAS OBJETIVAS U OTRO TIPO DE PRUEBAS PARA EVALUAR LOS CONOCIMIENTOS DE LOS ALUMNOS, según las características del grupo.

Las pruebas se calificarán con un máximo de diez puntos y se podrá bajar hasta 1 punto por mala presentación y ortografía. Se restará, así, 0,10 por cada grafía incorrecta y 0,25 por cada 5 incorrecciones relativas a tildes (ausencia o error).

A la hora de obtener la calificación final del curso del alumno, se tendrá en cuenta la que haya conseguido en el primer trimestre y que supondrá el 25%; la del segundo, que será el 30%; y la del tercero, que supondrá el 45% de la nota final, de manera que si la suma de estos tres porcentajes no alcanza el 5 sobre 10, el alumno estará suspenso y acudirá al examen final extraordinario en junio con la materia pendiente.

NOTA IMPORTANTE: El alumno que sea sorprendido copiando durante un examen mediante cualquier método fraudulento suspenderá automáticamente la evaluación. Si bien podrá presentarse a la recuperación correspondiente de dicha evaluación, (Aplicación del NOF, pág. 11)

4.2. Actividades de recuperación (a lo largo del curso).



Cada profesor puede arbitrar las actividades de recuperación que considere oportunas, y las comunicará previamente a los alumnos, pero en general se basarán en los siguientes puntos:

- **Repetición de trabajos deficientes.**
- **Repetición de pruebas sobre la adquisición de conceptos.**
- **Actividades específicas sobre las deficiencias detectadas.**
- **Ejercicios de refuerzo de aquellos aspectos que se consideren necesarios: producción escrita, comprensión de textos...**

Los alumnos que no hayan podido superar la materia en el proceso de evaluación continua podrán presentarse a una convocatoria extraordinaria. En esta convocatoria deberán realizar un examen que incluirá contenidos de todos los bloques programados para el curso y deberán presentar aquellos trabajos que no hayan realizado durante el curso y que el profesor considere oportunos.

4.3. Prueba extraordinaria.

El alumno, en caso de que no haya superado el curso en convocatoria ordinaria, realizará un examen en el mes de junio (prueba extraordinaria). En esta convocatoria deberán realizar un examen que incluirá contenidos de todos los bloques programados para el curso y deberán presentar aquellos trabajos que no hayan realizado durante el curso y que el profesor considere oportunos.

Se tendrán en consideración las tres posibles situaciones arriba indicadas:

Situación presencial:

Dicha prueba valdrá el 60% de la nota, mientras que el 40% restante será el obtenido durante el curso académico con las lecturas, el cuaderno y la actitud y el trabajo en el aula. De este modo, se tiene en cuenta la labor realizada por el alumno a lo largo del curso.



Situación semipresencial: se mantendrán los porcentajes igual que en la situación presencial dado que el alumno en casa ha trabajado sobre tareas y el grueso de la materia se habrá impartido en clase.

Situación no presencial o telemática: la prueba extraordinaria consistirá en una serie de tareas relacionadas con los contenidos que el alumno haya suspendido y que habrá de entregar dentro de plazo y forma a su profesor. Esta evaluación se calificará del siguiente modo: el 70% de la nota final se obtendrá por la corrección de las pruebas específicas de dicha evaluación extraordinaria y el 30% de la nota final se determinará por el trabajo realizado durante todo el curso.

6. Estándares de aprendizaje evaluables.

Los estándares de aprendizaje se ponen en relación con los contenidos de la materia y con los criterios de evaluación anteriormente expuestos.

a) Estándares de aprendizaje evaluables relacionados con el Bloque 1 de los Contenidos y con los criterios de evaluación del mismo.

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante;
- 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal;
- 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas;
- 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada;
- 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión;



- 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente;
- 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral;
- 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal;
- 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas;
- 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista personal;
- 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca información en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...);
- 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos;
- 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás;
- 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral;



- 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
- 5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos;
- 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso;
- 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
- 6.1. Realiza presentaciones orales;
- 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo;
- 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos;
- 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales;
- 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral;
- 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
- 7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás;
- 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios;
- 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas;
- 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.



8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

b) Estándares de aprendizaje evaluables relacionados con el Bloque 2 de los Contenidos y con los criterios de evaluación del mismo.

1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto;

1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico;

1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto;

1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas;

1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica;

1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado;

2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido;

2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto de mediana dificultad, relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas;

2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas;



- 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje;
- 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas.
- 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto;
- 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto de mediana dificultad;
- 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
- 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos;
- 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital;
- 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
- 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura;
- 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes, y respetando las normas ortográficas y gramaticales;
- 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, coherencia y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática, cohesión y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros;
- 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
- 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo;
- 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo;



- 6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento e imitando textos modelo;
- 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones;
- 6.5. Resume textos de dificultad media globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido;
- 6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
- 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento;
- 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión;
- 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura;
- 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

c) Estándares de aprendizaje evaluables en relación con el Bloque 3 de los Contenidos y con los criterios de evaluación del mismo.

- 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos;
- 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas;
- 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.



- 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo;
- 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
- 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
- 4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
- 5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito;
- 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
- 6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
- 7.1. Profundiza en la identificación de los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple;
- 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
- 8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor;
- 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa;
- 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.



9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor;

10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales...;

10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos;

11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales;

12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

13.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.

d) Estándares de aprendizaje evaluables relacionados con el Bloque 4 de los Contenidos y con los criterios de evaluación del mismo.

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses:



1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura le aporta como experiencia personal;

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...);

2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad;

2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros;

3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma;

3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal;

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios de dificultad media, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario;

4.2. Lee textos literarios y valora en ellos la capacidad de recreación de la realidad y la capacidad imaginativa de creación de mundos de ficción.

5.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, identificando el tema, la estructura y la tipología textual, resumiendo su contenido e interpretando algunas peculiaridades del lenguaje literario, emitiendo juicios personales razonados.



- 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa;
- 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
- 7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia;
- 7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

6.2. Estándares de aprendizaje evaluables que se consideren esenciales para superar la materia.

Estos estándares de aprendizaje se lograrán si el alumno:

- ✓ Comprende el sentido global de textos orales y escritos propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante.
- ✓ Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- ✓ Comprende el sentido global de textos orales y escritos de intención narrativa, descriptiva e instructiva, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura.
- ✓ Valora aspectos concretos del contenido.
- ✓ Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos: demanda ayuda, busca información en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...
- ✓ Resume textos narrativos, descriptivos, e instructivos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- ✓ Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
- ✓ Realiza presentaciones orales.



- ✓ Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- ✓ Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
- ✓ Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
- ✓ Reconoce e identifica la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
- ✓ Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
- ✓ Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto sencillo.
- ✓ Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
- ✓ Escribe textos de distintos ámbitos y revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido o la forma (puntuación, ortografía, gramática, y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
- ✓ Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
- ✓ Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
- ✓ Entiende la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
- ✓ Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: reglas generales de acentuación, tilde diacrítica, ortografía de las letras (b, v, g, j, h, etc.) y signos de puntuación (coma, punto, dos puntos, punto y coma, puntos suspensivos, y punto y aparte).
- ✓ Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
- ✓ Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
- ✓ Lee y comprende una selección de textos literarios sencillos en versión original o adaptados, y representativos de la literatura, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.



- ✓ Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados.
- ✓ Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

9. Medidas de atención a la diversidad.

Los aspectos relativos a la atención a la diversidad quedan recogidos en la Programación elaborada por el Departamento de Orientación.

10. Elementos transversales.

Son: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional. Se tratarán de la siguiente manera:

✓ La comprensión lectora se trabajará día a día en el aula, ya sea mediante las explicaciones realizadas a lo largo de la clase, ya sea mediante la lectura obligatoria y voluntaria y la realización de fichas sobre las mismas; o mediante textos orientados a trabajar dicho elemento transversal.

✓ La expresión oral y escrita se reforzará del mismo modo día a día en el aula, mediante la realización y corrección de distintas actividades.

✓ La comunicación audiovisual se trabajará mediante las Tecnologías de la Información y la Comunicación, que se reforzará asistiendo al aula de informática para trabajar en los ordenadores, guiando al alumno en la utilización de las TICs.

✓ El emprendimiento mediante actividades que permitan afianzar el espíritu emprendedor, la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en sí mismo y el sentido crítico.

✓ La educación cívica y constitucional se realizará a través de distintas lecturas tanto de libros como de textos en los que se fomenten: el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, el abuso y/o maltrato contra personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo, xenofobia, explotación y abuso sexual; se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación; se fomentarán los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, el desarrollo sostenible, el respeto al medio ambiente y la



protección ante emergencias y catástrofes; se evitarán las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; se adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil; y se tendrá muy en cuenta la incorporación de elementos curriculares que promuevan acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico.

11. Actividades complementarias y extraescolares.

Ante la situación especial que estamos viviendo actualmente en nuestro país, quedan suspendidas las actividades fuera del centro.

Podrán realizarse actividades dentro del centro, encuentros con autores a través de plataformas digitales, o bien, podrán realizarse de manera presencial, pero con un grupo de alumnos.

12. Materia pendiente.

Cada uno de los profesores que imparte docencia en los grupos de 2º de ESO evaluará a los alumnos con la materia pendiente del curso anterior basándose en un Plan de Refuerzo que se entregará a los alumnos en el mes de octubre y que cada uno de ellos irá realizando a lo largo del curso. Dicho Plan se estructurará en evaluaciones y se irá viendo en cada una de ellas si el alumno va realizando el trabajo y conociendo la materia en el examen o prueba que se les realice.

En las reuniones de Departamento se concretarán los medios para realizar la recuperación de los contenidos no progresivos de las materias pendientes.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

En situación presencial o semipresencial:

- La prueba objetiva: 60%
- La entrega, dentro del plazo establecido, del material que el alumno tiene que trabajar: 30%
- La actitud en clase: 10%.



Además, se decide entregar el material de trabajo dividido en dos tandas, que se evaluarán por separado y con su correspondiente prueba objetiva, para facilitar al alumno que apruebe la materia.

Para que se considere que el alumno ha recuperado la asignatura ha de alcanzar un 5 sobre 10 al hacerse la media entre la primera y la segunda parte.

En situación no presencial o telemática:

La prueba de la materia pendiente consistirá en una serie de tareas relacionadas con los contenidos en relación con el curso anterior y deberá ser entregada dentro de plazo y forma a su profesor. Esta evaluación se calificará del siguiente modo:

- 70% de la nota final se obtendrá por la corrección de las tareas específicas de dicha evaluación extraordinaria
- 30% de la nota final se determinará por el trabajo realizado durante el curso.

13. Criterios para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente.

La evaluación del desarrollo de la programación se realizará en las distintas reuniones de Departamento. La evaluación de la práctica docente se realizará al final de cada evaluación en la reunión de Departamento dedicada a ello y se hará una al final del curso.

5. CURSO TERCERO DE LA ESO.

1. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR			
Escuchar. -Comprensión, interpretación y valoración de textos	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal,	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención	CCL CAA CSC



<p>orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.</p> <p>- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos.</p> <p>El diálogo.</p> <p>- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</p> <p>Hablar.</p> <p>- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p> <p>- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p> <p>- Participación en</p>	académico/escolar y social.	comunicativa del hablante.	
		1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	
		1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas	
		1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.	
		1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.	
		1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	
	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.	CCL CAA CSC
		2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	
		2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	
		2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos	



debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.		personales para justificar un punto de vista particular.	
		2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)	
		2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	
3. Comprender el sentido global de textos orales.		3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	CCL CAA CSC
		3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.	
		3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando... en		4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	CCL CAA CSC



	situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.		
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).		5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.	CCL CAA CSC
		5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	
		5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.		6.1. Realiza presentaciones orales.	CCL CAA CSC
		6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.	
		6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.	
		6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	
		6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	
		6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus	



		prácticas discursivas.	
	7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	<p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>	CCL CAA CSC
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC
BLOQUE 2.COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR			
<p>Leer</p> <p>- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p>- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos y</p>	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p>	CCL CAA CSC



<p>dialogados.</p> <p>- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir.</p> <p>- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.</p> <p>La escritura como proceso.</p> <p>- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p>Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <p>- Interés creciente por la composición escrita como fuente de</p>		1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.		
	<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de reflejar en un texto escrito el tema, las ideas fundamentales (y sus relaciones) y los rasgos lingüísticos de textos igualmente escritos de diversa intención (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva, argumentativa y dialogada). También se evalúa que comprenda y aplique instrucciones escritas en los ámbitos escolar, personal y social. Además, se pretende que el alumno sea capaz de comprender datos aportados en las partes no verbales de los textos escritos.</p>		2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	<p>CCL</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p>
			2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.	
			2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.	
			2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.	
			2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.	
		2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...		
	<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias de</p>	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.	<p>CCL</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p>	
		3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto de		



información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	complejidad media a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	complejidad media. 3.3. Respeta las opiniones de los demás.		
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.	CCL CAA CSC
		5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.		
	5.4. Reescribe textos propios y			



		ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.	
6. Escribir textos de complejidad media en relación con el ámbito de uso.		6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.	CCL CAA CSC
		6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	
		6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.	
		6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.	
		6.5. Resume textos de complejidad media generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	
		6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.	
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.		7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	CCL CD CAA
		7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	
		7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	



		7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA				
<p>La palabra.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. - Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. - Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. - Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. - Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. 	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	CCL CD CAA	
				1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
				1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
		2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.	CCL CD CAA
			2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	
		3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.	



<p>- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p>	<p>reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p>	<p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>	
<p>- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p> <p>Las relaciones gramaticales.</p>	<p>4. Comprender y valorar las relaciones de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p>	<p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>	<p>CCL CD CAA</p>
<p>- Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p>	<p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p>	<p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p>	<p>CCL CD CAA</p>
<p>- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto, predicado (nominal y verbal) y complementos del predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.</p>	<p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p>	<p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario</p>	<p>CCL CD CAA</p>
<p>Las variedades de la lengua.</p> <p>- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración</p>	<p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro</p>	<p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo</p>	<p>CCL CD CAA</p>



como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	del marco de la oración simple.	a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.	
	8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.	CCL CD CAA
		8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.	
		8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.	
9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.	CCL CD CAA	
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	CCL CAA CSC	
	10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las		



		oraciones impersonales, etc.	
		10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.	
	11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	CCL CD CAA
	12. Conocer la realidad plurilingüe de España, atendiendo especialmente a los orígenes históricos de cada una de sus lenguas.	12.1. Explica los orígenes de las lenguas cooficiales de España y los hitos principales de su historia.	CCL CAA CSC
	13. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	13.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.	CCL CD CAA
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA			



<p>- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <p>- Aproximación a los grandes periodos literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</p> <p>Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p>	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p>	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	<p>CCL CAA CEC</p>
		1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.	
		1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	
<p>2. Favorecer progresivamente la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)	<p>CCL CAA CEC</p>
		2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.	
		2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.	
<p>3. Promover progresivamente la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias,</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal</p>	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	<p>CCL CAA CEC</p>
		3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	
		3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal	



	musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. De todas las épocas.	3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.	
	4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	
	5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro; reconocer la intención del autor y la relación de su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época; identificar el tema; analizar la evolución de algunos tópicos y formas literarias; y expresar esa relación con juicios personales razonados.	5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	CCL CSC CEC
	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de	CCL CAA CEC



	creativa.	comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	
	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.	CCL CD CEC
		7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	CCL CD CEC

2. Métodos pedagógicos y didácticos.

Como orientación metodológica básica y general, es deseable que todos los contenidos que se recogen en los cuatro bloques en los que se estructura el currículo de la asignatura se trabajen a partir de la unidad lingüística del texto, tanto oral como escrito, completo o fragmentario.

En el bloque 1 de *Comunicación oral* se otorga una especial relevancia a la expresión y comprensión oral en los distintos ámbitos de uso (personal, académico y social), así como a la producción de textos orales propios adecuados a situaciones formales, con el propósito de dotar a los alumnos de las estrategias imprescindibles para su futuro académico y profesional.

En el bloque 2 de *Comunicación escrita*, y en lo que se refiere a la lectura, se recomienda el seguimiento de las estrategias establecidas por el Plan lector de Cantabria, documento de estrategia metodológica encaminada al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y que integra el uso de la Biblioteca escolar y la competencia digital. Tal y como se establece en este documento, la lectura se concibe como un acto de comunicación que va más allá de la pura decodificación de lo que está escrito, y se compone de habilidades discursivas, lingüístico-gramaticales y socioculturales. En cuanto a la escritura, se insiste en las distintas etapas que conlleva este proceso: la planificación del escrito mediante



técnicas diversas, la redacción a partir de borradores previos y la revisión final aplicando las normas ortográficas y gramaticales, así como las convenciones formales.

En bloque 3 de *Conocimiento de la lengua*, el conocimiento y la explicación de las distintas clases de palabras, con su correspondiente caracterización morfológica, sintáctica y semántica, deben observarse en su contexto y servirán para caracterizar lingüísticamente los distintos tipos de texto y sus peculiaridades. Este mismo criterio se observará también en la reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas, así como en los elementos del nivel textual.

En el bloque 4 de *Educación Literaria*, el conocimiento de los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la literatura se observará mediante la utilización de textos —fragmentos o completos— representativos de cada etapa; este estudio conducirá a la comparación de textos de diferentes épocas y autores. Además de las consideraciones metodológicas ya expuestas, el currículo propicia el acceso directo al conocimiento por parte del alumnado al otorgar una mayor importancia a la capacidad investigadora, a la consulta progresivamente autónoma de fuentes directas y a la selección y posterior transmisión de la información obtenida. En esta misma línea metodológica, se potencia el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación no solo como fuentes de acceso al conocimiento, sino también como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos, respetando las convenciones de contextos formales académicos o profesionales. Por último, se destaca la necesidad de que el alumno evalúe sus propias producciones orales y escritas y las de sus compañeros, permitiéndole de esta manera diseñar estrategias para mejorar sus propias prácticas orales y escritas.

2.1. Distribución temporal de los contenidos.

PRIMER TRIMESTRE

- ✓ Ortografía.
- ✓ Comunicación: El texto: clases de textos. Narración, descripción y diálogo.
- ✓ Léxico: Formación de palabras. Relaciones semánticas.
- ✓ Gramática: Unidades lingüísticas. Clases de sintagmas.



- ✓ Literatura: Literatura medieval.
- ✓ Competencia lectora.

SEGUNDO TRIMESTRE

- ✓ Ortografía.
- ✓ Comunicación: Exposición y argumentación. Textos periodísticos y publicitarios.
- ✓ Léxico: Denotación y connotación. Origen de las palabras.
- ✓ Gramática: La oración simple: sujeto, predicado y complementos.
- ✓ Literatura: Literatura renacentista.
- ✓ Competencia lectora.

TERCER TRIMESTRE

- ✓ Ortografía.
- ✓ Comunicación: Variedades sociales y de registro.
- ✓ Léxico: Abreviaciones y tecnicismos.
- ✓ Gramática: La oración simple: clases. La oración compuesta.
- ✓ Literatura: Literatura barroca.
- ✓ Competencia lectora.

Esta temporalización es susceptible de ser cambiada según las necesidades específicas de cada grupo y según evolucione la pandemia.

2.2. Materiales y recursos didácticos.

Material bibliográfico:

- Libro de texto: Lengua y Literatura 3º ESO. Serie Libro Abierto dirigido por Teresa Grence Ruiz. Editorial Santillana.



- Libros de lecturas obligatorias y voluntarias.
- Material de apoyo en el aula: fotocopias, prensa, publicidad...
- Diccionarios.
- Elaboración de fichas por parte del alumno.
- Utilización de soportes digitales.

Lecturas obligatorias.

- *La catedral*, de César Mallorquí, o *Finis mundi*, de Laura Gallego.
- *Las Metamorfosis*, de Ovidio, adaptación (ed. Vicens Vives).
- *El Lazarillo*, edición adaptada por Rosa Navarro Durán (ed. Vicens Vives).
- *El príncipe de la niebla*, de Ruiz Zafón.
- *La ratonera*, de Agatha Christie, o/y otra obra por determinar

Estas son las lecturas programadas pero no son inamovibles. También se podrá ver modificado el número de lecturas y actividades según evolucione la pandemia.

3. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

La evaluación será continua dado que los contenidos son progresivos.

El grado de consecución de los objetivos se valorará por los siguientes medios:

- Pruebas escritas relativas a los distintos objetivos y contenidos de las unidades didácticas que se van desarrollando a lo largo del curso.
- Preguntas orales realizadas por el profesor en clase.
- Aplicaciones a la práctica de dichos contenidos en ejercicios escritos individuales y colectivos.



- Realización de trabajos diversos en los que se evaluará el uso de la lengua teniendo en cuenta el grado de comprensión, la facilidad de expresión, la ortografía y la presentación.
- Controles de lectura por medio de una ficha de eficacia lectora en la que aparezcan las distintas variables del proceso lector.
- Interés y actitud ante la asignatura.

Las pruebas escritas constarán básicamente de uno o varios textos de diversa naturaleza, sobre los que se formularán diversas preguntas de expresión y comprensión. Además, se propondrán cuestiones teóricas y prácticas, tanto de Lengua como de Literatura. **Se realizarán recuperaciones de la materia no superada.**

4.1. Criterios de calificación

Teniendo en cuenta la situación extraordinaria que vivimos hemos de contemplar la posibilidad de tres escenarios: el presencial (en condiciones normales), el no presencial (en caso de largo confinamiento), y el semipresencial (mezcla de los dos anteriores, alternando el trabajo en clase y en el aula); en esta modalidad se incluirán los alumnos que deban guardar cuarentena; el profesor les mandará por correo o plataforma electrónica los deberes del aula u otras tareas de refuerzo, que realizarán en la medida en que se encuentren bien para ello.

- Situación presencial:

- 70 % de la nota: las pruebas objetivas de las unidades didácticas (controles orales y escritos).
- 30 % de la nota:
 - 10 %: pruebas, trabajos... del libro de lectura.
 - 10%: actitud de trabajo en el aula y en casa, comportamiento e interés por la superación de las propias limitaciones en la asignatura.
 - 10%: cuaderno del alumno.

- Situación semipresencial: **se explicarán los contenidos más complejos y se realizarán las correcciones en clase, y los alumnos trabajarán diversas actividades en casa.**



Quedarán aplazados los exámenes hasta que se reanuden las clases y se puedan realizar presencialmente.

Se mantienen los porcentajes de la situación presencial.

Situación no presencial o telemática:

- 70%: Trabajo diario, cuaderno del alumno y/o pruebas objetivas.
- 20 %: pruebas, trabajos... del libro de lectura.
- 10%: actitud de trabajo en el aula y en casa, comportamiento e interés por la superación de las propias limitaciones en la asignatura.

* POR LO QUE SE REFIERE A LA VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SI SE DIERA ESTA SITUACIÓN, CADA NUEVA EXPLICACIÓN SERÁ ACOMPAÑADA POR UNA SERIE DE ACTIVIDADES EVALUABLES SOBRE 10.

* SI SE ALARGARA EL PERIODO DE CONFINAMIENTO y ante la imposibilidad de realizar las pruebas objetivas de manera presencial, SE CONTEMPLA LA POSIBILIDAD DE REALIZAR PRUEBAS OBJETIVAS U OTRO TIPO DE PRUEBAS PARA EVALUAR LOS CONOCIMIENTOS DE LOS ALUMNOS, según las características del grupo.

Las pruebas se calificarán con un máximo de diez puntos y se podrá bajar hasta 1,25 puntos por mala presentación y ortografía. Se restará, así, 0,10 por cada grafía incorrecta y 0,25 por cada cinco incorrecciones relativas a tildes (ausencia o error).

A la hora de obtener la calificación final del curso del alumno, se tendrá en cuenta la que haya conseguido en el primer trimestre y que supondrá el 25%; la del segundo, que será el 30%; y la del tercero, que supondrá el 45% de la nota final, de manera que si la suma de estos tres porcentajes no alcanza el 5 sobre 10, el alumno estará suspenso y acudirá al examen final extraordinario en junio con la materia pendiente.

NOTA IMPORTANTE: El alumno que sea sorprendido copiando durante un examen mediante cualquier método fraudulento suspenderá automáticamente la evaluación. Si bien



podrá presentarse a la recuperación correspondiente de dicha evaluación, (Aplicación del NOF, pág. 11).

3.2. Actividades de recuperación

Cada profesor puede arbitrar las actividades de recuperación que considere oportunas, y las comunicará previamente a los alumnos, pero en general se basarán en los siguientes puntos:

- Repetición de trabajos deficientes.
- Repetición de pruebas sobre la adquisición de conceptos.
- Actividades específicas sobre las deficiencias detectadas.
- Ejercicios de refuerzo de aquellos aspectos que se consideren necesarios: vocabulario, ortografía, producción escrita, comprensión de textos...
- **4.2. Prueba extraordinaria**
- El alumno, en caso de que no haya superado el curso en convocatoria ordinaria, realizará un examen en el mes de junio (prueba extraordinaria). En esta convocatoria deberán realizar un examen que incluirá contenidos de todos los bloques programados para el curso y deberán presentar aquellos trabajos que no hayan realizado durante el curso y que el profesor considere oportunos.
- Se tendrán en consideración las tres posibles situaciones arriba indicadas:
- **Situación presencial:**
- Dicha prueba valdrá el 60% de la nota, mientras que el 40% restante será el obtenido durante el curso académico con las lecturas, el cuaderno y la actitud y el trabajo en el aula. De este modo, se tiene en cuenta la labor realizada por el alumno a lo largo del curso.
- **Situación semipresencial:** se mantendrán los porcentajes igual que en la situación presencial dado que el alumno en casa ha trabajado sobre tareas y el grueso de la materia se habrá impartido en clase.
- **Situación no presencial o telemática:** la prueba extraordinaria consistirá en una serie de tareas relacionadas con los contenidos que el alumno haya suspendido y que habrá de entregar dentro de plazo y forma a su profesor. Esta evaluación se



calificará del siguiente modo: el 70% de la nota final se obtendrá por la corrección de las pruebas específicas de dicha evaluación extraordinaria y el 30% de la nota final se determinará por el trabajo realizado durante todo el curso.

6. CURSO CUARTO DE LA ESO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR		
<p>Escuchar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. <p>Hablar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y uso progresivamente autónomo 	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar, laboral y social.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar toda información básica (verbal y no verbal) y sea capaz de identificar el tema y la finalidad de un texto oral mediante la identificación de la estructura interna. Además, se evalúa que el alumno logre diferenciar los procedimientos empleados para la transmisión información de los empleados para expresar opinión, y que sepa desarrollar las instrucciones de textos orales.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p>
		<p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p>
		<p>1.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p>
		<p>1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.</p>
		<p>1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en</p>



<p>de las estrategias necesarias para la producción de textos orales</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. ● Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate. 		<p>mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.</p>
		<p>1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.</p>
	<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de entender y resumir la información básica (verbal y no verbal), el tema y la intención de textos orales de diversa intención (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva o argumentativa). También evalúa que el alumno sea capaz de valorar y enjuiciar de forma coherente y cohesionada textos orales de diversa intención. Por último, se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante el uso de fuentes de consulta que le faciliten la comprensión de los textos orales.</i></p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p>
		<p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p>
		<p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p>
		<p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, dialogados y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p>
		<p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de</p>
	<p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	



		<p>palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p>
	<p>3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de participar en diálogos no planificados respetando las reglas (sociales y verbales), identificando el tema, la intención, los puntos de vista de los interlocutores y los rasgos lingüísticos propios de estos textos orales. También se evalúa la capacidad crítica del alumno para identificar los puntos de vista de los interlocutores y las razones con que se defienden.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.</p> <p>3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje</p>



		<p>que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p>
		<p>3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p>
		<p>3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
	<p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de componer y comunicar textos orales coherentes y cohesionados, ajustándose a las normas lingüísticas, prosódicas, kinésicas, proxémicas y sociales que rigen los discursos orales. También se evalúa el desarrollo del autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores (anacolutos,</i></p>	<p>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p>
		<p>4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p>
		<p>4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación,</p>



	<p><i>discordancias, uso equivocado de tiempos verbales, empleo de muletillas...)</i> en textos orales propios y ajenos.</p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>
	<p>5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de valorar el idioma como herramienta eficaz para comprender y expresar datos, conceptos, estados de ánimo y opiniones, y orientar el comportamiento de otras personas persuadir, solicitar, convencer...).</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.</p>
	<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de</p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el</p>



<p>forma individual o en grupo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de comunicarse, en el ámbito académico y tras el uso de fuentes de consulta, mediante discursos orales (planificados y no planificados) coherentes y cohesionados, apoyándose en medios auxiliares (impresos, digitales, audiovisuales..) que completen el texto oral, empleando léxico del registro formal y tecnicismos propios del tema de cada texto, aplicando las normas de dicción y prosodia que permitan una expresión oral correcta y entendible. También se evalúa que el alumno comprenda y sintetice en textos (orales y escritos) el tema y las ideas principales de intervenciones públicas ajenas. Por último, este criterio pretende que el alumno desarrolle su capacidad de autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores en la expresión oral propia y ajena.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.</p>
	<p>6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p>
	<p>6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p>
	<p>6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p>
	<p>6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
	<p>6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades</p>



		léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.
<p>7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar y aplicar las normas sociales propias de la comunicación oral en el entorno académico, evitando el uso discriminatorio del idioma. También se evalúa que el alumno desarrolle una actitud crítica para valorar en los medios de comunicación los puntos de vista ajenos y los argumentos en que se apoyan.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>		7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.
		7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.
		7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
	8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y	8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.



	<p>emociones.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz poner en práctica las pautas sociales y los elementos verbales y no verbales propios de situaciones comunicativas orales planificadas y no planificadas que le permitan comunicar ideas, datos, estados de ánimo, sentimientos y opiniones.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	
--	--	--

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

<p>Leer.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. ● Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. ● Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. ● Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. ● Utilización progresivamente 	<p>1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, dado un texto escrito, sea capaz, de comprender y analizar de forma crítica el significado global, relacionando las ideas (explícitas e implícitas), identificando los vínculos entre el texto y su contexto y reconociendo el tipo de texto. También se evalúa que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la adquisición de nuevo léxico para enriquecer su expresión escrita y</i></p>	<p>1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.</p> <p>1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.</p> <p>1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y</p>
--	--	---



<p>autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. ● Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. ● Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. ● Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional. 	<p><i>mediante la identificación y corrección de errores en los textos escritos.</i></p>	<p>estableciendo relaciones entre ellas.</p>
	<p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.</p>
		<p>1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.</p>
		<p>1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.</p>
	<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar las ideas fundamentales, la estructura y la intención comunicativa de textos (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos y dialogados) escritos de diversos ámbitos del alumno (personal, familiar, social, académico y laboral). También se evalúa que el alumno sea capaz de</i></p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos</p>



	<p><i>reconocer los rasgos característicos de los distintos tipos de textos periodísticos. Por último, este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para identificar los elementos verbales y no verbales y la intención persuasiva de los textos publicitarios que aparecen en los medios de comunicación.</i></p>	<p>informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p>
	<p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p>	<p>2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.</p>
	<p>3º) <i>Competencia digital.</i></p>	<p>2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.</p>
	<p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.</p>
		<p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...</p>
	<p>3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p>	<p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.</p>
	<p>3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p>	



	<p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno reconozca y valore respetuosamente puntos de vista ajenos sobre el tema o sobre alguna de las ideas fundamentales de un texto escrito y que muestre su visión crítica de forma respetuosa sobre el sentido global o sobre aspectos del texto escrito de forma respetuosa y con expresión verbal coherente y cohesionada.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>3.3 Respetar las opiniones de los demás.</p>
	<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de integrar en sus textos orales y escritos los conocimientos (gramaticales, ortográficos y enciclopédicos) adquiridos mediante su autoaprendizaje, consultando de forma efectiva diversas fuentes impresas o digitales y</i></p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos...</p>



	<p><i>conociendo la forma de acceder a las mismas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>autónomamente.</p>
	<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, a partir de un plan de trabajo previo y de una revisión constante, sea capaz de escribir textos organizando presentando las ideas de forma coherente, redactando y conectando las partes del texto de forma coherente. También se evalúa el autoaprendizaje del alumno analizando textos escritos propios y ajenos, y corrigiendo errores de redacción propios y ajenos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.</p> <p>5.2. Redacta borradores de escritura.</p> <p>5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales.</p> <p>5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).</p> <p>5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</p> <p>5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la</p>



		evaluación de la producción escrita.
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. <i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de expresarse por escrito en los ámbitos personal, social, académico y laboral, redactando textos que presenten los rasgos propios de la tipología requerida (descriptivo, narrativo, instructivo, expositivo, argumentativo y dialogado), empleando recursos lingüísticos de cohesión. También se evalúa que el alumno resuma y sintetice mediante diversas técnicas (mapas conceptuales, esquemas...) textos escritos reflejando por escrito las ideas principales y sus relaciones de forma coherente y cohesionada. Por último que se pretende que el alumno sea capaz de comprender las partes no verbales de textos discontinuos analizando la información que aportan.</i>	6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. 6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos. 6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto. 6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados. 6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.
	1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.	



	<p>7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, a partir de una actitud creativa, sea capaz de escribir textos que reflejen sus ideas con precisión y coherencia, empleando un código lingüístico elaborado, usando léxico del nivel formal. También se evalúa que el alumno sea capaz de usar de forma crítica y de manera responsable los medios de la Tecnología de la Información y la Comunicación para su desarrollo personal expresando su opinión y valorando los puntos de vista ajenos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
--	---	---

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

<p>La palabra.</p> <ul style="list-style-type: none"> Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los 	<p>1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos,</p>	<p>1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>
--	---	--



<p>distintos tipos de determinantes y a los pronombres.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. ● Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. ● Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. 	<p>determinantes y pronombres.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, a partir de un texto, sea capaz de identificar adjetivos calificativos, determinantes y pronombres, y de comentar los valores estilísticos que aportan al texto, señalando la intencionalidad comunicativa del texto.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	
<p>Las relaciones gramaticales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que 	<p>2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, a partir de un texto, sea capaz de identificar las formas verbales y de comentar los valores estilísticos que estas aportan, señalando la intencionalidad comunicativa del texto.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>



<p>forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente. <p>El discurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. ● Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). <p>Las variedades de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conocimiento de los diferentes registros y factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa. 	<p>3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz construir palabras de todas las categorías mediante la derivación a partir del reconocimiento de los diversos procesos morfológicos y a partir del análisis del valor léxico de los prefijos y de los sufijos.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.</p>
		<p>3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.</p>
		<p>3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.</p>
	<p>4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de identificar la intención comunicativa de un texto y su relación con el contexto, analizando e interpretando el significado y los sentidos de palabras clave de un texto.</i></p>	<p>4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>
		<p>4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.</p>



	<p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	
	<p>5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel o en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de desarrollar la independencia en su aprendizaje del estudio del idioma recurriendo a las adecuadas fuentes de consulta, impresas y digitales.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p>
	<p>6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones simples y compuestas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz identificar la estructura jerárquica y los componentes de los enunciados simples y compuestos. También se</i></p>	<p>6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p> <p>6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.</p>



<p><i>evalúa que el alumno, a partir de oraciones simples, sea capaz de construir oraciones complejas empleando procedimientos sintácticos (basados en la equivalencia entre sustantivos, adjetivos y adverbios con las proposiciones sustantivas, adjetivas y adverbiales) y recurriendo a procedimientos textuales que eviten la repetición innecesaria de unidades léxicas pero que garanticen la permanencia de la información. Finalmente, se pretende que, a partir de textos de los diversos ámbitos del alumno, el alumno sea capaz de observar, analizar y comentar aspectos sintácticos de la oración compuesta.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>		<p>6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.</p> <p>6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.</p>
<p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p> <p><i>Con este texto se pretende evaluar que el alumno sea capaz de componer textos cumpliendo las normas ortográficas, morfológicas y sintácticas y reconozca el valor comunicativo y social de esas normas para lograr una comunicación eficaz desde el</i></p>		<p>7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p>



	<p><i>punto de vista lingüístico y social. También se evalúa que el alumno desarrolle el autoaprendizaje revisando los textos orales y escritos que crea y corrigiendo sus errores gramaticales y ortográficos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	
	<p>8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno reconozca, comprenda y emplee las estructuras características de todos los géneros textuales, con especial atención a los expositivos y argumentativos. También se evalúa que el alumno identifique los principales rasgos lingüísticos (tiempos verbales, léxico abstracto, subordinadas adverbiales...), la intención y el contexto apropiado de los textos argumentativos y expositivos. Por último, se pretende que el alumno exprese su punto de vista razonadamente, con coherencia y cohesión en</i></p>	<p>8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.</p> <p>8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.</p> <p>8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.</p> <p>8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.</p>



	<p><i>textos orales y escritos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	
	<p>9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno identifique, explique y use distintos tipos de conectores (causa, consecuencia, condición e hipótesis, etc.), así como los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos) que proporcionan cohesión a un texto.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p> <p>9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p>
	<p>10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la</p>	<p>10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su</p>



	<p>importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reconocer, valorar las características fonéticas, morfo-sintácticas y léxico-semánticas de los registros lingüísticos que caracterizan los textos orales y escritos que el alumno emplea en los ámbitos personal, familiar, académico, social y laboral. También se evalúa que el alumno sepa componer textos escritos y orales empleando el registro lingüístico apropiado según la situación comunicativa.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>uso social.</p> <p>10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</p>
	<p>11. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las</i></p>	<p>11.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.</p>



	<p><i>comunicaciones eficiente.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA		
<ul style="list-style-type: none"> ● Lectura libre de obras de la literatura española, universal y la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. ● Introducción a la literatura a través de los textos. ● Aproximación a las obras más representativas de la literatura española a del siglo XVIII hasta nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. <p>Creación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del del siglo XVIII hasta nuestros días, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. 	<p>1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz leer y disfrutar de la lectura de obras literarias relevantes. También se evalúa la capacidad para valorar con sentido crítico y razonadamente obras literarias, redactando resúmenes, comentando aspectos fundamentales del contenido e identificando relaciones con aspectos de la sociedad y del periodo histórico en que fueron escritas.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura le aporta como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ● Consulta de fuentes de 	<p>2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y</p>



<p>información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.</p>	<p>el resto de las artes.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para incrementar su su competencia crítica reflexionando y examinando las conexiones entre la literatura y otras manifestaciones artísticas de todos los periodos literarios del siglo XVIII hasta la actualidad, de manera que pueda constatar la pervivencia o cambio de elementos, manifestaciones temas y literarios. También se evalúa la capacidad del alumno para comparar y valorar de manera crítica el tratamiento de un mismo tema en una obra literaria y en un medio de comunicación, y en épocas y culturas diferentes.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p>
		<p>2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p>
		<p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>
	<p>3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes a los nuestros.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea</i></p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p>
		<p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p>



<p><i>capaz de considerar la literatura como fuente de conocimiento desarrollando el aprendizaje autónomo y las habilidades académicas y sociales necesarias para redactar trabajos de investigación en equipo. También se evalúa la capacidad de disfrutar de la lectura leyendo, recitando y dramatizando fragmentos de obras representativas de los periodos literarios del siglo XVIII hasta la actualidad, que permiten al alumno expresar emociones y sentimientos propios y valorar los ajenos con respeto y sentido crítico.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>		<p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>
<p>4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que, a partir de la lectura de obras completas o</i></p>		<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.</p>



	<p><i>de una selección de textos representativos, el alumno sea capaz de conocer los principales movimientos literarios, autores, del siglo XVIII hasta la actualidad y sus características realizando resúmenes, analizando las peculiaridades del lenguaje literario, comentando de manera crítica los aspectos más relevantes de los textos y valorando las relaciones de los textos con el periodo histórico y cultural en que fueron escritos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	
	<p>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para crear textos literarios originales siguiendo modelos de obras literarias del siglo XVIII hasta nuestros días, empleando elementos lingüísticos característicos aquellos textos y presentando y analizando sus propias emociones y puntos de vista.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p>	<p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>



	<p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	
	<p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno adquiera hábitos de trabajo autónomo consultando diversas fuentes de consulta rigurosas, impresas y digitales, y redactando con coherencia y cohesión trabajos académicos en los que exponga sus análisis críticos sobre los aspectos formales y temáticos más relevantes de las obras y los movimientos literarios del siglo XVIII hasta nuestros días.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.</p> <p>6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>

2. Contribución de la materia de lengua castellana y literatura al logro de las competencias clave.



El área tiene como finalidad primera la mejora de la competencia comunicativa, utilizando el lenguaje como instrumento tanto de comunicación oral y escrita como de aprendizaje y regulación de conductas y emociones. En consecuencia, las competencias clave a las que contribuye decisivamente el currículo de esta área son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL): es la de mayor relevancia que puede adquirirse en esta materia, ya que todos sus contenidos en todos los cursos de la ESO están orientados a la adquisición de los conocimientos, destrezas (escuchar, hablar, leer y escribir) y actitudes propias de las destrezas comunicativas (procedimientos de uso y reflexión sobre su funcionamiento), aspectos que se aplicarán para adquirir conocimientos en otras áreas, así como en el desarrollo integral de la persona.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCCT): se contribuirá a ella a través de la proposición de textos de diversa tipología relacionados con los grandes temas de la ciencia y las matemáticas que den a conocer a los alumnos esta dimensión del conocimiento humano de manera amena y divulgativa. Además, se les propondrán diferentes actividades en las que tengan que aplicar sus conocimientos matemáticos y tecnológicos para realizar cálculos sencillos o trabajar con contenidos relacionados con estas áreas desde nuestra materia con el fin de reforzar estas materias desde la perspectiva lingüística y literaria.

3. Competencia digital (CD): en esta materia la búsqueda de información tiene un papel relevante, por lo que el alumno debe ser capaz de seleccionar aquella información que le proporcione unos conocimientos, que, a su vez, le permitan la mejora de sus destrezas comunicativas. El uso de Internet se convierte, como no podría ser de otra manera, en un instrumento privilegiado, aunque no único, para esa finalidad. Pero, además, otros soportes electrónicos (DVD, CD-ROM...) y los procesadores de texto serán aliados en la mejora de la capacidad comunicativa del alumno, sobre todo porque lo animarán en la mejora de dos facetas en las que más dificultad suele encontrar, la de escribir y la de leer. A lo largo de toda esta etapa educativa el alumnado irá tomando contacto de forma paulatina con las nuevas tecnologías.

4. Competencia en aprender a aprender (CAA): muestra como unos determinados contenidos (lingüísticos en este caso) sirven para adquirir conocimientos de diferentes áreas, no en vano en el código lingüístico está la base del conocimiento y del pensamiento; en suma, la representación individual y social del mundo. Mientras el alumno aprende



contenidos de una determinada materia está aprendiendo también los propios de la comunicación lingüística, solo que en diferentes tipos de textos.

5. Competencias sociales y cívicas (CSC): en el uso de la lengua como instrumento de comunicación ayudará a que el alumno desarrolle estas competencias, en cuanto que le permitirán poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, el respeto, la tolerancia, etc., fruto de sus relaciones con otras personas que no necesariamente deben tener visiones del mundo iguales a la suya (interactuar socialmente). Si bien una de las finalidades de esta materia es aprender lengua, también lo es comprender y valorar mensajes que se transmiten a través del código lingüístico, e incluso apreciar el código cuando no es propio de uno (caso del estudio de otras lenguas españolas o extranjeras). De esta forma, la lengua como sistema de comunicación puede facilitar que el alumnado conozca realidades distintas a las del contexto social en el que vive y favorecer, en consecuencia, una visión abierta de otras realidades.

6. Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE): en el uso de la lengua en contextos determinados no hace sino enfrentar al alumno a diversas situaciones en las que debe analizar y resolver problemas relacionados con las destrezas comunicativas, lo que redundará en su capacidad para reflexionar autónomamente. De este modo se facilita la integración del alumno como componente pleno de la sociedad asumiendo los valores éticos y sociales que en ella imperan. El estudio específico de las variedades lingüísticas llevado a cabo en la materia contribuirá, en gran medida, a impulsar la autonomía del alumno, así como su capacidad de respuesta ante las distintas situaciones que pueda encontrar en su realidad cotidiana.

7. Conciencia y expresiones culturales (CCEC): Se adquiere fundamentalmente, cuando se acerca al alumnado la producción literaria para que conozca los grandes temas que la literatura tiene tratado a lo largo del tiempo como exponentes de las preocupaciones que tienen interesado al ser humano. Pero además, y en el estudio del contexto en el que fue elaborada una obra literaria, podrá conocer otras manifestaciones artísticas y culturales que darán todo su sentido, precisamente, a la creación literaria. La contribución de esta competencia es constante y de aplicación paulatina a lo largo de los cuatro cursos de la ESO: el aprendizaje de la literatura va desde una primera toma de contacto con los géneros literarios y con el lenguaje específicamente artístico en los dos primeros cursos de



la ESO hasta el estudio de la Historia de la Literatura organizado según un orden temporal en los dos últimos.

3. Secuenciación y temporalización de los contenidos

PRIMER TRIMESTRE

UNIDAD 1: El texto y sus propiedades. La Ilustración. Categorías gramaticales.

- Las propiedades textuales: adecuación, coherencia y cohesión.
- Conectores textuales.
- El léxico castellano: el léxico heredado y el léxico ampliado.
- Ortografía: uso de las mayúsculas.
- Ortografía: diptongos.
- Ortografía: la acentuación diacrítica.
- Gramática: categorías gramaticales.
- Literatura: la Ilustración y el Neoclasicismo.

UNIDAD 2: La comunicación. El Romanticismo.

- Elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje. El texto y su ámbito de uso
- Léxico: palabras patrimoniales, cultismos y dobletes.
- Ortografía: los signos de puntuación. La coma y el punto y coma.
- Ortografía: acentuación de compuestos.
- Ortografía: porque, porqué, por que, por qué.
- Gramática: las clases de sintagmas.
- Literatura: el Romanticismo.

UNIDAD 3: El texto narrativo. EL Realismo.

- La narración: elementos y estructura.
- Léxico: arcaísmos y neologismos.
- Ortografía: los signos de puntuación. Los dos puntos y las comillas.
- Ortografía: palabras homófonas.
- Ortografía: normas ortográficas de las formas verbales.



- Gramática: el complemento del verbo.
- Literatura: el Realismo.

UNIDAD 4: La descripción. La Generación del 98.

- El texto descriptivo: clases y recursos lingüísticos.
- Léxico: formación de palabras. Prefijación.
- Ortografía: Signos de puntuación: como, raya y paréntesis.
- Ortografía: el uso de la b y la v.
- Ortografía: el uso de la ll, y, x y h.
- Gramática: la oración.
- Literatura: Modernismo y Generación del 98.

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD 5: El texto instructivo. Novecentismo y vanguardias.

- El texto instructivo: características y estructura.
- Léxico: formación de palabras. La sufijación.
- Gramática: clases de oraciones.
- Literatura: Novecentismo y vanguardias.

UNIDAD 6: El texto expositivo. La Generación del 27.

- El texto expositivo: características y clases.
- Léxico: locuciones y frases hechas.
- Gramática: la oración compuesta.
- Literatura: Generación del 27.

UNIDAD 7: El texto argumentativo. La poesía de la postguerra.

- El texto argumentativo: características y rasgos lingüísticos.
- Léxico: polisemia y homonimia.
- Gramática: oraciones coordinadas y yuxtapuestas.
- Literatura: la poesía de postguerra.

UNIDAD 8: El texto dialogado. La novela de postguerra.

- El texto dialogado: clases y rasgos lingüísticos.
- Léxico: sinonimia y antonimia.



- Gramática: las oraciones sustantivas.
- Literatura: la novela de posguerra.

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD 9: Los géneros periodísticos. El teatro de posguerra.

- La noticia. El reportaje. La crónica.
- Léxico: hiperonimia e hiponimia.
- Gramática: la oración adjetiva.
- Literatura: el teatro de posguerra.

UNIDAD 10: Los géneros periodísticos (II). La novela actual.

- Géneros de opinión: editorial, artículo y crítica.
- Léxico: denotación y connotación.
- Gramática: la oración adverbial (I)
- Literatura: la novela actual.

UNIDAD 11: La publicidad. La poesía y el teatro actual.

- La comunicación publicitaria y el lenguaje en la publicidad.
- Léxico: creación de nuevos significados.
- Gramática: la oración adverbial (II)
- Literatura: la poesía y el teatro actual.

UNIDAD 12: Textos y ámbito de uso. Literatura hispanoamericana.

- El currículum y la entrevista.
- Léxico: palabras tabú y eufemismos.
- Gramática: análisis compuesto de la oración compuesta.
- Literatura: la literatura hispanoamericana.

La temporalización puede ser susceptible de cambios, según las necesidades específicas de cada grupo .

4. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación será continua dado que los contenidos son progresivos.



El grado de consecución de los objetivos se valorará por los siguientes medios:

- Pruebas escritas relativas a los distintos objetivos y contenidos de las unidades didácticas que se van desarrollando a lo largo del curso.
- Preguntas orales realizadas por el profesor en clase.
- Aplicaciones a la práctica de dichos contenidos en ejercicios escritos individuales y colectivos.
- Realización de trabajos diversos en los que se evaluará el uso de la lengua teniendo en cuenta el grado de comprensión, la facilidad de expresión, la ortografía y la presentación.
- Controles de lectura por medio de una ficha de eficacia lectora en la que aparezcan las distintas variables del proceso lector.
- Interés y actitud ante la asignatura.

Las pruebas escritas constarán básicamente de uno o varios textos de diversa naturaleza, sobre los que se formularán diversas preguntas de expresión y comprensión. Además, se propondrán cuestiones teóricas y prácticas, tanto de Lengua como de Literatura.

5. Criterios de calificación

Se contemplan tres posibles escenarios de actuación ante la situación extraordinaria en que nos encontramos: enseñanza presencial, semipresencial, no presencial: presencial (desarrollo del curso en condiciones normales), semipresencial (se alternarán enseñanza presencial y no presencial, trabajando en el aula los contenidos que revisten mayor dificultad y dejando actividades y repaso para casa, que serán corregidos posteriormente en el aula por el profesor) y no presencial (trabajo telemático asistido por el profesor); **en esta modalidad se incluirán los alumnos que deban guardar cuarentena; el profesor les mandará por correo o plataforma electrónica los deberes del aula u otras tareas de refuerzo, que realizarán en la medida en que se encuentren bien para ello.**

- Situación presencial. Se evaluará con los siguientes porcentajes:

- **70 %** las pruebas objetivas de las unidades didácticas (controles orales y escritos).



- **30 %** de la nota:
- **15%** las pruebas sobre las lecturas obligatorias
- **15%** la actitud, el interés y el trabajo diario de los alumnos.

- Situación semipresencial: Se mantienen los porcentajes de la situación presencial.

- Situación no presencial o telemática:

- 70%: Trabajo diario, cuaderno del alumno y/o pruebas objetivas.
- 20 %: pruebas, trabajos... del libro de lectura.
- 10%: actitud de trabajo en el aula y en casa, comportamiento e interés por la superación de las propias limitaciones en la asignatura.

* Por lo que se refiere a la valoración de las actividades si se diera esta situación, cada nueva explicación será acompañada por una tarea diaria o semanal que nunca superará el número de horas lectivas de la materia.

* Si se alargara el periodo de confinamiento y, ante la imposibilidad de realizar las pruebas objetivas de manera presencial, se contempla la posibilidad de realizar pruebas objetivas u otro tipo de pruebas para evaluar los conocimientos según las características del grupo.

Las pruebas objetivas se calificarán con un máximo de diez puntos y se podrá bajar hasta 1,25 puntos por mala presentación y ortografía. Se restará, así, 0,10 por cada grafía incorrecta y 0,25 por cada 5 incorrecciones relativas a tildes (ausencia o error).

A la hora de obtener la calificación final del curso del alumno, se tendrá en cuenta la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. El alumno suspenso acudirá al examen final extraordinario en junio con la materia pendiente.

Así mismo, se recordará a los alumnos que en la materia de Lengua y Literatura no se valoran solo los contenidos, sino también la corrección en el uso de la lengua, es decir,



adecuada ortografía, correcta utilización del léxico, riqueza de vocabulario y uso recto de las normas sintácticas y gramaticales.

NOTA IMPORTANTE: El alumno que sea sorprendido copiando durante un examen mediante cualquier método fraudulento suspenderá automáticamente la evaluación. Si bien podrá presentarse a la recuperación correspondiente de dicha evaluación, (Aplicación del NOF, pág. 11)

4. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

El alumno, en caso de que no haya superado el curso en convocatoria ordinaria, realizará un examen en el mes de junio (prueba extraordinaria) de toda la materia o de la parte no superada. En esta convocatoria deberá realizar un examen que incluirá contenidos de todos los bloques programados para el curso y deberá presentar aquellos trabajos que no haya realizado durante el curso y que el profesor considere oportunos.

Se tendrán en consideración las tres posibles situaciones arriba indicadas:

Situación presencial: dicha prueba valdrá el 60% de la nota, mientras que el 40% restante será el obtenido durante el curso académico con las lecturas, el cuaderno y la actitud y el trabajo en el aula. De este modo, se tiene en cuenta la labor realizada por el alumno a lo largo del curso

Situación semipresencial: se mantendrán los porcentajes igual que en la situación presencial dado que el alumno en casa ha trabajado sobre tareas y el grueso de la materia se habrá impartido en clase.

Situación no presencial o telemática: la prueba extraordinaria consistirá en una serie de tareas relacionadas con los contenidos que el alumno haya suspendido y que habrá de entregar dentro de plazo y forma a su profesor. Esta evaluación se calificará del siguiente modo: el 70% de la nota final se obtendrá por la corrección de las pruebas específicas de dicha evaluación extraordinaria y el 30% de la nota final se determinará por el trabajo realizado durante todo el curso



7. Prueba extraordinaria

La prueba constará de:

- Uno o varios textos literarios o periodísticos.
- Preguntas de:
 - ✓ Comprensión.
 - ✓ Morfología.
 - ✓ Sintaxis.
 - ✓ Léxico.
- Literatura. Preguntas de:
 - ✓ Métrica, en su caso.
 - ✓ Tema o temas.
 - ✓ Estructura o resumen.
 - ✓ Localización y explicación de recursos en el texto.
 - ✓ Localización justificada si se trata de un texto trabajado.
- Preguntas sobre libros leídos.

8. Materiales y recursos didácticos

Distinguimos dos grandes tipos de material: el bibliográfico y el audiovisual.

- Bibliográfico:
 - Libro de texto: Lengua y Literatura 4º ESO. Proyecto saber hacer dirigido por Teresa Grence Ruiz. Editorial Santillana.
 - Libros de lecturas, obligatorias y voluntarias:
 - Primera y segunda evaluación:**
 - *Nadie nos oye*, de Fernando J. López.
 - Selección de *Rimas y Leyendas*, de Bécquer



Tercera evaluación:

- *Antología de la Generación del 27*
- *Niebla o San Manuel Bueno, mártir*, de Miguel de Unamuno

Cuarta evaluación:

- *La fundación*, de Antonio Buero Vallejo.
- *El guardián entre el centeno*, de J. D. Salinger
- Material de apoyo en el aula: fotocopias, prensa, publicidad...
- Diccionarios.
- Elaboración de fichas por parte del alumno.
- Audiovisual: ordenador, power point, internet.

Las lecturas programadas no son inamovibles: ante las características específicas de los grupos, los encuentros literarios posibles u otras actividades complementarias, se sopesarán cambios en número, títulos y momentos de lectura.

7. APOYOS EN 1º Y 2º ESO

Si tenemos en cuenta que los años iniciales son los más importantes en el proceso educativo, puesto que es cuando se afianzan y consolidan los conocimientos que los profesores impartimos y que queremos que nuestros alumnos aprendan, es entendible, deseable y, por lo tanto, aconsejable que el profesor que imparte la materia disponga de la ayuda-colaboración de otro profesor especialista en dicha materia que entre al aula a seguir más de cerca a los alumnos que pueden presentar problemas, tanto en la comprensión de la teoría, como en la realización y corrección de los ejercicios: esto es, la presencia de un profesor de Apoyo.

En 1º Y 2º ESO, la presencia del profesor de Apoyo está siendo muy útil, al haber decidido el Departamento prescindir del libro de texto y trabajar con los alumnos mediante textos de todo tipo, y material elaborado por los propios profesores que imparten el nivel. Como quienes están realizando los Apoyos son los mismos profesores que dan 1º Y 2º ESO



(cada profesor entra a apoyar a uno de sus colegas un día a la semana, y, además, se reúnen periódicamente para coordinarse y ver lo que se va a trabajar durante la semana), conocen perfectamente el material que se trabaja, con lo que pueden estar atentos a las necesidades de los alumnos. Además, durante las explicaciones, los profesores se “complementan” entre sí, ampliando las explicaciones o enfocándolas de diferente modo, por ejemplo, de manera que les sea más fácil a los alumnos comprenderlas. Por otra parte, se controla más y mejor a los alumnos cuando realizan los ejercicios, pudiendo ayudarlos individualmente y vigilarlos para que corrijan bien los trabajos.

En conclusión, las clases de Apoyo impartidas en la materia de Lengua Castellana y Literatura por los propios profesores de la asignatura nos parecen fundamentales para obtener unos óptimos resultados con todos los alumnos, pero, sobre todo, con los que corren el riesgo mayor de quedar retrasados en la adquisición de los contenidos impartidos y, por lo tanto, en un futuro, de quedar excluidos del propio sistema educativo.

8. TALLER DE LENGUA EN 1º, 2º Y 3º ESO

Este curso, de manera especial, el enfoque del Taller de Lengua va dirigido a ser un apoyo al alumno que, además de presentar dificultades en el desarrollo de los aspectos fundamentales de su competencia comunicativa y afianzar determinadas destrezas básicas relacionadas con la expresión, la comprensión, el tratamiento de la información, etc., se haya visto especialmente afectado por la situación de confinamiento vivida el curso pasado.

Por ello, pretende ser también una ayuda en aquellas carencias que vayan apareciendo en la clase de Lengua, por lo que se estará en estrecho contacto con el profesor que imparta la materia troncal, con el fin de ser una ayuda eficaz.

En el caso de grupos pequeños, se puede prestar al alumno una atención más personalizada y así, tratar de paliar las dificultades que se observen en él.

En este nivel no podemos olvidar la educación literaria. La lectura de textos de la literatura española y universal cercanos a los gustos de los alumnos; el fomento del gusto por la lectura y el disfrute de la misma; y la reflexión sobre la relación entre la literatura y el resto de las artes pueden ser, entre otras, herramientas que nos sirvan para despertar en



el alumnado un interés por descubrir mundos de ficción y de imaginación a la par que una mejora de sus posibilidades de comunicación oral y escrita.

3. Secuenciación y temporalización

Se entiende que el tratamiento de los contenidos de esta materia debe realizarse siempre atendiendo a las necesidades reales y a las dificultades observadas en los alumnos, por lo que se profundizará en mayor o menor medida en un contenido dependiendo de los niveles reales de conocimiento detectados a partir de la evaluación inicial.

No obstante, se dedicará un número considerable de sesiones al tratamiento de la exposición oral y, especialmente, a diferentes presentaciones orales que deberán realizar los alumnos.

4. Materiales y recursos

En la materia de Taller de Lengua de se utilizará una gran variedad de recursos en el deseo de encontrar el medio que se adecue mejor al aprendizaje y asimilación de cada contenido. Así, se trabajará frecuentemente con materiales muy diversos: fotocopias de textos literarios, de publicaciones periódicas, de prensa digital, fragmentos extraídos de radio o televisión, recursos bibliográficos de la biblioteca del centro, Internet, vídeos, etc...

5. Evaluación

5.1. Instrumentos de evaluación

La evaluación ha de realizarse de forma continua y progresiva, enlazando siempre con los conocimientos anteriormente adquiridos y posibilitando el avance gradual hacia la capacidad de comprensión y expresión de discursos orales y escritos.

Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial para saber qué capacidades, hábitos y actitudes han adquirido los alumnos y para descubrir las carencias existentes.

Así, la evaluación tendrá en cuenta los siguientes factores:

- 1) Evaluación inicial.
- 2) Observación general del grupo.



- 3) Trabajo individual del alumno que conllevará la presentación de su cuaderno de trabajo, en el que se valorará su presentación, orden y pulcritud; la resolución de ejercicios; la corrección de las actividades y la creación de textos escritos.
- 4) La exposición de trabajos, debates, presentaciones orales...
- 5) El interés, la participación, la actitud de respeto del alumnado con respecto de la materia, de sus compañeros, del profesor...
- 6) Pruebas específicas.
- 7) Participación en las actividades de grupo.

5. 2. Criterios de calificación

A lo largo del curso, como se ha dicho en los procedimientos de evaluación, serán tenidos en cuenta los diferentes datos recogidos del trabajo realizado por los alumnos. La evaluación será continua y progresiva enlazando siempre con los conocimientos anteriormente adquiridos, de manera que una evaluación negativa significará que el alumno no ha alcanzado el nivel exigido y, por tanto, necesitará realizar una prueba de recuperación. Si el alumno no supera la última evaluación, dado el carácter progresivo, continuo y global, deberá realizar una prueba final o, en su caso, pasará a realizar la prueba extraordinaria.

SITUACIÓN PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL

- **Un 40% de la nota de cada evaluación vendrá determinada por las actividades realizadas.**
- **Un 30% de la nota pesará el trabajo diario y el esfuerzo.**
- **Un 20% pesarán las diferentes prácticas orales que se realicen, y la mejora de la expresión oral del alumno.**
- **Un 10% dependerá de la actitud del alumno para con la asignatura y en su relación con el resto de participantes del curso.**

SITUACIÓN NO PRESENCIAL O TELEMÁTICA:



- **Un 60%: actividades.**
- **Un 30% de la nota pesará el trabajo diario y el esfuerzo.**
- **Un 10% dependerá de la actitud del alumno para con la asignatura y en su relación con el resto de participantes del curso.**

A la hora de obtener la calificación final del curso del alumno, se tendrá en cuenta la que haya conseguido en el primer trimestre y que supondrá el 25%; la del segundo, que será el 30%; y la del tercero, que supondrá el 45% de la nota final, de manera que si la suma de estos tres porcentajes no alcanza el 5 sobre 10, el alumno estará suspenso y acudirá al examen final extraordinario en junio con la materia pendiente.

4. PRUEBA EXTRAORDINARIA.

El alumno, en caso de que no haya superado el curso en convocatoria ordinaria, realizará una serie de actividades que supondrán una prueba extraordinaria de toda la materia o de la parte no superada. Para superar esta prueba entregarán aquellas actividades que no hayan realizado durante el curso.

La calificación en las tres situaciones arriba mencionadas será la siguiente:

- **70% de la nota final se obtendrá por la corrección de las tareas específicas de dicha evaluación extraordinaria.**
- **30% de la nota final se determinará por el trabajo realizado durante el curso.**

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



Los aspectos relativos a la atención a la diversidad quedan recogidos en la Programación elaborada por el Departamento de Orientación.

Por otro lado, las adaptaciones curriculares de todos los cursos de la ESO no significativas serán atendidas dentro del aula por el profesor correspondiente.

Además, el Departamento lleva a cabo un **Plan de Apoyo Educativo** dentro del aula. El objetivo que se persigue es atender de forma real a los alumnos y organizar el trabajo de los profesores, ofreciendo así una respuesta educativa adaptada y ajustada al rendimiento, necesidades y motivación del alumnado. Por tanto, el fin que pretendemos lograr es garantizar que el alumnado alcance la competencia lingüística básica necesaria establecida para los niveles de 1º y 2º cursos de la ESO. Todos los alumnos -excepto los que llevan un marcado retraso curricular y se encuentran trabajando contenidos de Primaria en alguna de las áreas, con el correspondiente apoyo de los especialistas-, trabajarán partiendo de los objetivos y contenidos mínimos de 1º y 2º de la ESO, con lo que se permiten varias cosas:

- Garantizar la posibilidad de pasar de un nivel a otro.
- Garantizar el paso con unos conocimientos homogéneos entre todos los alumnos.

Se fija para ello una hora semanal de docencia de los tres cursos de referencia con lo que se asegura la atención personalizada de un profesor de apoyo en el aula de un mismo nivel en una de las horas semanales destinadas a la materia. Esto hace posible que el profesor de apoyo atienda al alumnado con dificultades en la materia en el aula de una manera personalizada, como hemos hecho hasta ahora.

Así, existen unas pautas metodológicas comunes para todos los alumnos, establecidas por el Departamento en su programación anual, y complementariamente unas pautas diferenciadas en función de las características del alumnado con dificultades en el área. La metodología que se aplicará a los alumnos de apoyo consistirá en el refuerzo de los contenidos mínimos de la asignatura, aspecto imprescindible que conviene que alcancen todos los alumnos. Para ello se establece la realización de actividades que hagan hincapié en los elementos articuladores del currículo y en la consecución de las competencias básicas, contribuyendo así a una mejor comprensión de dichos contenidos, y siempre desde una perspectiva de mejora de su comprensión lectora.



10. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los elementos transversales son los siguientes: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

Se tratarán de la siguiente manera:

- *La comprensión lectora* se trabajará día a día en el aula, ya sea mediante las explicaciones realizadas a lo largo de la clase, ya sea mediante la lectura obligatoria y voluntaria y la realización de fichas sobre las mismas; o mediante textos orientados a trabajar dicho elemento transversal.
- *La expresión oral y escrita* se reforzará del mismo modo día a día en el aula, mediante la realización y corrección de distintas actividades.
- *La comunicación audiovisual* se trabajará mediante la visualización de diferentes situaciones comunicativas para que se analizadas por los alumnos (por ejemplo la visualización de anuncios publicitarios).
- *Las Tecnologías de la Información y la Comunicación* se reforzarán asistiendo al aula de informática para trabajar en los ordenadores, guiando al alumno en la utilización de las TICS.
- *El emprendimiento* mediante actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor, la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en sí mismo y el sentido crítico.
- *La educación cívica y constitucional* se realizará a través de distintas lecturas tanto de libros como de textos en los que se fomenten el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Del mismo modo se fomentarán el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente.



VI. BACHILLERATO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los estudiantes formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, el Bachillerato capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior.

1. OBJETIVOS DE ETAPA

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible.
- c) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma, y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- d) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes y, en particular, la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- e) Desarrollar, aplicar y potenciar las competencias adquiridas por los alumnos en la educación básica.
- f) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- g) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.



- h) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras, fomentando una actitud de respeto a la diversidad lingüística y cultural.
- i) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- j) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- k) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- l) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- m) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- n) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- ñ) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- o) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- p) Profundizar en el conocimiento del patrimonio histórico, artístico, cultural y natural, y de las tradiciones de Cantabria, afianzando actitudes que contribuyan a su valoración, difusión, conservación y mejora.

2. PRIMERO DE BACHILLERATO

1. Contenidos

Los contenidos están organizados en cuatro bloques:

BLOQUE 1-COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR



La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.

BLOQUE 2-COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

BLOQUE 3- CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

La palabra. - El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. - El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. - El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. - El pronombre. Tipología y valores gramaticales. - Los determinantes. Tipología y usos.

Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

BLOQUE 4- COMUNICACIÓN LITERARIA

Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos u obras completas significativas. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. Interpretación crítica de fragmentos u obras



significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

2. Criterios de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BLOQUE 1

1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación y claridad.

Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de producir textos orales de carácter expositivo-argumentativo elaborados a partir de diversas fuentes de información. Partiendo de un esquema previo, el alumno debe exponer un texto oral y adecuado desde el punto de vista lingüístico, haciendo uso de las Tecnologías de la Información. Evaluará además las exposiciones de sus compañeros como forma de mejorar sus propias exposiciones.

Competencia en comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.

2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.

Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de elaborar por escrito síntesis de textos orales sobre temas especializados y del ámbito académico que recojan las ideas esenciales a partir de la escucha activa y la formulación de preguntas que aclaren las dudas planteadas.

Competencia en comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.



3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de analizar de una manera crítica la información proveniente de los medios de comunicación social, identificando tanto los recursos verbales como los no verbales empleados.

Competencia en comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BLOQUE 2

1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.

Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de producir textos escritos de carácter expositivo-argumentativo lingüísticamente correctos y adecuados. Evaluará además las producciones escritas de sus compañeros como forma de mejorar las suyas propias.

Competencia en comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.

2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.

Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de elaborar síntesis de textos escritos sobre temas especializados y del ámbito académico que recojan las ideas esenciales.

Competencia en comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.



3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de manera crítica su forma y su contenido.

Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de leer e interpretar la información proveniente de los principales géneros periodísticos y del ámbito publicitario, identificando tanto los recursos verbales como los no verbales empleados.

Competencia en comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.

4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de elaborar trabajos de investigación utilizando las Tecnologías de la Información y de acuerdo a las normas de presentación que rigen en el mundo académico.

Competencia en comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BLOQUE 3

1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos lingüísticos a la mejora de sus producciones orales y escritas.

Competencia en comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.

2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.



Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de reconocer e identificar los rasgos propios de las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes), así como los usos y valores que estas categorías contraen en los textos. A partir de estos usos y valores se derivará la intención comunicativa y otros componentes del acto comunicativo como la audiencia y el contexto, de manera que contribuya a la caracterización del tipo de texto.

Competencia en comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.

3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de reconocer las principales estructuras sintácticas tanto de la oración simple como de la oración compuesta, de manera que este reconocimiento le sirva para mejorar sus producciones escritas y orales.

Competencia en comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.

4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.

Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de reconocer en los principales rasgos de los distintos tipos de textos (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos) en los niveles morfosintácticos, léxico-semántico y pragmático-textuales.

Competencia en comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.

5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.

Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de identificar los principales mecanismos de coherencia y cohesión textual, y aplicarlos a sus propias producciones orales y escritas.



Competencia en comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.

6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.

Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de conocer y consultar los principales recursos impresos o digitales que posibilitan la resolución de dudas sobre el uso correcto de la lengua.

Competencia en comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.

7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.

Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de conocer y explicar el origen, la evolución y los rasgos característicos de las lenguas y dialectos que se hablan en España, entendiéndolos como una parte del patrimonio cultural.

Competencia en comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.

8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.

Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de reconocer los distintos usos sociales y funcionales de la lengua y evitar todos aquellos usos asociados a los estereotipos lingüísticos.

Competencia en comunicación lingüística. 5º) Competencias cívicas y sociales. 7º) Conciencia y expresiones culturales.

9. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.



Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficiente.

Competencia en comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BLOQUE 4

1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos u obras completas significativas.

Con este criterio se pretende que el alumno lea y analice fragmentos y obras completas representativas desde la Edad Media hasta el siglo XIX.

Competencia en comunicación lingüística 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.

2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

Este criterio trata de valorar la capacidad del alumno para identificar en los fragmentos y en las obras literarias del periodo estudiado las características temáticas y formales, relacionándolas con su contexto, movimiento literario, género y obra del autor, de manera que pueda constatar la evolución de esos temas y formas.

Competencia en comunicación lingüística. 5º) Competencias cívicas y sociales. 7º) Conciencia y expresiones culturales.

3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para interpretar de una manera crítica los fragmentos y las obras literarias del periodo estudiado, identificando aquellas ideas que se relacionan con el contexto histórico, artístico y cultural en que se produjeron.



Competencia en comunicación lingüística. 5º) Competencias cívicas y sociales. 7º) Conciencia y expresiones culturales.

4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas, utilizando las Tecnologías de la Información y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

Este criterio quiere evaluar la capacidad de planificar y elaborar un trabajo personal de interpretación y valoración sobre temas, obras o autores del periodo comprendido entre la Edad Media y el siglo XIX. La elaboración de este trabajo requerirá la utilización de distintas fuentes de información, el uso de las Tecnologías de la Información y una fundamentación razonada de los juicios y opiniones personales aportadas.

3º) Competencia digital. 5º) Competencias cívicas y sociales. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

3. Estándares de aprendizaje evaluables:

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES BLOQUE 1

1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las Tecnologías de la Información y siguiendo un orden previamente establecido.

1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.

1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. Empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.

1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

2. 1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.



2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.

2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES BLOQUE 2

1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.

1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.

1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.

2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.

2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.

3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.



4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.

4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas resumen.

4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.

4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES BLOQUE 3

1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.

1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.

2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención



comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.

3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.

3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.

3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.

3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos

4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.

5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.

5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.

Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.

6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.



7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.

8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.

8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.

9.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BLOQUE 4

1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.

1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.

2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención



comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.

3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.

3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.

3.4 Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.

3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.

4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.

5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.

5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.

5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.

6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.



2. Distribución temporal de los contenidos

Primer trimestre:

- La comunicación: elementos y funciones del lenguaje; connotación y denotación.
- El discurso y la comunicación: propiedades textuales y tipos de texto (narración y descripción).
- La palabra: morfología y procedimientos de formación, y creación de nuevo léxico.
- Sintaxis, la oración simple.
- Introducción a la literatura y literatura de la Edad Media y siglo XV.

Segundo trimestre:

- Sintaxis, la oración compuesta. La coordinación.
- Sintaxis, la oración compuesta. La subordinación sustantiva.
- Tipos de texto: argumentación.
- Literatura de los siglos XVI y XVII.

Tercer trimestre:

- Sintaxis, la oración compuesta. La subordinación adjetiva
- Tipos de texto: exposición.
- Las lenguas y sus variedades.
- Literatura de los siglos XVIII y XIX.

Esta temporalización es susceptible de ser cambiada según las necesidades específicas de cada grupo.

4. Distribución temporal de los contenidos

5. Métodos pedagógicos y didácticos.



Como metodología básica y general todos los contenidos que se recogen en los cuatro bloques en los que se estructura el currículo de la asignatura se trabajarán a partir de la unidad lingüística del texto, tanto oral como escrito, completo o fragmentario.

En el bloque 1 de *Comunicación oral* se otorga una especial relevancia a la expresión y comprensión oral en los distintos ámbitos de uso (personal, académico y social), así como a la producción de textos orales propios adecuados a situaciones formales, con el propósito de dotar a los alumnos de las estrategias imprescindibles para su futuro académico y profesional.

En el bloque 2 de *Comunicación escrita*, y en lo que se refiere a la lectura, se recomienda el seguimiento de las estrategias establecidas por el Plan lector de Cantabria, documento de estrategia metodológica encaminada al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y que integra el uso de la Biblioteca escolar y la competencia digital. Tal y como se establece en este documento, la lectura se concibe como un acto de comunicación que va más allá de la pura decodificación de lo que está escrito, y se compone de habilidades discursivas, lingüístico-gramaticales y socioculturales. En cuanto a la escritura, se insiste en las distintas etapas que conlleva este proceso: la planificación del escrito mediante técnicas diversas, la redacción a partir de borradores previos y la revisión final aplicando las normas ortográficas y gramaticales, así como las convenciones formales.

En bloque 3 de *Conocimiento de la lengua*, el conocimiento y la explicación de las distintas clases de palabras, con su correspondiente caracterización morfológica, sintáctica y semántica, deben observarse en su contexto y servirán para caracterizar lingüísticamente los distintos tipos de texto y sus peculiaridades. Este mismo criterio se observará también en la reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas, así como en los elementos del nivel textual.

En el bloque 4 de *Educación Literaria*, el conocimiento de los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la literatura se observará mediante la utilización de textos —fragmentos o completos— representativos de cada etapa; este estudio conducirá a la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

Además de las consideraciones metodológicas ya expuestas, el currículo propicia el acceso directo al conocimiento por parte del alumnado al otorgar una mayor importancia a la capacidad investigadora, a la consulta progresivamente autónoma de fuentes directas y



a la selección y posterior transmisión de la información obtenida. En esta misma línea metodológica, se potencia el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación no solo como fuentes de acceso al conocimiento, sino también como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos, respetando las convenciones de contextos formales académicos o profesionales.

Por último, se destaca la necesidad de que el alumno evalúe sus propias producciones orales y escritas y las de sus compañeros, permitiéndole de esta manera diseñar estrategias para mejorar sus propias prácticas orales y escritas.

La metodología didáctica en Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación y también debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas.

En Bachillerato, la relativa especialización de las materias determina que la metodología didáctica esté fuertemente condicionada por el componente epistemológico de cada materia y por las exigencias del tipo de conocimiento propio de cada una.

Además, la finalidad propedéutica y orientadora de la etapa exige el trabajo con metodologías específicas y que estas comporten un importante grado de rigor científico y de desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel.

En Lengua y Literatura de Bachillerato están presentes los siguientes criterios metodológicos:

- Adecuación de las actividades a la madurez del alumnado en esta etapa educativa.
- Diversidad de planteamientos y actividades que responden a los modos diferentes de aprendizajes.
- Integración de lo aprendido a través de la interdisciplinariedad.
- Desarrollo de las capacidades cognitivas del alumnado.
- Organización y precisión en contenidos teóricos y actividades prácticas.
- Aprendizaje autónomo de los estudiantes.
- Secuenciación pautada del aprendizaje práctico.



- Participación activa del alumnado en el aprendizaje individual y en grupo.
- Fomento del interés por el aprendizaje.
- Uso funcional de la lengua.

6. Materiales y recursos didácticos.

Distinguimos dos grandes tipos de material: el bibliográfico y el audiovisual.

A) Bibliográfico:

- Bachillerato 1 Lengua y Literatura SERIE COMENTA. Autores: equipo dirigido por Teresa Grence Ruiz. Editorial: Santillana.
- Material de apoyo en el aula: fotocopias, prensa...
- Diccionarios.
- Lecturas obligatorias:
 - 1^{er} trimestre: *Antología literaria medieval y del siglo XV*.
 - 2^a trimestre: *Rinconete y Cortadillo* y una selección de *El Quijote*, de Miguel de Cervantes.
 - 3^{er} trimestre: *El perro del hortelano*, de Lope de Vega y/o *El burlador de Sevilla*, de Tirso de Molina; y una selección de textos de los siglos XVIII y XIX.

B) Audiovisual:

- Vídeos.
- Fonoteca.
- Otros soportes digitales.

Las lecturas programadas no son inamovibles; también se podrá ver modificado el número de lecturas y actividades según evolucione la pandemia.

7. Procedimientos, instrumentos, criterios de calificación.



La materia se distribuye en tres trimestres, de acuerdo con la distribución de los contenidos. La evaluación será continua en los contenidos progresivos, esto es, en Lengua, y en los no progresivos, es decir, en Literatura, se realizarán pruebas específicas. Por lo tanto, para los alumnos que no superen la parte de Literatura se realizarán recuperaciones de la materia no superada.

El grado de consecución de los objetivos se valorará por los siguientes medios:

- Pruebas escritas relativas a los distintos objetivos y contenidos de las unidades didácticas que se van desarrollando a lo largo del curso.
- Preguntas orales y/o escritas realizadas por el profesor en clase.
- Aplicaciones a la práctica de dichos contenidos en ejercicios escritos individuales y colectivos.
- Controles de lectura de las obras obligatorias y de las lecturas opcionales.
- Interés y actitud ante la asignatura.

Las pruebas escritas constarán básicamente de uno o varios textos de diversa naturaleza sobre los que se formularán diversas preguntas de expresión, comprensión, estructura, tipo de texto, estilo... Además, se propondrán cuestiones teóricas y prácticas, tanto de lengua como de Literatura. **Se realizarán recuperaciones de la materia no superada.**

6.1. Criterios de calificación.

Teniendo en cuenta la situación extraordinaria que vivimos hemos de contemplar la posibilidad de tres escenarios: el presencial (en condiciones normales), el no presencial (en caso de largo confinamiento), y el semipresencial (mezcla de los dos anteriores, alternando el trabajo en clase y en el aula); en esta modalidad se incluirán los alumnos que deban guardar cuarentena; el profesor les mandará por correo o plataforma electrónica los deberes del aula u otras tareas de refuerzo, que realizarán en la medida en que se encuentren bien para ello.

- Situación presencial. Se evaluará con los siguientes porcentajes:
 - 80% los exámenes



- 20% el resto, que, debido a que se obtiene del trabajo diario del alumno y de su actitud en el aula, exige por su parte una asistencia a clase de al menos un 85% de las horas lectivas de la materia al trimestre. En concreto se valorará del siguiente modo:
 - ✓ 10% las lecturas y los trabajos relacionados con las mismas
 - ✓ 5% la actitud positiva hacia la asignatura
 - ✓ 5% el trabajo diario, tanto en clase como en casa

- Situación semipresencial: **se explicarán los contenidos más complejos y se realizarán las correcciones en clase, y los alumnos trabajarán diversas actividades en casa. Quedarán aplazados los exámenes hasta que se reanuden las clases y se puedan realizar presencialmente.**

Se mantienen los porcentajes de la situación presencial.

Situación no presencial o telemática.

- 70%: Trabajo diario y/o pruebas objetivas
- 20 %: las lecturas y los trabajos relacionados con las mismas
- 10%: actitud de trabajo en casa, comportamiento e interés por la asignatura.

* POR LO QUE SE REFIERE A LA VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SI SE DIERA ESTA SITUACIÓN, CADA NUEVA EXPLICACIÓN SERÁ ACOMPAÑADA POR UNA SERIE DE ACTIVIDADES EVALUABLES SOBRE 10.

* SI SE ALARGARA EL PERIODO DE CONFINAMIENTO y ante la imposibilidad de realizar las pruebas objetivas de manera presencial, SE CONTEMPLA LA POSIBILIDAD DE REALIZAR PRUEBAS OBJETIVAS U OTRO TIPO DE PRUEBAS PARA EVALUAR LOS CONOCIMIENTOS DE LOS ALUMNOS, según las características del grupo.

La mala presentación, las incorrecciones ortográficas, y la falta de coherencia y cohesión influirán negativamente en la calificación de las pruebas hasta un máximo de un punto y medio, siguiendo las pautas fijadas para las pruebas de EBAU (se resta 0,25 por cada cinco errores de tildes y 0,25 por cada fallo de grafía hasta un total de 1,5 puntos).

A la hora de obtener la calificación final del curso se tendrá en cuenta la media aritmética entre las tres evaluaciones.



NOTA IMPORTANTE: El alumno que sea sorprendido copiando durante un examen mediante cualquier método fraudulento suspenderá automáticamente la evaluación. Si bien podrá presentarse a la recuperación correspondiente de dicha evaluación, (Aplicación del NOF, pág. 11).

8. Pruebas extraordinarias.

La prueba podrá constar de uno o dos textos, literarios o no literarios.

El literario corresponderá a una de las obras leídas en el curso o un texto explicado en clase o similar. Sobre el texto literario se pueden formular las siguientes preguntas:

- Localización del texto en la obra y en la época.
- Interpretación del texto.
- Tema central, tópicos.
- Métrica, en su caso.
- Explicación de procedimientos estilísticos presentes en el texto.

Sobre el texto no literario se pueden formular las siguientes preguntas:

- Tipo de texto. La respuesta ha de estar razonada.
- Comprensión del texto: Resumen, tema, estructura interna...
- Análisis y comentario sintáctico de algún fragmento del texto.
- Análisis morfológico.
- Relativa al nivel léxico- semántico.

Además de estas preguntas relacionadas con los textos, podrán formularse preguntas teóricas o prácticas tanto de Lengua y Comunicación como de Literatura.

Se seguirán aplicando los mismos criterios de presentación y de ortografía que durante el curso.

En la situación presencial y semipresencial la calificación obtenida en la prueba extraordinaria supondrá el 100% de la calificación final.



En la situación no presencial o telemática la prueba extraordinaria consistirá en una serie de tareas relacionadas con los contenidos que el alumno haya suspendido y que habrá de entregar dentro de plazo y forma a su profesor. Se calificará del siguiente modo: el 80% de la nota final se obtendrá por la corrección de las pruebas específicas de dicha evaluación extraordinaria y el 20% de la nota final se determinará por el trabajo realizado durante todo el curso.

3. SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

1. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <p>Su caracterización.</p> <p>Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.</p> <p>Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.</p>	<p>1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer la estructura de un texto oral de carácter expositivo y argumentativo procedente de distintos ámbitos de uso (académico, periodístico, profesional y empresarial), así como los principales recursos verbales y no verbales que acompañan a este texto. El alumno deberá relacionar estos recursos con la intención del emisor y con los demás elementos que intervienen en la situación comunicativa.</i></p>	<p>1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>



	<p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	
	<p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p> <p><i>Este criterio se refiere a la valoración de la capacidad para discriminar la información relevante en un texto oral de carácter expositivo y argumentativo procedente de los distintos ámbitos de uso (académico, periodístico, profesional y empresarial) de aquella otra información accesoria.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.</p>
	<p>3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar si el alumno identifica en anuncios sonoros y audiovisuales procedentes de los medios de comunicación los elementos informativos y persuasivos, valorando de una manera crítica su forma y contenido, y rechazando las ideas que conlleven algún tipo de discriminación.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p>	<p>3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p>



	<p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	
	<p>4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la realización por parte del alumno de una presentación oral en el ámbito académico sobre un tema polémico que le obligue a confrontar argumentos a favor y en contra del mismo como base para defender su punto de vista. El alumno deberá, en primer lugar, planificar la presentación, recopilando toda aquella información que le facilite la argumentación; posteriormente la expondrá con la ayuda de las Tecnologías de la Información. Asimismo, el alumno evaluará su propia presentación y la de sus compañeros, lo que le permitirá diseñar estrategias para mejorar sus presentaciones y su propia destreza oral.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.</p> <p>4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.</p> <p>4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guión de la presentación.</p> <p>4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.</p> <p>4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos Géneros textuales:</p> <p>Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.</p> <p>Planificación, realización, revisión</p>	<p>1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la comprensión de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo</i></p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.</p> <p>1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial,</p>



<p>y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.</p>	<p><i>procedentes de distintos ámbitos de uso (académico, periodístico, profesional, empresarial), discriminando las ideas principales de las secundarias, analizando la estructura e identificando los distintos tipos de conectores.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>diferenciando las ideas principales y las secundarias.</p> <p>1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.</p> <p>1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.</p>
<p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar la producción de textos escritos sobre un tema del currículo. Estas producciones escritas se ajustarán a la situación comunicativa, desarrollándose con rigor, claridad y corrección tanto ortográfica como gramatical. Este criterio implica, además, la evaluación de las producciones escritas de sus compañeros como forma de mejorar las suyas propias.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p> <p>2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.</p> <p>2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p> <p>2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.</p> <p>2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>
<p>3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p> <p><i>Con este criterio se pretende valorar la</i></p>	<p>3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.</p> <p>3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para</p>	<p>3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.</p> <p>3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para</p>



	<p><i>elaboración de trabajos de investigación sobre temas del currículo o de actualidad, que sean polémicos y exijan una documentación y una selección de fuentes diversas. Para la realización de estos trabajos se utilizarán las Tecnologías de la Información y se ajustarán a las normas de presentación que rigen en el mundo académico.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas resumen.</p> <p>3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...</p>
	<p>4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p><i>Con este criterio se evaluará la capacidad de análisis de los textos expositivos y argumentativos procedentes de diversos ámbitos de uso (académico, periodístico, profesional o empresarial). Este análisis implica el reconocimiento de los principales recursos gramaticales y léxicosemánticos de cohesión textual, así como los rasgos más significativos del género textual.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p> <p>4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxicosemánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.</p> <p>4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto o estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.</p>

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La palabra.</p> <p>Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.</p> <p>El adverbio. Tipología y valores gramaticales.</p>	<p>1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.</p> <p><i>Este criterio quiere evaluar si el alumno es capaz de explicar los distintos procedimientos que intervienen en la formación de palabras, distinguiendo</i></p>	<p>1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.</p> <p>1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.</p>



<p>Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.</p> <p>Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras.</p>	<p><i>entre raíz y afijos, y señalando el significado de estos formantes.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	
<p>Denotación y connotación.</p> <p>Las relaciones gramaticales.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.</p> <p>Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.</p> <p>Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.</p> <p>Las variedades de la lengua.</p> <p>Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.</p>	<p>2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de reconocer e identificar los rasgos propios de las categorías gramaticales (adverbio, preposiciones, conjunciones, interjecciones), así como los usos y valores que estas categorías contraen en los textos. A partir de estos usos y valores se derivará la intención comunicativa y otros componentes del acto comunicativo como la audiencia y el contexto, y contribuirá a la caracterización del tipo de texto.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p>



<p>3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.</p> <p><i>Se trata de valorar la capacidad del alumno para explicar el significado de las palabras, diferenciando sus usos connotativos y denotativos. Asimismo este criterio pretende evaluar el reconocimiento de las distintas relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia, homonimia), así como su utilización como procedimiento de cohesión textual.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.</p>
<p>4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.</p> <p><i>Este criterio se refiere a la valoración del reconocimiento de las diferentes estructuras sintácticas, explicando las relaciones lógicas y semánticas que establecen entre ellas y utilizando la terminología gramatical apropiada.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.</p>
<p>5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.</p> <p><i>Con este criterio se evaluará la aplicación e incorporación de los conocimientos sintácticos a los textos orales y escritos, aplicando estas estructuras sintácticas a la mejora de sus propias producciones.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p> <p>5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>



<p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	
<p>6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el reconocimiento de las principales características de los diferentes textos académicos, periodísticos, profesionales y empresariales. Entre estas características se evaluará la intención comunicativa, las referencias deícticas y la función de los elementos de la situación comunicativa.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.</p> <p>6.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.</p> <p>6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.</p> <p>6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.</p> <p>6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>
<p>7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la utilización el reconocimiento y la utilización por parte del alumno de las distintas</i></p>	<p>7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.</p>



	<p><i>formas de estructura de los textos expositivos y argumentativos.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	
	<p>8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de reflexionar sobre el valor de los conocimientos previos como forma de llegar a la comprensión de nuevos textos.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.</p>
	<p>9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.</p> <p><i>Con este criterio se evaluará si el alumno conoce la situación del español en el mundo y sus principales rasgos diferenciadores.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.</p> <p>9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.</p>
	<p>10. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficiente.</i></p>	<p>10.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.</p>



	<p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>3º) Competencia digital.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	
Bloque 4. Educación literaria		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estudio de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>Análisis de fragmentos u obras completas significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras completas significativas del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.</p>	<p>1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para desarrollar por escrito de una manera correcta y coherente las características temáticas y formales de los principales movimientos literarios desde el siglo XX hasta la actualidad, con sus autores y sus obras más representativas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>5º) Competencias cívicas y sociales.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.</p>
	<p>2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p> <p><i>Con este criterio se quiere valorar la capacidad del alumno para interpretar fragmentos u obras literarias representativos de la época estudiada, de modo que relacione los textos literarios estudiados con el autor, el género y el movimiento literario al que pertenece, comparando los temas y los aspectos formales con textos de otras épocas estudiada, de manera que perciba su evolución.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.</p> <p>2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.</p>



	<p>5º) <i>Competencias cívicas y sociales.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p><i>Este criterio persigue identificar, a partir de la lectura crítica de fragmentos y obras significativas del siglo XX hasta la actualidad, las ideas que permiten relacionar los textos literarios con su correspondiente contexto histórico, artístico y cultural.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>5º) <i>Competencias cívicas y sociales.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>
	<p>4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.</p> <p><i>Con este criterio se quiere valorar la capacidad del alumno para componer un texto escrito que desarrolle un tema de la literatura desde el siglo XX hasta la actualidad de una manera rigurosa, clara y coherente, aportando una visión personal sobre el tema.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>5º) <i>Competencias cívicas y sociales.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.</p>
	<p>5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las Tecnologías de la Información.</p> <p><i>Este criterio quiere evaluar la capacidad de realizar un trabajo personal de interpretación y valoración sobre un tema del currículo de Literatura. La elaboración de este trabajo requerirá la utilización de distintas fuentes de</i></p>	<p>5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.</p>



	<p><i>información, el uso de las Tecnologías de la Información y una fundamentación razonada de los juicios y opiniones personales aportados.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>5º) <i>Competencias cívicas y sociales.</i></p>	
--	---	--

2. Distribución temporal de los contenidos

Estos contenidos se distribuirán en tres trimestres de la siguiente manera:

Primer trimestre:

- Contenidos teórico-prácticos del Comentario Crítico de textos de opinión periodísticos y literarios.
- Repaso de la oración simple; Análisis y comentario sintáctico de la oración compuesta y compleja.
- Contenidos teórico-prácticos de la Literatura del siglo XX.
- Cuestiones de Lengua aplicadas a textos.

Segundo trimestre:

- Contenidos teórico-prácticos del Comentario Crítico de textos de opinión periodísticos y literarios.
- Análisis y comentario sintáctico de la oración compuesta y compleja.
- Contenidos teórico-prácticos de la Literatura del siglo XX.
- Cuestiones de Lengua aplicadas a textos.

Tercer trimestre:

- Contenidos teórico-prácticos del comentario crítico de textos de opinión periodísticos y literarios.



- Análisis y comentario sintáctico de la oración compuesta y compleja.
- Contenidos teórico-prácticos de la Literatura del siglo XX.
- Cuestiones de Lengua aplicadas a textos.

Esta temporalización es susceptible de ser cambiada según las necesidades específicas de cada grupo.

Las **lecturas obligatorias** están determinadas según los criterios fijados para la Prueba EBAU y son las siguientes:

- Ocho poemas de Antonio Machado:
 - ✓ XCVIII: "A orillas del Duero"
 - ✓ XCIX: "Por tierras de España"
 - ✓ CII: "Orillas del Duero"
 - ✓ CVI: "Un loco"
 - ✓ CXIII: "Campos de Soria" (VII, VIII, IX)
 - ✓ CXV: "A un olmo seco"
 - ✓ CXXI: "Allá, en las tierras altas"
 - ✓ CXXVI: "A José María Palacios"
 - ✓ CXXX: "La saeta"
 - ✓ CXXXI: "Del pasado efímero"
 - ✓ CXXXV: "El mañana efímero"
 - ✓ CXXXVI: "Proverbios y cantares" (I, XXIX, XLV)
- *La casa de Bernarda Alba*, de Federico García Lorca
- *Réquiem por un campesino español*, de Ramón J. Sender
- *Crónica de una muerte anunciada*, de Gabriel García Márquez



3. Procedimientos, instrumentos, criterios de calificación.

La materia se distribuye en tres trimestres, de acuerdo con la distribución de los contenidos. La evaluación será continua en los contenidos progresivos, esto es, en Lengua, y en los no progresivos, es decir, en Literatura, se realizarán pruebas específicas.

El grado de consecución de los objetivos se valorará por los siguientes medios:

- Pruebas escritas relativas a los distintos objetivos y contenidos de las unidades didácticas que se van desarrollando a lo largo del curso.
- Preguntas orales realizadas por el profesor en clase.
- Aplicaciones a la práctica de dichos contenidos en ejercicios escritos individuales y colectivos.
- Realización de diversas actividades en las que se evaluará el uso de la lengua teniendo en cuenta el grado de comprensión, la facilidad de expresión, la ortografía y la presentación.
- Interés y actitud ante la asignatura.

Las pruebas escritas constarán básicamente de uno o varios textos de diversa naturaleza sobre los que se formularán diversas preguntas de expresión, comprensión, estructura, tipo de texto, estilo... Además se propondrán cuestiones teóricas y prácticas, tanto de Lengua como de Literatura.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se contemplan tres posibles escenarios de actuación ante la situación extraordinaria en que nos encontramos: enseñanza presencial, semipresencial, no presencial: presencial (desarrollo del curso en condiciones normales), semipresencial (se alternaría enseñanza presencial y no presencial, trabajando en el aula los contenidos que revisten mayor dificultad y dejando comentarios de texto y otras actividades para casa, que serán corregidos posteriormente en el aula) y no presencial (trabajo telemático asistido por el profesor); **en esta modalidad se incluirán los alumnos que deban guardar cuarentena; el profesor les mandará por correo o plataforma electrónica los deberes del aula u otras tareas de refuerzo, que realizarán en la medida en que se encuentren bien para ello.**



Situación presencial:

- 90% los exámenes
- 10% el resto, a razón de: actividades diarias, entrega en plazo y forma de comentarios de texto y actitud positiva hacia la asignatura. Se calificarán con un cero los comentarios realizados superficialmente o de forma fraudulenta.

Situación semipresencial: Se mantienen los porcentajes de la situación presencial; los exámenes serán realizados en el aula.

Situación no presencial o telemática:

75%: Trabajo diario, comentarios de texto, pruebas objetivas. Se calificarán con un cero los comentarios realizados superficialmente o de forma fraudulenta.

25%: actividades diarias, entrega en plazo y forma de comentarios de texto u otras actividades y actitud positiva hacia la asignatura.

* Por lo que se refiere a la valoración de las actividades si se diera esta situación, cada nueva explicación será acompañada por un comentario de texto con diferentes cuestiones (repartidas diaria o semanalmente), que nunca superará el número de horas lectivas de la materia.

La mala presentación, las incorrecciones ortográficas, y la falta de coherencia y cohesión influirán negativamente en la calificación de las pruebas hasta un máximo de un punto y medio, siguiendo las pautas fijadas para las pruebas de EBAU (se resta 0,25 por cada cinco errores de tildes y 0,25 por cada fallo de grafía hasta un total de 1,5 puntos).



A la hora de obtener la calificación final del curso, se hará la media aritmética del resultado de las tres evaluaciones. El alumno que no apruebe acudirá al examen final extraordinario en junio con la materia pendiente o con parte de ella.

NOTA IMPORTANTE: El alumno que sea sorprendido copiando durante un examen mediante cualquier método fraudulento suspenderá automáticamente la evaluación. Si bien podrá presentarse a la recuperación correspondiente de dicha evaluación, (Aplicación del NOF, pág. 11).

4. Prueba extraordinaria

La prueba extraordinaria seguirá el modelo EBAU y se calificará siguiendo sus criterios.

La calificación obtenida en la prueba extraordinaria supondrá el 100% de la calificación final.

. RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE DE 1º BACHILLERATO

Para el **Bachillerato**, tanto diurno como nocturno, habrá unas clases de recuperación de asignaturas pendientes. En esas clases, el profesor correspondiente marcará los contenidos que han de repasarse cada semana y efectuará los ejercicios y prácticas que considere oportunos. Para facilitar la recuperación de la materia, esta se distribuirá en tres evaluaciones. Si el alumno no supera la asignatura por curso (la nota final será la media de las tres evaluaciones) se realizará una prueba final que se atenderá a las características diseñadas por el Departamento para las pruebas extraordinarias.

Para la calificación se seguirán los porcentajes establecidos para el 1º de bachillerato ordinario.

Será imprescindible aprobar la asignatura pendiente de 1º de bachillerato para que el alumno pueda ser calificado en la de segundo.

Nota: de forma excepcional, aquellos alumnos que tengan dificultades con la asignatura de 2º a causa de la situación vivida el curso pasado, podrán asistir voluntariamente a estas clases de refuerzo, previo aviso a su profesor de 2º, quien le dará el permiso oportuno.



5. Metodología didáctica

En el Bachillerato deberá combinarse el aprendizaje activo significativo (fundamental en la etapa anterior) con el estudio sistemático y autónomo por parte del alumno.

Se pretende, por otra parte, formalizar en el aprendizaje de los alumnos las cuatro habilidades instrumentales básicas de esta asignatura: escuchar, hablar, escribir y leer.

El método, pues, debe ser la combinación de teoría y práctica en la que el profesor deja al alumno cada vez más margen para que aprenda de manera autónoma.

Comentamos, a continuación, la metodología que seguiremos en cada uno de los bloques de contenido:

- La variedad de los discursos y el tratamiento de la información: El enfoque será el instrumental para que los alumnos sean capaces de identificar y producir discursos de todo tipo y variedad. Se realizarán comentarios y análisis de textos diversos.
- Conocimiento de la lengua: Se insistirá en la aplicación de los conceptos teóricos al análisis y comentarios de los más variados textos y así mismo, en la ayuda que dicho conocimiento puede suponer para el enriquecimiento, tanto del hablar como del escribir.
- El discurso literario: El núcleo central será la lectura y el análisis de los textos, de modo que los conocimientos teóricos servirán para una mejor comprensión y análisis de las obras seleccionadas. Seguimos pensando que el comentario de textos continúa siendo un método eficaz de acercamiento a la Literatura. Un comentario será útil si contribuye a la comprensión de un texto literario. Dicha comprensión consta de tres operaciones fundamentales:
 - 1) La lectura como proceso de descodificación del texto. Al leer, utilizamos nuestra competencia lingüística y nuestra aptitud para comprender el código cultural de la obra.
 - 2) La interpretación. Consiste en darle un sentido general a la obra.
 - 3) La valoración. Consiste en emitir un juicio favorable o desfavorable acerca de la obra.

Precisamente, debemos, en la enseñanza de la Literatura, procurar que el alumno convierta esta valoración en una argumentación razonada, y vaya más allá de una percepción elemental y subjetiva.



6. Materiales y recursos didácticos

Distinguimos dos grandes tipos de material: el bibliográfico y el audiovisual.

✓ Bibliográfico:

- Libro de texto: Lengua y Literatura Bachillerato 2 de Fernando J. López, Luis Navarro Torre, María Dolores Pérez Andrés e Israel Prados Benítez de la Editorial Santillana.
Recomendable, no obligatorio.
- Libros de lecturas, obligatorias y voluntarias.
- Material de apoyo en el aula: fotocopias, prensa...
- Diccionarios.

✓ Audiovisual:

- Vídeos.
- DVD.
- Fonoteca.
- Soportes digitales.

VII. LITERATURA UNIVERSAL, PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

Esta asignatura troncal y la lectura de textos procedentes de ella interviene en el proceso de maduración afectiva, intelectual y estética de los jóvenes, pues el conocimiento de esta parte fundamental del patrimonio cultural de la humanidad, en la que se han ido depositando la imaginación, sentimientos y pensamientos de las distintas culturas a lo largo de la historia, conduce a los estudiantes a profundizar en la comprensión de la propia identidad, tanto individual como colectiva, así como a valorar de forma crítica la realidad del mundo contemporáneo. La lectura de fragmentos u obras completas representativas del patrimonio literario universal permite al alumnado conocer otras realidades sociales y



culturales, enriquecer su personalidad, ampliando su visión del mundo, y afianzar sus hábitos lectores, desarrollando su sentido estético.

La aproximación a la Literatura Universal como conocimiento y aprendizaje contribuye a desarrollar la competencia lingüística, la de aprender a aprender, las sociales y cívicas y la de conciencia y expresión cultural, adquiridas por el alumnado durante la ESO y en la materia común de Lengua Castellana y Literatura. El acceso al conocimiento de la literatura además, se produce en una sociedad de multialfabetización, en la que el alumnado de bachillerato y de esta materia en concreto utilizará diversos medios y se enfrentará a diversidad de códigos (escritos y visuales: artes plásticas, cine, etc.) por lo que esta asignatura contribuye al desarrollo de la competencia digital (tecnologías de la información y de la comunicación).

El desarrollo de estos conocimientos literarios en Bachillerato implica el descubrimiento de la lectura como una experiencia enriquecedora, que produce en el estudiante una respuesta afectiva e intelectual, fundada tanto en la construcción del sentido del texto como en el reconocimiento de sus particularidades expresivas y discursivas.

Los contenidos se organizan en dos bloques: el **primer bloque, Procesos y estrategias**, incluye contenidos comunes, centrados en el comentario de textos (obras completas o fragmentos seleccionados); este se concibe como la construcción compartida del sentido de las obras y la explicación de sus convenciones literarias. La lectura, interpretación, análisis y valoración de los textos literarios constituye la actividad fundamental de la materia. Este bloque incluye, asimismo, la aproximación al estudio de las diversas relaciones significativas entre las obras literarias y el resto de las artes (obras musicales, cinematográficas, pictóricas, etc.). El **segundo bloque, Los grandes periodos y movimientos de la Literatura Universal**, se dedica al estudio cronológico de las obras más significativas de cada momento, a través de una selección de obras y autores. Esta presentación cronológica pone de relieve la recurrencia de ciertos temas y motivos, así como la evolución de las formas literarias a lo largo de la historia.

En definitiva, esta materia facilita el desarrollo del individuo como lector competente, capaz de comparar textos literarios de distintas épocas y autores, y capaz de descubrir en ellos recurrencias temáticas, así como semejanzas o divergencias expresivas e influencias mutuas. De este modo, el alumnado aprenderá a transferir sus conocimientos,



relacionando el contenido y las formas de expresión de una obra literaria con el contexto histórico y cultural en el que se inscribe, lo que favorecerá el aprendizaje autónomo.

Como orientación metodológica básica y general, es deseable que los contenidos de los dos bloques que organizan el currículo de la asignatura se trabajen a partir de la unidad lingüística del texto, tanto oral como escrito, completo o fragmentario. El modelo comunicativo crítico se aplicará, entonces, como referente en el aula de Literatura Universal priorizando la reflexión y el pensamiento crítico basados en la lectura y el tratamiento de la información como estrategia básica de aprendizaje. La lectura y el comentario crítico de fragmentos, antologías y obras completas, el análisis y el comentario de texto son los procedimientos sobre los que se dirigirán el resto de decisiones metodológicas y la selección de conceptos y procedimientos del currículo.

El currículo, en consonancia con el de Lengua Castellana y Literatura, propicia el acceso directo al conocimiento por parte del alumnado al otorgar una mayor importancia a la capacidad investigadora, a la consulta progresivamente autónoma de fuentes directas, a la selección y tratamiento personal de la información y su posterior transmisión. En esta misma línea metodológica de investigación (a partir de una deseable diversidad de situaciones de aprendizaje), se potencia el uso de la Biblioteca escolar y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, estas últimas no solo como fuentes de acceso al conocimiento, sino también como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos, respetando las convenciones de contextos formales académicos.

El Plan Lector de Cantabria es un documento de estrategia metodológica para aproximarse al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, que cuenta tanto con la integración del uso de la Biblioteca escolar como con la competencia digital para facilitar la autonomía en la gestión del aprendizaje del alumnado de bachillerato y le proporcionará herramientas para desenvolverse con éxito en la sociedad del conocimiento.

Por último, se fomentará la reflexión del alumnado sobre su propio aprendizaje, tanto individualmente como de forma colaborativa. La autoevaluación y la coevaluación conducirán a la autonomía personal en la gestión de los procesos cognitivos, desarrollando la capacidad de “aprender a aprender” ayudando a la mejora progresiva de la comunicación lingüística en todas las producciones propias, tanto orales como escritas.



1 Objetivos

La enseñanza de la Literatura Universal en el Bachillerato tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Conocer los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural;
2. Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos;
3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas;
4. Comprender y valorar críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos y como manifestación del afán humano por explicarse el mundo en diferentes momentos de la historia;
5. Disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio;
6. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para el estudio de la literatura;
7. Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con ayuda de la biblioteca escolar, los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación;
8. Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine...) a las que sirven como punto de partida.

2. Contribución de la materia a las competencias básicas

La Literatura Universal contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística mediante el desarrollo del interés por la lectura, la valoración del carácter estético de los textos y el amor por la literatura. Desde todos sus contenidos se contribuye



a la lectura comprensiva de textos literarios y a la expresión oral y escrita como medios indispensables para cualquier aprendizaje de calidad.

La lectura de un texto, su reflexión y su comentario, individual o grupal exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la valoración crítica de los textos que se utilizan en el aula y fuera de ella, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de esta materia, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, ayudan a la adquisición de la competencia.

Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuye de forma relevante al desarrollo de la competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa) adquiriera sentido para el alumnado.

La contribución se facilitará con la lectura de una selección de obras relevantes de cada movimiento literario significativo por formar parte del patrimonio cultural y consolidar en el alumnado una estructura clara de esos movimientos que coinciden con otras disciplinas como la historia o el arte. Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.

Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de la competencia social y ciudadana. La obra literaria permite el acercamiento a culturas lejanas en el espacio y en el tiempo, fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales, potenciando actitudes abiertas y respetuosas y ofreciendo elementos para la elaboración de juicios fundamentados con el contexto social e histórico a los que se circunscribe cada obra.



La reflexión y el comentario en el aula de la lectura de un texto promoverán la oportunidad de expresar ideas propias y valorar las de los demás fomentando actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y contribuirán a la adquisición de habilidades sociales.

La materia contribuye al tratamiento de la información y competencia digital al desarrollar destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la realización de trabajos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...).

El estudio de la Literatura Universal contribuye a la competencia de aprender a aprender en la medida en que propicia la disposición y la habilidad para organizar el aprendizaje, favorece las destrezas de autonomía, disciplina y reflexión, implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora. La materia ejercita la memorización, la argumentación, la síntesis de las ideas propias y ajenas y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo, que favorecen también los aprendizajes posteriores.

La materia contribuye a la autonomía e iniciativa personal en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, organizar, analizar y comunicar. La realización de trabajos individuales y la reflexión y comentario en grupo implica superar inhibiciones y prejuicios, valorar las aportaciones de otros compañeros, aceptar posibles errores y comprender la forma de corregirlos. En definitiva, aporta posibilidades de mejora y fomenta el afán de superación.

3. Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias relacionadas.

En las siguientes columnas aparecen, de forma ordenada, los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables y competencias relacionadas con



estos. Los estándares de aprendizaje evaluables que son **esenciales para superar la materia** van escritos en negrita.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BLOQUE 1. PROCESOS Y ESTRATEGIAS		
<p>Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal.</p>	<p>Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende valorar la capacidad para leer e interpretar, analizar y valorar obras literarias de distintas épocas y autores en su contexto histórico-literario, señalando géneros, temas, motivos y formas referentes en la literatura universal.</i></p> <p>1º) Comunicación</p>	<p>Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.</p> <p><i>1º) Comunicación lingüística</i></p> <p>Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario.</p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p>



<p>Observación de relaciones entre obras literarias y el resto de las artes.</p>	<p><i>lingüística.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.</p>	<p>Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.</p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales</i></p> <p>Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.</p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales</i></p> <p>Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la</p>
--	---	---



<p>Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas, motivos y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.</p>	<p><i>Con este criterio se pretende que el alumno interprete los textos literarios en relación con las ideas estéticas dominantes en cada periodo histórico, así como que se aproxime al establecimiento de relaciones entre las diversas artes.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>Observar, reconocer y valorar la evolución de</p>	<p>evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.</p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística</i></p> <p>Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.</p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales</i></p> <p>Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.</p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales</i></p>
---	---	--



	<p>algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar la capacidad para analizar la evolución histórica de temas y formas, reconociendo los valores inmutables de los mismos en la historia de la cultura universal.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen</p>	
--	---	--



	<p>entre ellos.</p> <p><i>Este criterio trata de evaluar la competencia de los alumnos para establecer comparaciones entre la literatura española, con la que están familiarizados, y las obras canónicas de la literatura universal reconociendo semejanzas, diferencias y aportaciones entre ambos corpus de textos.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	
--	--	--

BLOQUE 2. LOS GRANDES PERÍODOS Y MOVIMIENTOS DE LA LITERATURA UNIVERSAL

<p>De la Antigüedad a la Edad Media. El origen de la literatura. Las mitologías de la Antigüedad. Orígenes de las literaturas europeas.</p> <p>Renacimiento y</p>	<p>Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas</p>	<p>Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.</p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística</i></p>
---	--	---



<p>Clasicismo. Los cambios en la percepción del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento. La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el <i>Dolce Stil Nuovo</i>. La innovación del <i>Cancionero</i> de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica. La narración en prosa: Boccaccio. Lectura de algún cuento de la época. Teatro clásico europeo: el teatro isabelino en Inglaterra. La comedia francesa. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros cinematográficos y musicales que han surgido a partir de ellas.</p> <p>El Siglo de las Luces. El</p>	<p>literarias, así como sobre periodos y autores significativos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende valorar que el alumnado sea capaz de leer e interpretar en cada lectura fragmentaria o completa de obras literarias transfiriendo los conocimientos adquiridos sobre la teoría y la historia de la literatura.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una</p>	<p>Realiza trabajos críticos sobre una obra completa, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.</p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística</i></p>
---	---	---



<p>desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada. La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y la picaresca española en la literatura inglesa. Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.</p> <p>El movimiento romántico. La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia. El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe. La poesía romántica. La novela romántica. La novela histórica. Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica. Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del Romanticismo y las</p>	<p>época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.</p> <p><i>Con este criterio se quiere evaluar la capacidad de realizar un trabajo personal de interpretación y valoración de una obra significativa de una época leída en su integridad, relacionándola con aspectos de su contexto histórico, social y/o literario y, en su caso, con la relevancia de su autor en la historia de la literatura universal. Se valorará también la utilización de las fuentes de información bibliográfica, así como la estructuración del trabajo y la adecuación, corrección y precisión lingüística.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y</i></p>	<p>Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.</p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística</i></p>
---	--	--



<p>obras de diferentes géneros teatrales, cinematográficos y musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), que han surgido a partir de ellas.</p>	<p><i>expresiones culturales.</i></p>	<p>Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.</p>
<p>La segunda mitad del siglo XIX. De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una novela corta realista o de una antología de fragmentos de novelas realistas y/o de cuentos representativos de este periodo. El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos del siglo XIX americano. El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de</p>	<p>Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.</p>	<p><i>5º) Competencias sociales y cívicas</i></p> <p>Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.</p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales</i></p>
	<p><i>Con este criterio se evaluará si los alumnos y las alumnas son capaces de planificar y realizar una breve exposición oral</i></p>	



<p>una antología de poesía simbolista. La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra. Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.</p>	<p><i>integrando los conocimientos literarios y sus lecturas. Se valorarán aspectos como la estructuración del contenido, la argumentación de las propias opiniones, la consulta de fuentes, la selección y el tratamiento adecuado de información relevante y la utilización del registro apropiado y del vocabulario específico.</i></p>	
<p>Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios. La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria. La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela</p>	<p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	



<p>corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este periodo. Las vanguardias europeas. El surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista. La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida. El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas. Tendencias en la literatura de la segunda mitad del siglo XX. Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, teatrales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.</p>		
---	--	--

4. Distribución temporal de los contenidos

Los contenidos consignados más arriba se distribuirán en tres trimestres de acuerdo a los siguientes bloques temáticos presentes en la literatura universal para permitir que cada profesor elija las obras que crea más interesantes para su grupo pues el objetivo fundamental es que el alumnado se interese por la literatura:

- Los viajes al inframundo (en la *Odisea*, la *Eneida*, *El asno de oro* y la *Divina comedia*), los viajes educativos, las utopías y distopías.



- La mujer, el amor y las relaciones familiares y sociales.
- El poder, la venganza, la avaricia y la hipocresía.
- Los mitos y las figuras recurrentes en la literatura universal (Deucalión y Pirra, el diluvio universal, los dioses y los héroes mitológicos, las *Metamorfosis*, Ulises, Prometeo, Edipo, Electra, Medea y Jasón, Hipólito y Fedra, Lisístrata, Eneas, Anfitrión, Pígalión, Julio César, los emperadores romanos, la fábula de Eros y Psique, los cuentos del *Satiricón*, Fausto, Hamlet, el rey Lear, lady Macbeth, Otelo, Yago, los judíos...).

De todas formas, esta distribución temática podrá trabajarse en cualquiera de las evaluaciones dependiendo de los distintos grupos de alumnado. Todas las variaciones quedarán reflejadas en las actas de las reuniones del Departamento.

Además de las obras literarias que se consideren pertinentes para trabajar cada uno de estos bloques, el profesorado añadirá las películas, bandas sonoras, obras artísticas o cualquier otra manifestación artística con el objeto de que la asignatura no pierda su carácter interdisciplinar y para que el alumnado pueda darse cuenta de que cualquier manifestación artística está relacionada con las demás por muy distintos motivos.

5. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La materia se distribuye en tres trimestres en los que se trabajarán los distintos bloques de contenido de acuerdo al criterio del profesor. Durante todo el curso se tendrán en cuenta los mismos procedimientos de evaluación: trabajos escritos y presentaciones orales de dichos trabajos; al igual que ocurrirá con el alumnado que no supere las evaluaciones, a quien el profesorado realizará recuperaciones de dicha materia. Para este alumnado también cabe la posibilidad de que el profesorado le ofrezca, si lo considera oportuno, la posibilidad de presentar un trabajo final de uno de los bloques temáticos que incluya la totalidad de las obras correspondientes trabajadas durante el curso.

El grado de consecución de los objetivos se valorará a través de los siguientes instrumentos de evaluación:



- Trabajos escritos relativos a los distintos objetivos y contenidos de los bloques temáticos que se van desarrollando a lo largo del curso.
- Intervenciones orales en el aula.
- Exposiciones orales de los trabajos escritos de acuerdo con el esquema que cada profesor explicará a su alumnado.
- Aplicaciones a la práctica de dichos contenidos en ejercicios escritos.
- Interés y actitud ante la asignatura.

Los trabajos escritos constarán básicamente de una introducción al tema y a la obra u obras que se trabajen en cada bloque temático, un desarrollo que tendrá que ver con los distintos temas y cómo estos se relacionan con la sociedad de su época y una conclusión que recogerá la opinión del alumnado sobre el tema y la forma de tratarlo en las obras que tenga que trabajar. Esto no es óbice para que se puedan formular preguntas más relacionadas con la Literatura *sensu stricto*:

- Identificación del fragmento y su situación en la obra.
- Identificación y caracterización de la época, movimiento... en los que se sitúa la obra a la que pertenece el fragmento.
- Tema o temas del fragmento y su desarrollo en la obra.
- Procedimientos estilísticos utilizados para desarrollar el tema.
- Cuestiones sobre los aspectos que conforman una obra literaria: narrador, personajes, estructura, análisis de las acotaciones, de los diálogos, de la forma métrica, del espacio, del tiempo...
- Relación temática y estilística del fragmento u obra seleccionada para en trabajo con otras obras de diferentes épocas y países.
- Análisis comparado del fragmento u obra seleccionada para el trabajo con obras de otras disciplinas artísticas (cine, teatro, artes plásticas,...).

Se contemplan tres posibles escenarios de actuación ante la situación extraordinaria en que nos encontramos: enseñanza presencial, semipresencial, no presencial: presencial (desarrollo del curso en condiciones normales), semipresencial (se alternaría enseñanza presencial y no presencial, trabajando en el aula los contenidos que revisten mayor dificultad y dejando comentarios de texto y otras actividades para casa, que serán



corregidos posteriormente en el aula) y no presencial (trabajo telemático asistido por el profesor); **en esta modalidad se incluirán los alumnos que deban guardar cuarentena; el profesor les mandará por correo o plataforma electrónica los deberes del aula u otras tareas de refuerzo, que realizarán en la medida en que se encuentren bien para ello.**

Situación presencial:

Los **trabajos escritos** serán valorados con hasta el **50%**, las **exposiciones orales** hasta con el **30%** y el **trabajo diario, el interés y la actitud** ante la asignatura con el **20%** restante.

Situación semipresencial:

Se mantienen los porcentajes de la situación presencial.

Situación no presencial o telemática:

Los **trabajos escritos** serán valorados con hasta **80%** y el **trabajo diario, el interés y la actitud** ante la asignatura con el **20%** restante.

La mala presentación, las incorrecciones ortográficas y la falta de coherencia y cohesión influirán negativamente en la calificación de los distintos trabajos hasta un máximo de 1,5 puntos a razón de 0,25 puntos por cada falta y también 0,25 puntos por cada 5 tildes si el trabajo se entrega en papel, y de 0,5 puntos por falta y de 0,5 puntos también por cada 5 tildes si es entregado en documento WORD o formato similar ya que se entiende que el alumnado debe conocer cómo funciona un procesador de textos. Por lo que se refiere a la mala presentación y a la falta de coherencia y cohesión, bajarán la nota global del trabajo de acuerdo con el criterio del profesorado pues no aportan ni interés ni esfuerzo por parte del alumnado.



NOTA IMPORTANTE: La probidad académica es uno de los objetivos más importantes que el alumnado debe aprender en esta etapa, por eso si se presenta un trabajo plagiado de otro alumno o de cualquier otra fuente sin la cita correspondiente, el alumno o alumna suspenderá automáticamente la evaluación si bien podrá presentarse a la recuperación correspondiente de dicha evaluación, mediante la realización del trabajo fijado por el profesor (Aplicación del NOF, pág. 11); de ahí la importancia de que se dediquen algunas horas lectivas a explicar al alumnado cómo se realiza un trabajo académico y qué se entiende por probidad académica.

4. PRUEBA EXTRAORDINARIA

Situación presencial:

Los **trabajos escritos** serán valorados con hasta el **50%**, las **exposiciones orales** hasta con el **30%** y el **trabajo diario, el interés y la actitud** ante la asignatura con el **20%** restante.

Situación semipresencial:

Se mantienen los porcentajes de la situación presencial.

Situación no presencial o telemática:

Los **trabajos escritos** serán valorados con hasta el **80%** y el **trabajo diario, el interés y la actitud** ante la asignatura con el **20%** restante.

La prueba extraordinaria se organizará de la misma forma que las pruebas ordinarias a lo largo del curso, tal y como se ha descrito anteriormente en las tres situaciones previstas, esto es mediante la realización de un trabajo escrito de uno de los bloques temáticos del



curso y su posterior exposición oral. La calificación de este trabajo supondrá el 100% de la nota final de la materia de acuerdo con los mismos porcentajes que los de las evaluaciones ordinarias.

Los criterios de calificación que se aplican son los mismos que durante el resto del curso.

8. Metodología didáctica

El núcleo central será la lectura y el análisis de los textos, además de cualquier otra representación artística que el profesorado considere oportuna, de modo que los conocimientos teóricos servirán para una mejor comprensión y análisis de las obras seleccionadas. El método más eficaz para acercarse a la Literatura es el análisis de textos literarios, así como de otras obras de diferentes disciplinas artísticas, cuya utilidad será fundamental si contribuye a la comprensión de un texto literario. Dicha comprensión consta de tres operaciones fundamentales:

- 1) La lectura como proceso de descodificación del texto. Al leer, utilizamos nuestra competencia lingüística y nuestra aptitud para comprender el código cultural de la obra o fragmento.
- 2) La interpretación. Consiste en darle un sentido general a la obra artística o al fragmento como parte de la obra.
- 3) La valoración. Consiste en emitir un juicio favorable o desfavorable acerca de los distintos temas de la obra (o del fragmento) y de la forma de tratarlos basándonos en la experiencia personal y en lo que los alumnos han leído.

Precisamente en la enseñanza de la Literatura debemos procurar que el alumno convierta esta valoración en una argumentación razonada y vaya más allá de una percepción elemental y subjetiva. Para alcanzar este objetivo el profesorado de la materia seleccionarán las obras y fragmentos correspondientes a los distintos bloques temáticos huyendo de la obligatoriedad de unas lecturas cerradas por tratarse de una metodología didáctica abierta y colaborativa.

9. Materiales y recursos didácticos.

Distinguimos dos grandes tipos de material: el bibliográfico y el audiovisual.

A) Bibliográfico:



- ✓ Materiales didácticos de producción propia proporcionados por el profesor.
- ✓ Diccionarios;
- ✓ Monografías sobre cine, historia del arte...

B) Audiovisual:

- ✓ Películas, cortometrajes, obras teatrales, videos ilustrativos,...
- ✓ Material web.

VIII. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES: ESO Y BACHILLERATO.

Los profesores responsables de los alumnos con materias pendientes de la **ESO** serán aquellos que impartan la materia en los grupos en los que se encuentran dichos alumnos. Por eso mismo, serán quienes mejor verán la actitud y el progreso del alumno en la materia. Dichos profesores elaborarán un programa de refuerzo destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos. En las reuniones de Departamento se concretarán los medios para realizar la recuperación de los contenidos no progresivos de las materias pendientes.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

En situación presencial o semipresencial:

- La prueba objetiva: 60%
- La entrega, dentro del plazo establecido, del material que el alumno tiene que trabajar: 30%
- La actitud en clase: 10%.

Además, se decide entregar el material de trabajo dividido en dos tandas, que se evaluarán por separado y con su correspondiente prueba objetiva, para facilitar al alumno que apruebe la materia.

En situación no presencial o telemática:



La prueba de la materia pendiente consistirá en una serie de tareas relacionadas con los contenidos en relación con el curso anterior y deberá ser entregada dentro de plazo y forma a su profesor. Esta evaluación se calificará del siguiente modo:

- 70% de la nota final se obtendrá por la corrección de las tareas específicas de dicha evaluación extraordinaria
- 30% de la nota final se determinará por el trabajo realizado durante el curso.

Para el **Bachillerato**, tanto Diurno como Nocturno, habrá unas clases de recuperación de asignaturas pendientes. En esas clases, el profesor correspondiente marcará los contenidos que han de repasarse cada semana y efectuará los ejercicios y prácticas que considere oportunos. Para facilitar la recuperación de la materia, esta se distribuirá en tres evaluaciones. Si el alumno no supera la asignatura por curso (la nota final será la media de las tres evaluaciones) se realizará una prueba final que se atenderá a las características diseñadas por el Departamento para las pruebas extraordinarias.

La recuperación de la materia pendiente de 1º de Bachillerato será condición *sine qua non* para la superación de la materia de 2º de Bachillerato.

IX. BACHILLERATO INTERNACIONAL

1º de Bachillerato.

Por lo que se refiere a los **CONTENIDOS**, además de los derivados del programa de 1º de Bachillerato, debemos añadir las de este programa. La nueva guía de IB para nuestra asignatura, Lengua A: Literatura, Nivel Superior, consiste en el estudio de trece obras literarias durante los dos años de Bachillerato. La elección de tales obras debe incluir:

1. Las **cuatro formas literarias** (poesía, que incluye letras de canciones; teatro; prosa ficcional y prosa no ficcional, pudiendo incluirse textos gráficos en ambas);
2. **Tres períodos** que se definen por siglos;
3. **Cuatro lugares** (países o regiones) que abarquen al menos **tres continentes**;



4. **Al menos cinco de las obras deben estar escritas en la lengua objeto de estudio** y deben aparecer en la lista de lecturas prescritas;
5. **Al menos cuatro de las obras deben ser traducidas;** y
6. **Las cuatro restantes son elegidas libremente** (de la lista o de cualquier otra fuente) **y pueden ser traducciones.**

Además de los condicionantes anteriores y de acuerdo con las evaluaciones externa e interna de este Bachillerato, debemos tener en cuenta también las siguientes pautas:

1. Áreas de exploración (lectores, escritores y textos; tiempo y espacio; e intertextualidad: conexión de textos);
2. Que respondan a cuestiones globales, que deben ser transnacionales y significativas a gran escala y tener impacto en contextos cotidianos locales, y que se encuentren dentro de los siguientes cinco campos de indagación: cultura, identidad y comunidad; creencias, valores y educación; política, poder y justicia; arte, creatividad e imaginación; y ciencia, tecnología y el mundo natural;
3. Que se relacionen con estos 7 conceptos: identidad, cultura, creatividad, comunicación, perspectiva, transformación y representación.

Las trece lecturas escogidas son las siguientes:

1. **Cinco obras en la lengua objeto de estudio:** *Lazarillo de Tormes* de Alfonso de Valdés; *El alcalde de Zalamea* de Pedro Calderón de la Barca; *Luces de bohemia* de Ramón del Valle-Inclán; *La fundación* de Antonio Buero Vallejo; y *Las sinsombrero* de Tania Batlló;
2. **Cuatro obras traducidas:** *Mujer en punto cero* de Nawal Al-Sa'Dawi; *La transformación* de Franz Kafka; *La muerte de un viajante* de Arthur Miller; y *El corazón de las tinieblas* de Joseph Conrad; y
3. **Cuatro obras de libre elección:** *Campos de Castilla* de Antonio Machado; *La casa de Bernarda Alba* de Federico García Lorca; *Réquiem por un campesino español* de Ramón J. Sender; y *Crónica de una muerte anunciada* de Gabriel García Márquez.



Sobre estas obras surgen la **evaluación interna**, que implica dos textos importantes de dos obras trabajadas durante los dos cursos y que no deben emplearse para otro componente de la evaluación (prueba oral individual que cuenta el 30% de la nota final y que debe incluir una obra en la lengua objeto de estudio y una traducida); el **ensayo formal** que desarrolle una línea de indagación en la que cada alumno esté interesado, que debe versar sobre otra de las obras trabajadas durante los dos cursos y que tampoco puede emplearse para otro componente de la evaluación; y la **evaluación externa** (70% de la nota final, debe hacerse en 2 horas y 15 minutos), que consta de dos pruebas, el comentario de dos textos de géneros literarios distintos (no conocidos con anterioridad por el alumnado) y que vale la mitad (35%), y el ensayo comparativo de dos textos pertenecientes a dos obras vistas durante los cursos y su relación con las obras (el restante 35%, debe realizarse en 1 hora y 45 minutos y llevará cuatro preguntas para elegir) y, como en los apartados anteriores de la evaluación, ambos deben pertenecer a obras que no se han empleado para cualquier otro componente de la evaluación. La evaluación se lleva a cabo al finalizar los dos cursos del Bachillerato, los años del Programa del Diploma (PD); mientras la externa la llevan a cabo los responsables de la organización internacional, la interna la realiza el profesor de la asignatura, aunque moderada por el IB.

Nuestra elección intenta hacer compatibles dos programas, el del Bachillerato LOMCE y el del Internacional, pues en la enseñanza pública el IB todavía no está homologado. Como puede observarse, el propósito de nuestra asignatura, Lengua A: Literatura, Nivel Superior, es que los estudiantes no solo conozcan el fenómeno literario, sino que desarrollen sus capacidades de expresión, sentido crítico y apreciación estética, a lo que cabe añadir con el nuevo programa el conocimiento de la teoría literaria y de la literatura comparada. El método más adecuado para abordar de forma rigurosa y formativa la obra literaria debe ser dinámico y participativo. Por esta razón, el eje de toda la enseñanza son los libros leídos y a partir de ellos se organizan los trabajos.

En cuanto a los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, debemos tener en cuenta los de 1º de Bachillerato además de los establecidos en la nueva guía de la asignatura para cada una de las pruebas de evaluación. Los **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES** son los mismos del primer curso de Bachillerato. La **DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS** debe ser, obligatoriamente, distinta a la del primer curso de Bachillerato



pues los contenidos aumentan considerablemente. No obstante, al igual que en los otros cursos, se tendrá en cuenta a la hora de la calificación los tres posibles escenarios de enseñanza (presencial, semipresencial, telemática) según la evolución de la pandemia.

Además de los **MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS** establecidos en el primer curso de Bachillerato, el IB pide que se establezca el método pedagógico de enseñanza-aprendizaje, clave en este programa. Los **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS** son los mismos que los del primer curso de Bachillerato teniendo en cuenta que las lecturas que se establecen para las distintas evaluaciones son distintas en algún caso, ya que las lecturas de IB son muchas más que las del primer curso de Bachillerato.

Por lo que se refiere a los **PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** debemos tener en cuenta que el IB tiene sus propios procedimientos e instrumentos de evaluación además de los del curso y que los criterios de evaluación aunque sean los mismos (80% exámenes y pruebas, y 20% trabajo y actitud), el peso del 20% se refiere al trabajo en su totalidad.

Las **PRUEBAS EXTRAORDINARIAS** son iguales a las del primer curso de Bachillerato pero teniendo en cuenta las lecturas que se hagan durante el primer año de Diploma, que se intentará que sean las 9 primeras.

2º de Bachillerato.

Por lo que se refiere a los **CONTENIDOS**, además de los derivados del programa de 2º de Bachillerato, debemos añadir los de este programa.

Nuestra elección intenta hacer compatibles dos programas, el del Bachillerato LOMCE y el del Internacional, pues en la enseñanza pública el BI todavía no está homologado. Como puede observarse, el propósito de Español A: Literatura, Nivel Superior, es que los estudiantes no solo conozcan el fenómeno literario, sino que desarrollen sus capacidades de expresión, sentido crítico y apreciación estética. El método más adecuado para abordar de forma rigurosa y formativa la obra literaria debe ser dinámico y participativo. Por esta razón, el eje de toda la enseñanza son los libros leídos y a partir de ellos se organizan los trabajos.



En cuanto a los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, debemos tener en cuenta los de 2º de Bachillerato además de los establecidos en la guía de la asignatura para cada una de las pruebas de evaluación. Los **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES** son los mismos del segundo curso de Bachillerato. La **DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS** debe ser, obligatoriamente, distinta a la del segundo curso de Bachillerato pues los contenidos aumentan considerablemente.

Además de los **MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS** establecidos en el segundo curso de Bachillerato, el IB pide que se establezca el método pedagógico de enseñanza-aprendizaje, clave en este programa. Los **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS** son los mismos que los del segundo curso de Bachillerato teniendo en cuenta que las lecturas que se establecen para las distintas evaluaciones son distintas en algún caso, ya que las lecturas de IB son muchas más que las establecidas para el segundo curso de Bachillerato.

Por lo que se refiere a los **PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** debemos tener en cuenta que el IB tiene sus propios procedimientos e instrumentos de evaluación además de los del curso y que en los criterios de evaluación pesará más el trabajo realizado por el alumnado que en los del segundo curso de bachillerato, pues pasará de un 90% exámenes y pruebas, y 10% trabajo y actitud a un 80% y 20% refiriéndose este al trabajo en su totalidad.

Las **PRUEBAS EXTRAORDINARIAS** son iguales a las del segundo curso de Bachillerato, con las 4 lecturas establecidas para el examen EBAU.

Se aplicarán los mismos criterios que en el Bachillerato Nacional en caso de que haya distintas modalidades (presencial, semipresencial, telemática) según evolucione la pandemia.

X. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Las actividades organizadas por el Departamento para este curso se verán condicionadas por la situación de pandemia que estamos viviendo, por lo que se limitarán a actividades dentro del propio centro, tales como la posibilidad de algún encuentro online con autores de libros. Se mantiene la actividad “Poesía en el aula”, patrocinada por la Fundación Gerardo Diego, pero limitada a un solo grupo en los



encuentros con el autor, por lo que se ha elegido la asignatura de Literatura Universal de 1º de Bachillerato y así respetar el aforo permitido.

- En coordinación con la biblioteca del centro, realización de alguna actividad relacionada con el fomento de la lectura.

XI. PLAN DE COMPETENCIA LECTORA

1. Concepto de competencia lectora

En el documento en el que la OCDE desarrolla el Marco de la Evaluación para el informe PISA 2006 se define la competencia lectora como “la capacidad de comprender, utilizar y analizar textos escritos para alcanzar los objetivos del lector, desarrollar sus conocimientos y posibilidades y participar en la sociedad”.

Esta definición supone que la lectura es algo más que un simple proceso de decodificación y comprensión literal de un texto. Por eso creemos que la competencia lectora se integra en la competencia estratégica que, a su vez, es uno de los ámbitos de la competencia comunicativa.

Se entiende por competencia comunicativa la capacidad para participar de una manera apropiada y efectiva en diversas situaciones de comunicación. Es una competencia compleja que incluye conocimientos y estrategias pertenecientes a cuatro ámbitos: el ámbito lingüístico, el ámbito sociolingüístico, el ámbito pragmático y el ámbito estratégico.

La competencia lingüística abarca los conocimientos y las destrezas de carácter fonológico, ortográfico, gramatical y léxico-semántico que son necesarios para usar una lengua.

La competencia sociolingüística alude a las convenciones sociales que rigen el uso adecuado de una lengua: formas de tratamiento, gestión de los turnos de palabra, elección del registro, normas de cortesía...

La competencia pragmática se refiere al uso de los recursos de la lengua en relación con la finalidad que se pretende. Implica el conocimiento de las formas de organización de los textos y los mecanismos de cohesión (competencia discursiva) y el conocimiento de las



distintas formas que la lengua ofrece para lograr un propósito determinado (competencia funcional).

La competencia estratégica remite al dominio de las destrezas básicas de comprensión y de expresión: comprensión lectora, estrategias de escritura...

La evaluación de la competencia lectora que realiza el Informe Pisa se despegaba de la noción de texto literario y se ocupa de una variedad considerable de textos propios de las diferentes circunstancias que puede enfrentar un ciudadano contemporáneo en su vida cotidiana. Sin embargo, creemos que debemos seguir distinguiendo una competencia comunicativa y una competencia literaria. Esta última se refiere al conjunto de conocimientos, destrezas y estrategias que permiten interpretar y producir textos de carácter literario. Es un campo que participa de destrezas propias de la competencia lingüística o la competencia estratégica, aunque aplicándolas a un tipo de lenguaje que supone unos conocimientos retóricos e históricos específicos.

De esta forma, consideramos que el Plan de Competencia Lectora debe contemplar dos tipos de actividades. Por una parte, unas actividades que desarrollen la competencia literaria. Fundamentalmente, consistirán en la lectura de novelas, relatos, poemas, obras de teatro con sus correspondientes guías de lectura, fichas de lectura y otros materiales que faciliten el acceso a las obras.

Por otra parte, una serie de actividades que desarrollen la competencia lectora tal como la entiende el Informe PISA. En este sentido se trata de que los alumnos sean capaces de discernir tipos de texto y entender sus respectivos lenguajes, por un lado, y por otro, que adquieran las competencias específicamente cognitivas frente al texto:

- Capacidad para recuperar información.
- Capacidad para inferir nueva información a partir de la lectura realizada.
- Capacidad para relacionar los contenidos leídos con otros y realizar una reflexión derivada de ellos.

A la hora de elaborar los ejercicios para la evaluación, PISA ha concretado en tres los factores que constituyen elementos importantes del proceso de lectura y que deberemos tener en cuenta al preparar las actividades del Plan de Competencia Lectora.

El primer factor se refiere al formato textual, es decir, a la forma en que se presenta el material escrito. Así, se distingue unos textos continuos de otros discontinuos. Entre los



primeros, se incluyen los textos narrativos, expositivos, descriptivos, argumentativos y persuasivos, y, por último, los preceptivos. Los textos discontinuos abarcan cuadros y gráficos, tablas, diagramas, mapas, formularios y anuncios.

El segundo factor tiene que ver con los procesos que deben realizarse para comprender plenamente un texto, ya sea continuo o discontinuo. Los alumnos deben demostrar su dominio en cada uno de los siguientes procesos:

1. Obtención de la información.
2. Comprensión general.
3. Elaboración de una interpretación.
4. Reflexión y valoración del contenido de un texto.
5. Reflexión y valoración de la forma de un texto.

A efectos de presentación en los ejercicios, PISA ha agrupado los cinco procesos en tres tareas:

- Obtención de información (Proceso 1).
- Interpretación de textos (Procesos 2 y 3).
- Reflexión y valoración (Procesos 4 y 5).

El tercer factor lo constituye el contexto o situación a la que se refiere o con la que se relaciona el texto. Las cuatro variables de situación son las siguientes:

- Lectura para fines privados: cartas personales, biografías, novelas...
- Lectura para fines públicos: anuncios o documentos oficiales.
- Lectura para fines profesionales (entorno laboral): informes o manuales.
- Lectura para fines educativos: hoja de ejercicios...

A continuación iremos concretando, curso por curso, las actividades tanto de la competencia literaria como de la competencia lectora en el sentido del Informe PISA.

2. Competencia lectora



El Departamento ha acordado como marco general para la organización de las actividades que desarrollan la competencia lectora en los cursos de la ESO el siguiente esquema:

1. **Lectura de un texto inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se presenta un texto sobre el que se realiza una serie de cuestiones que se centran en los cinco procesos descritos en el informe PISA:
 - a) **Comprensión global.**
 - b) **Obtención de información.**
 - c) **Interpretación del texto.**
 - d) **Reflexión sobre la forma.**
 - e) **Reflexión sobre el contenido.**
2. En el **desarrollo de la unidad didáctica:** lectura de textos diversos atendiendo los formatos (continuos y discontinuos) y la situación (académico, periodístico, cotidiano) sobre los que siguen realizando las actividades centradas en los cinco procesos descritos anteriormente.

Pasamos, a continuación a concretar, en los distintos cursos, las actividades señaladas anteriormente.

CURSO 1º

En cada unidad didáctica se trabajan diversos textos:

- Se comienza con un texto inicial que sirve como motivación e instrumento para guiar los conocimientos de la unidad.
- Se refuerza con un segundo texto donde se afianzan las características del tipo de texto objeto de estudio.
- El apartado dedicado al estudio y ampliación de vocabulario de cada unidad didáctica se introduce siempre con otro texto.
- El estudio de la ortografía se realiza directamente sobre textos adecuados al nivel del alumno y relacionados con la regla ortográfica de cada unidad.



- Se cierra la unidad afianzando los contenidos aprendidos sobre un texto final de modo que se ponen en práctica los conceptos y procedimientos trabajados en la unidad.

Para continuar con las actividades de lectura y comprensión lectora, encaminadas al desarrollo de las competencias básicas, se incluyen otros textos con sus actividades con el fin de practicar esta competencia de forma más individualizada en los grupos de refuerzo.

Por evaluaciones, los tipos de texto que se ven son los siguientes:

- 1ª evaluación: Textos narrativos.
- 2ª evaluación: Textos descriptivos y dialogados.
- 3ª evaluación: Lenguaje literario

CURSO 2º

Se trabajan los textos desde diferentes aspectos:

- Lectura en voz alta: actividades que midan la velocidad lectora (número de palabras por minuto); trabalenguas, poemas y canciones para trabajar la vocalización y ritmo; actividades encaminadas al control del volumen de la voz, evitar el retroceso, marcar la sílaba tónica, las curvas de entonación y respeto de las pausas y signos de entonación, énfasis de palabras y expresiones clave concretas... Todo esto se hará con lecturas colectivas, por parejas e individuales.
- Obtener información: búsqueda de palabras y expresiones en el diccionario.
- Comprensión global e interpretación del texto: subrayado de palabras, extracción del tema e ideas principal y secundaria. Para ello, realizaremos actividades como la lectura atenta, el subrayado, extracción de ideas por párrafos, el resumen y la realización del esquema o mapa conceptual del texto.
- Reflexión sobre la forma: trabajaremos las diferentes estructuras de los textos expositivo y argumentativo. Desarrollaremos actividades con textos expositivos tales como recetas de cocina, instrucciones de uso, informes, discursos, defensa de



ideas... y argumentativos para indicar las estructuras deductiva, inductiva, encuadrada y paralela.

- Reflexión sobre el contenido: establecer ideas propias y actitudes críticas ante los textos analizados, poniéndolos en relación con la información descubierta en dichos textos.

CURSO 3º

- 1ª evaluación:
 - ✓ Narración.
 - ✓ Descripción.
- 2ª evaluación:
 - ✓ Diálogo.
 - ✓ El lenguaje de la prensa: la noticia, el reportaje
- 3ª evaluación:
 - ✓ El lenguaje literario:
 - Géneros.
 - Métrica.
 - Recursos.
 - Lectura y análisis de textos literarios.

CURSO 4º

- 1ª evaluación:
 - ✓ Textos periodísticos: noticias de periódicos.
 - ✓ Textos publicitarios.
 - ✓ El lenguaje del cine.



- 2ª evaluación:
 - ✓ Textos de opinión.
 - ✓ Textos jurídicos: la instancia y los formularios.
- 3ª evaluación:
 - ✓ Los anuncios laborales.
 - ✓ Las cartas de presentación.

3. Competencia literaria

En los cuatro cursos, distinguiremos las lecturas obligatorias de las lecturas opcionales o complementarias. Sobre estas lecturas se realizarán las siguientes actividades:

1. **Guía de lectura** que incluye:
 - a. Ficha bibliográfica en la que los alumnos anotarán los apellidos y nombre del autor, título del libro, editorial, ciudad, número de edición y año de publicación.
 - b. Descripción de la obra: género y modalidad, elementos que configuran la obra según el género (narrador, personajes, tiempo, espacio, sujeto poético, métrica, espacio dramático....), tema y argumento, contextualización histórica y literaria...
 - c. Valoración personal.
2. **Debates sobre las obras**
3. **Lectura en voz alta**
4. **Exposición oral de las lecturas optativas**

Las lecturas obligatorias ya se han hecho constar en la programación de cada curso.

XII. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE



En las reuniones de Departamento se irá revisando, curso por curso, el cumplimiento de la Programación:

- Desarrollo de los contenidos.
- Dificultades encontradas para el desarrollo de esos contenidos.
- Eficacia de los criterios de evaluación y calificación.
- Medidas adoptadas para subsanar las dificultades encontradas.
- Desarrollo y concreción de las actividades extraescolares.
- Análisis de la temporalización y propuestas de mejora.
- Dotación de materiales

Este proceso quedará reflejado en las actas de las reuniones de Departamento. Después de las evaluaciones, se prestará especial atención a la revisión de los aspectos antes enunciados.

En la Memoria Final de curso se recogerán las conclusiones del proceso de revisión llevado a lo largo del año escolar.

XIII. INDICADORES DE LOGRO RELATIVOS A LA ACTIVIDAD DOCENTE

NOCIÓN	ÍNDICES	INDICADORES
Resultados de la evaluación	Superación de la materia	Porcentaje de aprobados y suspensos en cada nivel
		Porcentaje de aprobados y suspensos en perspectiva comparada con el mismo nivel del año anterior
		Porcentaje de aprobados y suspensos en perspectiva comparada con la media de la comunidad autónoma
		Porcentaje de los suspensos que recibieron al finalizar la ESO la recomendación de no cursar estudios de Bachillerato
		Porcentaje de suspensos que han



		abandonado la asignatura
	Nivel de las calificaciones obtenidas	Porcentajes de alumnado en los distintos tramos de notas
		Comparación del porcentaje anterior con las materias equiparables en estatus y número de horas de cada nivel
Adecuación de los recursos a la metodología	Adecuación de los espacios	Cantidad de expulsiones por grupo.
		Posibilidad de adoptar diversas formas de trabajo en el aula.
	Adecuación de los tiempos	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (tiempo de exposición y tiempo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).
		Porcentaje completado de los contenidos programados en los Estándares de aprendizaje sobre lo programado en cada evaluación.
Mejora del clima en el aula	Autopercepción del alumnado	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas, facilitando la participación de todos en su elaboración.
		Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.
	Percepción del profesorado	Comentarios en las reuniones de equipos docentes.
		Informes del Departamento de Orientación
Atención a la diversidad	Fomento de la excelencia	Los alumnos con altas capacidades realizaran actividades de mayor profundidad de conocimientos.
	Comprensividad	Grado de superación de la materia por parte de alumnado con dificultades especiales
		Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje



		(motivación, contenidos, actividades, ...).
		Me coordino con otros profesionales, para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.

XIV. TALLER DE LENGUA 1º ESO

Establecido como medida de Atención de la Diversidad, ya que se trata de una materia de libre configuración autonómica y con carácter de refuerzo instrumental, y dentro del Plan de Atención a la Diversidad, se plantea el Taller de Lengua para 1º de ESO, según la Orden ECD/96/2015, de 10 de agosto.

El Taller de Lengua se establece *“con la finalidad de contribuir a mejorar la competencia comunicativa en general, y, en particular, la de aquellos alumnos que presentan algún tipo de dificultad y que necesitan afianzar algunas destrezas básicas”*.

Así pues, si el Taller de Lengua va dirigido, en la práctica y de manera especial y específica, al alumnado con dificultades en el desarrollo de los aspectos fundamentales de su competencia comunicativa y que debe trabajar, más específicamente que otros, para afianzar determinadas destrezas básicas, esta programación quiere y debe ser:

- *Realista*; es decir, debe basarse en el nivel real de desarrollo de esa competencia comunicativa y de las destrezas básicas, en ella implicadas, que cada uno de los alumnos, participantes en el taller, tiene; así como de sus necesidades reales.
- *Práctica*; es decir, debe llevarse a cabo a partir de acciones prácticas; basando su desarrollo en el trabajo práctico del alumnado. Dicho de otra manera, primero la acción y, después, la reflexión.
- *Dinámica y flexible*; Si se tiene en cuenta todo lo anterior, la programación deberá estar atenta a las adaptaciones y cambios que sea necesario introducir en ella a lo largo de su desarrollo. De manera que esta programación debe entenderse como



una hipótesis general de trabajo con la que el profesor va a clase pero que, como es lógico, irá adaptando, en sus diferentes aspectos, a las necesidades de su alumnado concreto.

1. Objetivos específicos del Taller

1. Reflexionar sobre la importancia de la comunicación como medio tanto de expresión de ideas, sentimientos, emociones, vivencias...como de interacción social y con el entorno.
2. Mejorar la competencia comunicativa del alumnado mediante la participación en las diferentes actividades y proyectos que se desarrollen en este Taller.
3. Analizar, comprender e interpretar textos procedentes de diversos medios y soportes, y valorar, de forma crítica, su relevancia social y cultural.
4. Producir textos orales y escritos de diferentes géneros, adecuándolos a la situación, contexto e intención comunicativa, y respetando las normas de uso de la lengua.
5. Leer, analizar y valorar textos literarios, adecuados a las características y nivel del alumnado que curse este Taller, como forma de acceso al conocimiento y fuente de enriquecimiento y disfrute personal.
6. Fomentar el hábito de la lectura como vía para el desarrollo de la imaginación, de la ampliación de la experiencia y como medio de perfeccionamiento lingüístico y personal.
7. Elaborar textos con intencionalidad expresiva y literaria.
8. Producir textos en los que se integren los lenguajes verbales y no verbales, evitando estereotipos y prejuicios clasistas, sexistas, racistas o de cualquier otra índole.
9. Utilizar progresivamente las bibliotecas y las tecnologías de la información y la comunicación como fuentes de recursos.
10. Exponer oralmente, de forma clara y ordenada, con la ayuda, en su caso, de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación opiniones, temas, trabajos... sobre contenidos tratados en este Taller.



11. Relacionarse con otras personas participando en las actividades y proyectos de grupo propuestos en el Taller, con flexibilidad y responsabilidad, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación, respetando y valorando las ideas del grupo, aportando su conocimiento para el progreso del mismo y rechazando actitudes de desprecio hacia los demás.
12. Analizar y valorar los usos indebidos de la Tecnologías de la Información, reconociendo su contenido ideológico.
13. Desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo y la superación de las dificultades personales y académicas.

2. Contribución a la adquisición de las competencias clave

El Taller de Lengua contribuye, de manera natural, a la adquisición de la mayoría de las competencias clave. Como es lógico, la *competencia en comunicación lingüística* ocupa un lugar destacado frente a las demás. La contribución del Taller de Lengua a esta competencia se basa en el conocimiento y uso del lenguaje verbal como instrumento de comunicación en las más variadas y diversas situaciones de comunicación en las que deba participar este alumnado a través de todas las actividades que se programen.

Además, esta materia optativa contribuye a la adquisición de la *competencia digital*, puesto que es uno de los contenidos que aparecen en ella: aprender a obtener información, a valorarla y a transmitirla a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

También se contribuye al afianzamiento de las *competencias sociales y cívicas*. En la selección de textos que se deben proponer tienen que figurar aquellos textos reales, procedentes de medios de comunicación e instituciones públicas y/o privadas que interesen a cualquier ciudadano por su uso en la vida cotidiana y por que traten temas sociales y/o de interés en el mundo actual. A partir de los mismos, mediante el análisis y reflexión de sus mensajes, los alumnos deben aprender a manifestar y a asumir comportamientos sociales fundamentados en valores.

La *competencia en conciencia y expresiones culturales* ocupa un espacio importante en esta materia; la artística y la cultural por literario, y la cultural, además, por los diferentes mensajes histórico-culturales que muchos de los textos puedan contener. La adquisición



de esta competencia se verá reforzada a través de las actividades propuestas desde este ámbito.

La *competencia para aprender a aprender* también se trabajará en este Taller. Las técnicas de comprensión de textos, de su análisis, valoraciones y, sobre todo, de las actividades específicas para aprender a emitir juicios y valoraciones críticas constituirán la base del ejercicio de aprender a aprender que se desarrollará en cada una de las propuestas.

Por último, *el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor* es otra de las competencias que también se pretende desarrollar. Desde la consideración del alumno como persona que debe comprender un mensaje y ser capaz de emitir un juicio de valor sobre el mismo, así como producir sus propios textos (orales o escritos) de forma adecuada y correcta, se debe contribuir a desarrollar la autonomía e iniciativa personal de quienes cursen este Taller.

3. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos	
<p>Escuchar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. - Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. 	<p>Hablar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. - Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva - Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1.-Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/ escolar y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información



<p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de retener el sentido global, la idea fundamental y los datos relevantes de un texto oral de su ámbito personal, académico y social (normas, anuncios, convocatorias, noticias, instrucciones...), inferir información comunicada de forma no verbal y distinguir la información, la opinión o la persuasión según el ámbito de uso del texto oral. También se evalúa si el alumno es capaz de interpretar y ejecutar correctamente instrucciones orales. Finalmente, se evalúa la capacidad del alumno para resumir oralmente textos de forma estructurada y cohesionada.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de entender y retener el sentido global de un texto oral, mediante la comprensión de la información relevante (verbal y no verbal) y del tema. Igualmente se evalúa que el alumno identifique tanto la intención del texto oral (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva o argumentativa). Además, el alumno debe ser capaz de resumir de forma coherente y cohesionada el texto y emitir juicios razonados y valoraciones sobre el tema del texto oral. También se evalúa que el alumno sepa recurrir a las estrategias a su disposición para subsanar las lagunas</i></p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.3. Resume textos narrativos, descriptivos, e instructivos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>



<p><i>de comprensión de un texto oral.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	
<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar el tema y los datos fundamentales de textos dialogados (planificados o improvisados), y los puntos de vista y las actitudes de los interlocutores en el texto oral dialogado. También se evalúa que el alumno identifique y ponga en práctica las reglas de interacción social y verbal de un texto dialogado oral de mediana dificultad.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
<p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de valorar y aplicar la claridad, la adecuación y la coherencia de los textos orales. Además, se evalúa que el alumno emplee correctamente aspectos prosódicos y no verbales. Finalmente se pretende que el alumno</i></p>	<p>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p>



<p><i>sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores propios y ajenos de la comunicación oral.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	
<p>5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de componer y comunicar textos orales siguiendo un plan previo en el que quede identificada la idea central. También se evalúa que el alumno pueda expresarse oralmente en el ámbito escolar sin necesidad de una planificación previa. Además se pretende que el alumno aumente su repertorio léxico y mejore su dicción en la práctica comunicativa oral. Finalmente se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores propios y ajenos de la comunicación oral.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>5.1. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p>



<p>6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p> <p><i>Este criterio evalúa la participación efectiva del alumno en diálogos orales planificados y no planificados en el ámbito escolar y el cumplimiento de las pautas lingüísticas y sociales propias de esos actos de habla. Además, este criterio pretende que el alumno se ajuste al tema de la situación comunicativa y que identifique si algunas intervenciones suyas o de los interlocutores no se ajustan al tema o no respetan las pautas lingüísticas y sociales aprendidas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>6.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>6.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>6.1. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>
--	--

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Contenidos	
<p>Leer</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. - Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. - Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. 	<p>Escribir</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. - Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y dialogados. - Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos,



<p>- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p>	<p>experiencias, conocimientos y emociones.</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>1.-Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa que el alumno sea capaz de aplicar técnicas de lectura según la naturaleza del texto escrito y que sea capaz de comprender las palabras propias del código elaborado para incorporarlas a su léxico. Además se evalúa que el alumno sea capaz de identificar en el texto la idea fundamental, las secundarias y las relaciones entre ellas, además inferir la información tácita del texto. También se evalúa su capacidad de aprendizaje autónomo mediante el análisis del proceso de comprensión.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.2. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p>
<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de reflejar en un texto escrito el tema, las ideas fundamentales (y sus relaciones) y los rasgos lingüísticos de textos igualmente escritos de diversa intención (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva, argumentativa y</i></p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la</p>



<p><i>dialogada). También se evalúa que comprenda y aplique instrucciones escritas en los ámbitos escolar personal y social. Además, se pretende que el alumno sea capaz de comprender datos aportados en las partes no verbales de los textos escritos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>organización del contenido.</p> <p>2.3. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>
<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias sencillas a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de redactar textos en los que presente de forma razonada su punto de vista, su interpretación sobre aspectos de un texto (literario o no), respetando los puntos de vista ajenos.</p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Respeta las opiniones de los demás.</p>
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>Con este criterio se pretende que el</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p>



<p>alumno desarrolle su autonomía en el proceso de aprendizaje mediante la consulta de fuentes de información impresa y digital y mediante el conocimiento de las formas de acceso a ellas.</p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumno, a partir de un plan previo, sea capaz de redactar y revisar los textos que escribe para que las ideas se presenten de forma coherente y con secuencias lingüísticas cohesionadas en las que se respetan las normas ortográficas y gramaticales. También se evalúa la capacidad de aprendizaje autónomo mediante la supervisión y corrección de textos propios y ajenos.</p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes, y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, coherencia y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática, cohesión y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p>
<p>6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que, siguiendo modelos, el alumno sea capaz de redactar textos propios de los ámbitos personal, escolar y familiar con distintas diferentes formas de elocución y evitando la monotonía en el uso de organizadores</i></p>	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p>



<p><i>textuales. También se evalúa que se sea capaz de resumir textos de dificultad media en escritos originales en los que la información se presente de forma coherente y cohesionada</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>6.4. Resume textos sencillos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p>
<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reflejar de forma creativa su pensamiento de forma coherente en textos escritos cuya parte estén cohesionadas y empleando un código lingüístico elaborado. También se evalúa el intercambio y la valoración de opiniones a través del uso adecuado de los medios digitales.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>7.1. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p>

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos	
<p>La palabra</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. - Reconocimiento, uso y explicación de los elementos 	<p>Las relaciones gramaticales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los sintagmas y reconocimiento del sujeto y el predicado en una oración simple.



<p>constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. - Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. 	
<p>El discurso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. - Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. - Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. 	<p>Las variedades de la lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>1.- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno resuelva dificultades de comprensión de textos orales y escritos empleando los conocimientos gramaticales y de uso, distinguiendo las categorías gramaticales y sus características flexivas, y usando de forma correcta las formas verbales. También</i></p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p>



<p><i>se evalúa el desarrollo del autoaprendizaje corrigiendo errores de concordancia en textos propios y ajenos.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p>	
<p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de mejorar la producción y comprensión de textos reconociendo y empleando los elementos morfológicos (flexivos y derivativos) y los procedimientos de creación léxica (derivación, composición, siglas, acrónimos...).</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>
<p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de distinguir, valorar con sentido crítico y emplear los valores denotativos (significados) y connotativos (sentidos figurados) y asociarlos a actitudes objetivas (por ejemplo, información) o subjetivas (por ejemplo, opinión y persuasión) de textos orales y escritos.</i></p>	<p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>



<p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	
<p>4. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno solvente los problemas en el empleo adecuado del idioma desarrollando estrategias de autoaprendizaje basadas en el manejo de fuentes apropiadas de consulta, impresas y digitales. También se evalúa la capacidad del alumno para mejorar su expresión verbal, oral y escrita, aprendiendo nuevas palabras y empleándolas con propiedad en función del tipo de texto y de la intención comunicativa.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>4.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>
<p>5. Observar, y reconocer los diversos sintagmas en una oración simple.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar los distintos tipos de sintagmas dentro de la oración simple.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p>	<p>5.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en el marco de la oración simple.</p>



<p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	
<p>6. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple (sujeto y predicado).</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y entender los constituyentes inmediatos de la oración simple.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>6.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>6.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p>
<p>7. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de determinar la estructura de un texto, oral o escrito mediante la identificación de los rasgos lingüísticos característicos de las diferentes estructuras textuales (narración, descripción y diálogo). También se evalúa que el autor sea capaz de emplear esos conocimientos para la producción y corrección de textos.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>7.1. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>
<p>8. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su</p>	<p>8. 1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: reglas generales de acentuación, tilde</p>



<p>valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficiente.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>diacrítica, ortografía de las letras (b, v, g, j, h, etc.) y signos de puntuación (coma, punto, dos puntos, punto y coma, puntos suspensivos, y punto y aparte).</p>
---	---

BLOQUE 4. Educación literaria

Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. - Aproximación a los géneros literarios, a los grandes periodos de la Historia de la Literatura y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. - Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. - Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. 	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1.- Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p> <p><i>Este criterio evalúa la competencia lectora del alumno a través de la lectura personal de obras completas (bien versiones</i></p>	<p>1.1. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p>



<p><i>originales, bien adaptaciones, bien recreaciones modernas) y analiza su capacidad tanto para realizar resúmenes (orales o escritos) como para exponer con actitud crítica una valoración de su experiencia lectora.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	
<p>2. Favorecer progresivamente la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para incrementar su competencia crítica reflexionando y examinando las conexiones entre la literatura y otras manifestaciones artísticas de manera que pueda constatar la pervivencia o cambio de elementos, manifestaciones temas y literarios. También se evalúa la capacidad del alumno para comparar y valorar de manera crítica el tratamiento de un mismo tema en una obra literaria y en un medio de comunicación, y en épocas y culturas diferentes.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p>
<p>3. Promover progresivamente la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el</p>	<p>3.1. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los</p>



<p>resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para poner en relación las distintas manifestaciones culturales (el cine, la música, etc.) tomando como punto de partida un texto literario.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p>
<p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de disfrutar de la lectura de textos literarios que crean mundo de ficción (verosímiles o no) y que los valore como herramientas para conocer las visiones de la época y de la sociedad en que fueron escritas.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios sencillos en versión original o adaptados, y representativos de la literatura, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>
<p>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del</p>	<p>5.1. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y</p>



<p>género, con intención lúdica y creativa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para crear textos literarios originales siguiendo modelos, aplicando elementos lingüísticos característicos y presentando sus propias emociones y puntos de vista.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>regular sus propios sentimientos.</p>
<p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para aprender autónomamente expresando un análisis personal y crítico de forma coherente, realizando trabajos académicos y empleando fuentes de consulta impresas y digitales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>6.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>6.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>

4. Secuenciación y temporalización



No se plantea una secuenciación de contenidos específica, ya que se entiende que el tratamiento de los contenidos de esta materia debe realizarse siempre atendiendo a las necesidades reales y a las dificultades observadas en los alumnos, por lo que se profundizará en mayor o menor medida en un contenido dependiendo de los niveles reales de conocimiento detectados a partir de la evaluación inicial.

No obstante, de acuerdo al peso que cobra la expresión oral, se puede adelantar que cobrará gran peso y se dedicará un número considerable de sesiones al tratamiento de la exposición oral y, especialmente, a diferentes presentaciones orales que deberán realizar los alumnos.

5. Metodología

En primer lugar, será necesario partir de situaciones de comunicación y contextos variados, lo más reales posibles y próximos a la vida de las personas; en este caso, a la vida del alumnado. Ello requerirá que el profesor proponga actividades que conecten con sus intereses, intentando ampliarlos.

Ello aportará un criterio de funcionalidad a la actividad de la clase, a la vez que servirá para aportar motivación al alumnado.

En segundo lugar, la naturaleza, características, intenciones y objetivos del taller, exigen partir de las experiencias propias del alumnado, de lo que sabe y domina el alumnado participante; por tanto, será necesario establecer una dinámica de trabajo que facilite al alumnado establecer relaciones entre sus experiencias, lo que ya saben y los nuevos contenidos que se le ofrecen. Trabajando así, se puede conseguir mejor que el alumnado conecte lo nuevo que están aprendiendo con lo que ya saben, con el fin de modificar sus estructuras cognitivas anteriores. Y ello, con toda seguridad, contribuirá a reforzar su motivación intrínseca.

El Taller de Lengua más que ninguna otra materia, debe tener un enfoque eminentemente práctico. Por ello el profesor, mediante diversos procedimientos, detectará las necesidades específicas de cada alumno y las tendrá en cuenta tanto a la hora de seleccionar y organizar los contenidos como a la de proponer las actividades para que respondan realmente a esas demandas. Ello no quiere decir que para cada alumno haya que diseñar



unas tareas específicas, porque aunque con matices, las dificultades de aprendizajes entre determinados alumnos pueden ser similares.

Características que se deben tener en cuenta para planificar las actividades:

- Se planificarán actividades con distinto grado de dificultad para que pueda resolverlas favorablemente el alumnado con capacidades, habilidades e intereses diferentes. No hay nada más frustrante para un alumno que enfrentarse cada día a tareas que no sabe cómo resolver. El docente debe reducir al máximo las posibilidades de que el alumno experimente, de nuevo, los fracasos anteriores. Las actividades deben ser lo suficientemente simples como para que los alumnos puedan tener garantías de éxito, pero lo suficientemente complejas como para que puedan suscitar un mayor interés.
- Deben ser significativas para los alumnos, por lo que han de elaborarse partiendo de una visión cotidiana de la realidad del alumnado, para que puedan ser asimiladas y extrapoladas a cualquier contexto educativo, lo que será más fácil si llega a interesarse por ellas, en el contexto de trabajo con problemáticas o cuestiones que puedan resultar relevantes.
- Las actividades propuestas deben cumplir con el criterio de la originalidad. No se trata de que los alumnos repitan las mismas actividades que realizan en el área de Lengua Castellana y Literatura y en las que los alumnos encuentran problemas para su resolución. La materia tiene su propia identidad, no se concibe como una prolongación del área (a pesar de que se dirija, como señala la propia Orden ECD 96/2015, de 10 de agosto, a alumnos con dificultades) y posee sus propios objetivos y contenidos, por lo que las actividades deben responder a los elementos curriculares específicos de ella. Asimismo, deben garantizar la utilización de aquellos procedimientos que ya han sido trabajados por los alumnos de forma que nuevos contextos permitan un uso progresivamente más autónomo.
- Debe haber un seguimiento, por parte del docente, de la evolución de cada uno de los alumnos, manifestando abiertamente confianza en sus posibilidades educativas, lo cual repercute en el aumento de la autoestima de los mismos.

Estrategias metodológicas específicas



Para la comprensión escrita

Comprender un texto es formarse una idea mental que permita no solamente evocar la información básica del mismo en un momento posterior, sino también identificar su estructura y aplicar diversas reglas para resumir o extraer las ideas principales, así como relacionar las informaciones nuevas que aparecen en él con lo que se sabe ya sobre el tema del texto.

Todo ello requiere seguir unos pasos concretos, como son:

- Relacionar el texto con las ideas previas; para ello, se puede recurrir a diversas actividades, como formulación de preguntas, análisis del título, que permitirán al profesor enseñar a los alumnos a hacer inferencias, formular hipótesis de lectura, distinguir hechos de opiniones, etc.
- Construcción de la estructura del texto para poder extraer ideas principales explícitas o construir la idea principal no explícita.
- Reconocimiento de la estructura básica de diversos textos (narrativos, expositivos).
- Conocimiento del sentido del texto (el alumno ha de leer con una actitud activa y positiva, es decir, ha de preguntarse qué quiere comunicar el texto).
- Autorregular la comprensión lectora. Aprendizaje y uso de diversas estrategias que puedan ayudar a ello: la planificación, las aclaraciones, resúmenes, formulación de preguntas, de hipótesis, evaluación de lo que se ha leído...

Una posible secuencia de trabajo es:

- Lectura del texto en voz alta
- Corregir errores de puntuación, dicción, etc.
- Detener la lectura en palabras y expresiones que puedan presentar dificultad
- Asegurarse de que el texto se ha entendido globalmente
- Hacer un resumen guiado por el profesor en el cual se explicita la idea global, se organice correctamente la exposición, se emplee el léxico y registro apropiados, se haga un uso correcto de enlaces y conectores, y se cuide la disposición, caligrafía y pulcritud del texto.



A pesar de la obviedad, no está de más resaltar la conveniencia de que el alumnado pueda ver cómo el profesor aplica los diferentes pasos para la comprensión: cómo relaciona el título con lo que ya sabe, cómo infiere el significado de palabras que no conoce, primero, mediante el contexto, después, analizando la estructura de la palabra (si es derivada o compuesta), y en tercer lugar, recurriendo a la consulta del diccionario; cómo descifra la estructura del texto, cómo resume párrafo a párrafo y aplica las reglas para elaborar un resumen, cómo utiliza los conocimientos que el texto le ha aportado para resolver problemas cotidianos, etc. Servir como modelo a los alumnos, aplicando lo que luego se les va a pedir a ellos, es una fase muy importante de la instrucción directa y muy útil para conseguir la motivación.

El profesor hará ver al alumnado que no se puede leer línea a línea y copiar u omitir, sino que hay que buscar el sentido del párrafo. Cada línea, cada frase, cada párrafo está al servicio de una idea temática, hay que buscarlas y seleccionarlas para hacer el resumen que las recoja, no hay que copiarlas porque, de esta forma, el resultado sería una copia de las distintas ideas que aparecen escritas en el texto (colección de ideas) sin sentido global. El profesor, al final, debe dar su ejemplo correcto.

Para la expresión oral

Se requiere una planificación bien definida que permita mejorar y reforzar la expresión oral del alumnado, por lo que se hace necesario tener en cuenta sus peculiaridades y sus necesidades. Esto implica ayudarles a que tomen conciencia de la importancia que tiene para su desarrollo personal el uso oral de la lengua y de que tal uso adquiere sentido en la relación con los demás, por lo que hay que respetar las normas establecidas para que sea posible una comunicación satisfactoria. El profesor ha de crear un clima y una organización del aula que facilite el intercambio comunicativo entre los alumnos, ya que la cooperación e implicación de estos son esenciales para el buen funcionamiento de las actividades planificadas.

Puesto que no resultaría adecuada una metodología que reduzca al alumno al papel de receptor, el profesor podrá comenzar la clase dedicando un tiempo compartido a la práctica conversacional, en la que dará oportunidad a cada alumno de mostrar sus ideas, sentimientos o experiencias y de sentirse oído y tener la sensación de haber participado en un proceso de comunicación real; cederá la palabra a este para que, mediante la



participación, se convierta en observador de usos lingüísticos más ricos y en productor competente de nuevos discursos.

Se pondrán en práctica las reglas que regulan el intercambio comunicativo donde se evite la superposición en el uso de la palabra, o la interrupción, desarrollar la actitud y la habilidad de ceder el turno de palabra en el momento adecuado, para permitir al otro un espacio conversacional enriquecedor, saber escuchar e intervenir en el momento oportuno y en relación con el tema que se está tratando, no interrumpir, usar un tono respetuoso, etc. Al mismo tiempo, se irán introduciendo las fórmulas esenciales de la cortesía verbal para la petición, el agradecimiento, la disculpa, la felicitación...

Dada la importancia que, en la comunicación oral, tienen el recurso gestual y las distancias entre interlocutores, se adoptarán en la comunicación ordinaria los más elementales y correctos apoyos paraverbales (intensidad, entonación, ritmo de elocución) y no verbales (mímica, ademanes y expresiones del rostro) marcando como rechazables los tipos de expresividad indelicada o que supone una cierta agresividad. Se cuidará la expresión gestual, la posición corporal, el tono, el ritmo y la relación con el público.

Es importante también que el alumnado pueda acceder a distintas producciones orales, tanto ajenas como propias. La observación de conversaciones grabadas en vídeos, las transcripciones escritas de discursos orales, las grabaciones magnetofónicas de las propias producciones orales, son recursos didácticos de gran valor que permiten profundizar en el ámbito de la conversación cortés.

La práctica del diálogo oral sobre temas de actualidad, noticias sobre sucesos, acontecimientos deportivos, o bien diálogos entre personajes reales o ficticios, permite crear situaciones vivas de interacción en las que se integran las opciones, los sentimientos y la reacción del ser humano frente al mundo y reafirmar la relación con los demás; fundada en esa relación, las modalidades de la crítica interpersonal, del acuerdo solidario, o de la expresión de los sentimientos y actitudes personales se ofrecen como mecanismos de afianzamiento del hablante en el contexto comunicativo.

También se pueden proponer versiones orales de los cuentos leídos, en las que cada alumno vuelva a contarlos a su manera utilizando la viveza espontánea del código oral; la variación de los principios o de los finales, el cambio de los personajes, la transposición de un asunto de los tiempos originarios a la actualidad, o la comparación de dos versiones de



la misma historia, son algunas pautas de transformación de relatos tradicionales. A partir de esos relatos, se da paso en el aula a narraciones de diversa procedencia, en las que los alumnos aportan sus vivencias o sus experiencias en el mundo de la ficción (cuentos, leyendas, dibujos animados, relatos cinematográficos), que sirven para realizar observaciones como la búsqueda del tema y la distinción de los personajes y de los papeles que desempeñan. Se puede proponer la relación entre determinadas actitudes de las personas de la vida real y el referente cultural que significan los cuentos populares.

Partiendo de los usos comunicativos más espontáneos se pasará a los más formalizados. Se pretende llevar a la práctica un conjunto de estrategias que permitan exponer un tema, ateniéndose a criterios lógicos y de adecuación a la situación y a los destinatarios del mensaje. Se propone, a modo de ejemplo, como actividad, desarrollar exposiciones orales y escritas sobre temas cercanos a los intereses y preferencias de los alumnos, después de haber recogido información en fuentes pertinentes. La exposición oral será preparada previamente por el comunicador, tendrá como referencia un esquema sobre el que se basará su disertación, podrá apoyarse en material gráfico y al término de la misma habrá un coloquio con los oyentes. Se proponen las condiciones del mensaje para que este alcance el nivel de formalización adecuado (evitar muletillas y repeticiones, vacilaciones, inteligibilidad).

Dando un paso más en el entrenamiento comunicativo, se intentará familiarizar al alumnado con los géneros poéticos de la tradición popular en relación con la lírica tanto popular como culta. A este respecto, se pueden realizar lecturas de poemillas populares de la tradición oral, o de la lírica culta de inspiración popular desde el Siglo de Oro a poemas neopopulares de los hermanos Machado, Alberti, Lorca, Miguel Hernández, etc. Estos poemillas pueden recrearse, transformando algunas de sus palabras y manteniendo la misma estructura rítmica y el mismo tema para luego comparar ambas producciones a partir de la observación de los temas comunes (el amor, la ausencia, el deseo, etc.) y dramatizarlos utilizando sus claves rítmicas y temáticas

Para la producción de textos escritos

Dado que en la escritura aparece una mayor reflexión sobre la propia expresión, mayores exigencias de autocorrección, dominio ortográfico y de puntuación, etc., es necesario que el profesor diseñe una serie de estrategias que posibiliten la elaboración de textos, tales como la preparación del mismo (elección del tema, estructura, registro lingüístico, etc.),



fijación del texto (ordenación del contenido, disposición gráfica, uso de un vocabulario adecuado, aplicación de procedimientos de cohesión y conexión (sinónimos, conectores...) y finalmente su elaboración. Seguidamente se pasará a la revisión del mismo, haciendo la corrección del texto en sus planos lingüísticos (fónico, morfo-sintáctico, léxico-semántico y textual) y a la autoevaluación realizada por los alumnos y coevaluación de los compañeros.

Las tareas de expresión escrita deben graduarse teniendo en cuenta la capacidad de los alumnos y que lo que se pretende es un aprendizaje significativo y funcional. Por ello, conviene aprovechar las múltiples situaciones de la vida cotidiana que exigen la escritura, como notas, cartas, anuncios por palabras, cartas comerciales, sanciones, citas, instrucciones de uso sobre manejo de aparatos, comunicaciones oficiales, contratos de compraventa y de trabajo, publicidad engañosa por vía postal, prospectos de medicamentos, impresos de matrícula, impresos bancarios, etc. Paulatinamente se irán introduciendo nuevas especificaciones en las producciones escritas. La variedad de textos escritos permitirá reconocer diferentes finalidades y usos de la lengua, desde los meramente pragmáticos hasta los lúdicos o estéticos.

Con objeto de familiarizar al alumnado con los textos más usuales de la vida social y con la ortografía propia de estos textos (uso de mayúsculas, abreviaturas, siglas, acrónimos, tratamientos honoríficos, etc.), se puede proponer en clase la lectura comprensiva de los mismos para pasar, posteriormente, a cumplimentarlos o a crear otros textos con fines utilitarios, para lo cual pueden servir de pauta los modelos anteriormente citados.

A partir de reportajes y crónicas de interés y adecuación al nivel de los alumnos pueden hacerse resúmenes, comentarios y discusiones sobre los valores que se aprecian en ellos. Asimismo, se pueden proponer versiones de cuentos leídos (relatos breves de Julio Cortázar, Augusto Monterroso, Mario Benedetti, Javier Tomeo, Quim, Monzó, greguerías de Ramón Gómez de la Serna...) en las que cada alumno vuelva a contarlos a su manera por escrito, con atención explícita a la adecuación y la corrección formales. La variación de los principios o de los finales, el cambio de los personajes, la transposición de un asunto de los tiempos originarios a la actualidad, o la comparación de dos versiones de la misma historia, son algunas pautas de transformación de relatos tradicionales.

Para realizar estas tareas adecuadamente el alumno tendrá que respetar las normas lingüísticas, cuidar la presentación, escribir con letra clara, etc. La revisión y mejora de los



trabajos elaborados es siempre necesaria hasta tal punto que el alumno tome conciencia de los errores cometidos y pueda aprender de su tratamiento didáctico.

El profesor tendrá en cuenta las dificultades y peculiaridades propias de cada tipo de texto en relación con el grado de conocimientos de los alumnos, de tal manera que, en su práctica didáctica, pueda profundizar en el tratamiento de alguno de los elementos característicos del texto y hacerlo de forma ajustada a las necesidades de aquellos.

Como apoyo para ampliar la seguridad ortográfica, se pueden utilizar familias de palabras sencillas en las que se observen con nitidez las fluctuaciones ortográficas sistematizables. Se prestará atención a la escritura de fonemas que tienen una distribución diversa, a los sufijos de cierta dificultad, a los grupos consonánticos en los que la interferencia dialectal puede suponer una dificultad añadida y al uso especial de la x. Las marcas de pausa menor y acentuación, como signo diacrítico y tilde acentual de las palabras esdrújulas, pueden trabajarse también en este módulo.

6. Materiales y recursos

En la materia de Taller de Lengua de 1º de la E.S.O., se utilizará una gran variedad de recursos en el deseo de encontrar el medio que se adecue mejor al aprendizaje y asimilación de cada contenido. Así, se trabajará frecuentemente con diverso material fotocopiado, con publicaciones periódicas, materiales publicitarios de prensa, radio o televisión, recursos bibliográficos de la biblioteca del centro, Internet, vídeos, etc...

7. Evaluación

7.1. Instrumentos de calificación

La evaluación ha de realizarse de forma continua y progresiva, enlazando siempre con los conocimientos anteriormente adquiridos y posibilitando el avance gradual hacia la capacidad de comprensión y expresión de discursos orales y escritos.

Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial para saber qué capacidades, hábitos y actitudes han adquirido los alumnos y para descubrir las carencias, en el caso de que existan.



La evaluación por tanto, deberá tener en cuenta los siguientes factores:

- Evaluación Inicial.
- Observación general del grupo.
- Trabajo individual del alumno.
 - Cuaderno de trabajo:
 - ✓ Presentación, orden y pulcritud.
 - ✓ Resolución de ejercicios.
 - ✓ Corrección de las actividades.
 - ✓ Creación de textos escritos.
 - Exposición de trabajos, debates, presentaciones orales...
 - Interés, participación, actitud de respeto...
 - Pruebas específicas.
 - Participación en las actividades de grupo.

7.2. Criterios de calificación

A lo largo del curso, como se ha dicho en los procedimientos de evaluación, serán tenidos en cuenta los diferentes datos recogidos del trabajo realizado por los alumnos. La evaluación será continua y progresiva enlazando siempre con los conocimientos anteriormente adquiridos, de manera que una evaluación negativa significará que el alumno no ha alcanzado el nivel exigido y, por tanto, necesitará realizar una prueba de recuperación. Si el alumno no supera la tercera evaluación, dado el carácter progresivo, continuo y global, deberá realizar una prueba final o, en su caso, pasará a realizar la prueba extraordinaria.

SITUACIÓN PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL

- Un **40%** de la nota de cada evaluación vendrá determinada por las actividades realizadas.
- Un **30%** de la nota pesará el trabajo diario y el esfuerzo.



- Un **20%** pesarán las diferentes prácticas orales que se realicen, y la mejora de la expresión oral del alumno.
- Un **10%** dependerá de la actitud del alumno para con la asignatura y en su relación con el resto de participantes del curso.

SITUACIÓN NO PRESENCIAL O TELEMÁTICA:

- Un **60%**: actividades.
- Un **30%** de la nota pesará el trabajo diario y el esfuerzo.
- Un **10%** dependerá de la actitud del alumno para con la asignatura y en su relación con el resto de participantes del curso.

A la hora de obtener la calificación final del curso del alumno, se tendrá en cuenta la que haya conseguido en el primer trimestre y que supondrá el 25%; la del segundo, que será el 30%; y la del tercero, que supondrá el 45% de la nota final, de manera que si la suma de estos tres porcentajes no alcanza el 5 sobre 10, el alumno estará suspenso y acudirá al examen final extraordinario en junio con la materia pendiente.

4. PRUEBA EXTRAORDINARIA.

El alumno, en caso de que no haya superado el curso en convocatoria ordinaria, realizará una serie de actividades que supondrán una prueba extraordinaria de toda la materia o de la parte no superada. Para superar esta prueba entregarán aquellas actividades que no hayan realizado durante el curso.

La calificación en las tres situaciones arriba mencionadas será la siguiente:



- 70% de la nota final se obtendrá por la corrección de las tareas específicas de dicha evaluación extraordinaria.
- 30% de la nota final se determinará por el trabajo realizado durante el curso.

XV. TALLER DE LENGUA 2º ESO

Como ya hemos dicho anteriormente, este Taller de Lengua va dirigido al alumnado con dificultades en el desarrollo de los aspectos fundamentales de su competencia comunicativa y que debe trabajar, más específicamente que otros, para afianzar determinadas destrezas básicas, ya que quienes no tienen adquiridas las bases de la comunicación oral y la comunicación escrita, entre otros aspectos, presentan dificultades importantes relacionadas con la expresión, la comprensión, el tratamiento de la información, etc., lo que frecuentemente condiciona su progreso educativo en otras materias del currículo.

Y no podemos olvidar la educación literaria. La lectura de textos de la literatura española y universal cercanos a los gustos de los alumnos; el fomento del gusto por la lectura y el disfrute de la misma; y la reflexión sobre la relación entre la literatura y el resto de las artes pueden ser, entre otras, herramientas que nos sirvan para despertar en el alumnado un interés por descubrir mundos de ficción y de imaginación a la par que una mejora de sus posibilidades de comunicación oral y escrita.

1. Contenidos

En coherencia con los objetivos planteados, se trabajará sobre los siguientes contenidos:

- El texto, oral o escrito, como instrumento de comunicación: noticias, cartas, entrevistas, encuestas, textos publicitarios, reportajes, artículos sencillos y editoriales, entre otros.
- Técnicas de comprensión textual.



- Funciones y significados más importantes de los códigos de los lenguajes verbales y no verbales.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, incluido internet, en la búsqueda de información o en la elaboración de textos propios. Análisis y valoración de textos procedentes de dichas tecnologías.

Producción y publicación de textos elaborados por el alumnado a través de estos medios.

- El lenguaje oral: lectura de textos en voz alta, adecuando la entonación, los gestos, la actitud corporal y el lenguaje utilizado al contenido y a la situación comunicativa; realización de debates colectivos; exposición de temas de interés de manera individualizada...
- Desarrollo de la capacidad crítica: realización de actividades de análisis, comentario y valoración para emitir juicios críticos personales con argumentos propios.
- Elaboración o producción de diferentes tipos de textos (noticias, cartas, reportajes, artículos, textos publicitarios, instructivos...), con el fin de transmitir información y emitir las propias ideas, juicios, valoraciones... con argumentos propios.
- La educación literaria: lectura, análisis y valoración de textos de esta índole, adecuados a las características y nivel del alumnado que curse el Taller; elaboración o producción de textos con intención literaria como narraciones, poemas o breves textos dialogados, de forma creativa.
- Los lenguajes no verbales: análisis de textos procedentes de diferentes medios y soportes (prensa, radio, televisión, cine, teléfono móvil, tecnologías de la información y la comunicación...). La publicidad.

2. Criterios de evaluación

1. Comprender e interpretar textos procedentes de diferentes medios y soportes, ser capaz de comunicar su contenido y de expresar juicios críticos personales sobre ellos con argumentos propios.

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno comprende diversidad de textos procedentes de la vida cotidiana, de los medios de comunicación, del ámbito académico...



y si es capaz de transmitir su contenido y de emitir una valoración reflexiva y crítica sobre su finalidad, estructura e intencionalidad comunicativa.

2. Elaborar con coherencia, corrección y creatividad textos orales y escritos de diferentes géneros, utilizando el registro adecuado a cada situación comunicativa.

Con este criterio se trata de comprobar si el alumno es capaz de elaborar textos de diversos tipos en situaciones de comunicación variadas, con una organización clara y una buena presentación, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas así como la coherencia interna del texto. Asimismo, pretende valorar la originalidad y creatividad, fundamentalmente, en la composición de textos cuya intención sea expresiva o literaria.

3. Conocer, valorar y utilizar las funciones y significados más relevantes de los códigos de los lenguajes verbales y no verbales.

Este criterio pretende evaluar si el alumno identifica los diferentes códigos de los lenguajes verbales y no verbales y su funcionalidad y aplicabilidad, y si es capaz de utilizar, de forma activa y efectiva, las habilidades lingüísticas y no lingüísticas en diferentes situaciones de comunicación.

4. Planificar y llevar a cabo, individualmente o en equipo, la consulta, recogida, selección, contraste y síntesis de información obtenida de diversas fuentes de documentación para la realización de actividades y proyectos propuestos en el Taller.

Se valorará si el alumno es capaz de utilizar adecuadamente diferentes fuentes de documentación (bibliotecas, tecnologías de la información y la comunicación, medios de comunicación social...), atendiendo, especialmente, al tratamiento y procesamiento de la información obtenida en dichas fuentes, con el fin de elaborar sencillos trabajos de investigación relacionados con los contenidos trabajados en el Taller.

5. Mostrar interés por la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.

Este criterio pretende evaluar la competencia lectora y el desarrollo del hábito lector del alumno, a través de la lectura comprensiva de textos literarios como medio de adquisición de conocimientos y fuente de disfrute personal.

6. Participar activamente en situaciones de comunicación oral (exposición de trabajos, debates...), teniendo en cuenta las normas básicas del intercambio comunicativo.



Mediante este criterio, el alumno deberá demostrar que es capaz de participar en situaciones de comunicación oral de forma ordenada y fluida, ajustándose a un plan previo, y manteniendo la atención del receptor.

7. Valorar y respetar las diferentes ideas y opiniones de los demás en situaciones de aprendizaje compartido (trabajo en grupo, debates...).

Este criterio evalúa si el alumno es capaz de ponerse en el lugar de otras personas y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico, con el fin de establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás.

8. Participar activamente y colaborar con los demás en el desarrollo de las actividades y proyectos que se propongan en el Taller.

Con este criterio se pretende valorar si el alumno participa de forma activa en la realización de las tareas propuestas. Asimismo, se valorará si es capaz de trabajar en equipo para la consecución de una tarea común.

9. Mostrar una actitud positiva y de trabajo hacia la materia.

Se pretende evaluar si el alumno muestra interés por la materia y se esfuerza en la realización de las actividades propias del Taller.

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Escuchar.</p> <p><input type="checkbox"/> Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.</p> <p><input type="checkbox"/> Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos,</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de retener el sentido global, la idea fundamental y los datos relevantes de un texto oral de su ámbito personal, académico y social (normas, anuncios, convocatorias, noticias, instrucciones...), inferir información comunicada de forma no verbal y distinguir la información, la opinión o la persuasión</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p>
		<p>1.2. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la</p>



<p>expositivos y textos argumentativos y dialogados.</p> <p><input type="checkbox"/> Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</p>	<p>según el ámbito de uso del texto oral. También se evalúa si el alumno es capaz de interpretar y ejecutar correctamente instrucciones orales. Finalmente, se evalúa la capacidad del alumno para resumir oralmente textos de forma estructurada y cohesionada.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>jerarquía dada.</p> <p>1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p>Hablar.</p> <p><input type="checkbox"/> Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p> <p><input type="checkbox"/> Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p> <p><input type="checkbox"/> Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p>	<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de entender y retener el sentido global de un texto oral, mediante la comprensión de la información relevante (verbal y no verbal) y del tema. Igualmente se evalúa que el alumno identifique tanto la intención del texto oral (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva o argumentativa). Además, el alumno debe ser capaz de resumir de forma coherente y cohesionada el texto y emitir juicios razonados y valoraciones sobre el tema del texto oral. También se evalúa que el alumno sepa recurrir a las estrategias a su disposición para subsanar las lagunas de comprensión de un texto oral.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca información en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</p> <p>2.3. Resume textos narrativos,</p>



		descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
	<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar el tema y los datos fundamentales de textos dialogados (planificados o improvisados), y los puntos de vista y las actitudes de los interlocutores en el texto oral dialogado. También se evalúa que el alumno identifique y ponga en práctica las reglas de interacción social y verbal de un texto dialogado oral de mediana dificultad.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>



	<p><i>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</i></p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar la necesidad y la conveniencia de su participación activa en situaciones comunicativas orales de diversos ámbitos (escolar, social, familiar y personal).</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>
	<p><i>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</i></p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de valorar y aplicar la claridad, la adecuación y la coherencia de los textos orales. Además, se evalúa que el alumno emplee correctamente aspectos prosódicos y no verbales. Finalmente se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores propios y ajenos de la comunicación oral.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p>



	<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p>
	<p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de componer y comunicar textos orales siguiendo un plan previo en el que quede identificada la idea central. También se evalúa que el alumno pueda expresarse oralmente en el ámbito escolar sin necesidad de una planificación previa. Además se pretende que el alumno aumente su repertorio léxico y mejore su dicción en la práctica comunicativa oral. Finalmente se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la identificación y</p>	<p>6.2. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p>
	<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p> <p>Este criterio evalúa la participación efectiva del alumno en diálogos orales planificados y no planificados en el ámbito escolar y el cumplimiento de las pautas lingüísticas y sociales propias de esos actos de habla. Además, este criterio pretende que el alumno se ajuste al tema de la situación comunicativa y que identifique si algunas intervenciones suyas o de los interlocutores no se ajustan al tema o no respetan las pautas lingüísticas y sociales aprendidas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p>
<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación..</p>	



	<p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de repetir e imitar situaciones comunicativas orales en las que sea capaz de aplicar las pautas sociales y las destrezas comunicativas verbales y no verbales que le permitan comunicar informaciones y expresar sentimientos y expresiones.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Leer.</p> <p><input type="checkbox"/> Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p><input type="checkbox"/> Lectura, comprensión, Interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p><input type="checkbox"/> Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <p><input type="checkbox"/> Actitud progresivamente</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa que el alumno sea capaz de aplicar técnicas de lectura según la naturaleza del texto escrito y que sea capaz de comprender las palabras propias del código elaborado para incorporarlas a su léxico. Además se evalúa que el alumno sea capaz de identificar en el texto la idea fundamental, las secundarias y las relaciones entre ellas, además inferir la información tácita del texto. También se evalúa su capacidad de aprendizaje autónomo mediante el análisis del proceso de comprensión.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.2. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.3. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del</p>



<p>crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y, exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p><input type="checkbox"/> Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir.</p> <p><input type="checkbox"/> Conocimiento y uso de las técnicas estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p> <p><input type="checkbox"/> Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social.</p> <p><input type="checkbox"/> Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos. argumentativos y dialogados.</p> <p><input type="checkbox"/> Interés creciente por la composición escrita como fuente de</p>	<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de reflejar en un texto escrito el tema, las ideas fundamentales (y sus relaciones) y los rasgos lingüísticos de textos igualmente escritos de diversa intención (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva, argumentativa y dialogada). También se evalúa que comprenda y aplique instrucciones escritas en los ámbitos escolar, personal y social. Además, se pretende que el alumno sea capaz de comprender datos aportados en las partes no verbales de los textos escritos.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias de dificultad media a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de redactar textos en los que</p>	<p>significado global y la evaluación crítica.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto de mediana dificultad, relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p>
---	---	--



<p>información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>	<p>presente de forma razonada su punto de vista, su interpretación sobre aspectos de un texto (literario o no), respetando los puntos de vista ajenos.</p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	
	<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumno desarrolle su autonomía en el proceso de aprendizaje mediante la consulta de fuentes de información, impresas y digitales y mediante el conocimiento de las formas de acceso a ellas.</p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p>
	<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno, a partir de un plan previo, sea capaz de redactar y</i></p> <p><i>revisar los textos que escribe para que las ideas</i></p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p>



	<p><i>se presenten de forma coherente y con secuencias lingüísticas cohesionadas en las que se respetan las normas ortográficas y gramaticales. También se evalúa la capacidad de aprendizaje autónomo mediante la supervisión y corrección de textos propios y ajenos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	
	<p>6. Escribir textos de mediana dificultad en relación con el ámbito de uso.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que, siguiendo modelos, el alumno sea capaz de redactar textos propios de los ámbitos personal,</i></p> <p><i>escolar y familiar con distintas diferentes formas de elocución y evitando la monotonía en el uso de organizadores textuales. También se evalúa que se sea capaz de resumir textos de dificultad media en escritos originales en los que la información se presente de forma coherente y cohesionada</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Resume textos de dificultad media globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p>



	<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reflejar d forma creativa su pensamiento de forma coherente en textos escritos cuya parte estén cohesionadas y empleando un código lingüístico elaborado. También se evalúa el intercambio y la valoración de opiniones a través del uso adecuado de los medios digitales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>7.1. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p>
--	--	---

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La palabra.</p> <p><input type="checkbox"/> Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <p><input type="checkbox"/> Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.</p> <p><input type="checkbox"/> Comprensión e interpretación de los</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno resuelva dificultades de comprensión de textos orales y escritos empleando los conocimientos gramaticales y de uso, distinguiendo las categorías gramaticales y sus características flexivas, y usando de forma correcta las formas</p>	<p>1.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p>



<p>componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.</p> <p><input type="checkbox"/> Observación, reflexión y</p>	<p>verbales. También se evalúa el desarrollo del autoaprendizaje corrigiendo errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>3º) Competencia digital.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	
<p>explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p><input type="checkbox"/> Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p><input type="checkbox"/> Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	<p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de mejorar la producción y comprensión de textos reconociendo y empleando los elementos morfológicos (flexivos y derivativos y los procedimientos de creación léxica (derivación, composición, siglas, acrónimos...)).</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>3º) Competencia digital.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>
<p>as relaciones gramaticales.</p> <p><input type="checkbox"/> Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival,</p>	<p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de distinguir, valorar con sentido crítico y emplear los valores denotativos (significados) y connotativos (sentidos</i></p>	<p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>



<p>preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p>	<p><i>figurados) y asociarlos a actitudes objetivas (por ejemplo, información) o subjetivas (por ejemplo, opinión y persuasión) de textos orales y escritos.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	
<p>□ Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.</p> <p>El discurso.</p> <p>□ Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p>	<p>4. Comprender y valorar las relaciones de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar, explicar, valorar con sentido crítico y emplear las relaciones semánticas de sinonimia y antonimia en textos orales y escritos en textos propios y ajenos.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>
<p>□ Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las</p>	<p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y analizar las alteraciones en el significado de las palabras mediante los fenómenos semánticos de metonimia, metáfora, tabú y eufemismo en textos orales y escritos. Además se evalúa el valor social y</i></p>	<p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p>



<p>referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</p> <p><input type="checkbox"/> Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p> <p>Las variedades de la lengua.</p> <p><input type="checkbox"/> Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>	<p>contextual de los cambios de significado producido por el tabú y eufemismo.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	
	<p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno solvente los problemas en el empleo adecuado del idioma desarrollando estrategias de autoaprendizaje basadas en el manejo de fuentes apropiadas de consulta, impresas y digitales.</p> <p>También se evalúa la capacidad del alumno para mejorar su expresión verbal, oral y escrita, aprendiendo nuevas palabras y empleándolas con propiedad en función del tipo de texto y de la intención comunicativa.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>



	<p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar, de descomponer en sus constituyentes y conocer el funcionamiento oración simple. También se evalúa que el alumno identifique las funciones sintácticas que rige el verbo y las emplee de acuerdo a las normas sintácticas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>3º) Competencia digital.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p>
	<p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y entender los elementos de la oración simple, de reelaborar una oración simple suprimiendo o añadiendo complementos oracionales según la intención comunicativa y la actitud. También se evalúa que el alumno sea capaz de emplear la construcción activa o pasiva en función de la información que quiera destacar, que sea capaz aumentar la información que comunica una oración mediante el añadido de nuevas unidades oracionales y empleando los conectores adecuados para que el texto sea coherente y esté cohesionado.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>3º) Competencia digital.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>8.1. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>



	<p>9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar, entender y emplear diversos conectores textuales y mecanismos de cohesión textual fónicos (por ejemplo, entonación y modalidad oracional), morfológicos (por ejemplo, concordancias), sintácticos (por ejemplo, sustituciones adverbiales y pronominales), léxicos y semánticos (por ejemplo, repeticiones de palabras clave, sustituciones mediante sinónimos,) y retóricos (por ejemplo, paralelismos, anáforas, sustituciones mediante metáforas).</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>3º) Competencia digital.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p>
	<p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y comprender el carácter objetivo o subjetivo de un texto y las modalidades oracionales que son necesarias para reflejar distintas intenciones comunicativas en un texto. Además, se evalúa el dominio de los diversos valores estilísticos del verbo (tiempo presente con valor de futuro, tiempo futuro con valor de mandato, tiempo condicional con valor de cortesía).</p>	<p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p>



	<p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	
	<p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de determinar la estructura de un texto, oral o escrito mediante la identificación de los rasgos lingüísticos característicos de las diferentes estructuras textuales (narración, descripción, explicación y diálogo). También se evalúa que el autor sea capaz de emplear esos conocimientos para la producción y corrección de textos.</p>	<p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p>
	<p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>3º) Competencia digital.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	
	<p>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, y algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reconocer las lenguas oficiales de España, sus orígenes y sus rasgos lingüísticos diferenciales básicos. También se evalúa que el alumno conozca las variedades diatópicas del español de todo el mundo como manifestaciones de una misma lengua que no se corresponde</p>	<p>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p>



	<p>con un solo país.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	
	<p>13. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficiente.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>13.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.</p>
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p><input type="checkbox"/> Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p>	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p> <p><i>Este criterio evalúa la competencia lectora del alumno a través de la lectura personal de obras completas (bien en versiones originales, bien en adaptaciones, bien en recreaciones modernas) y que tiene su reflejo en la capacidad del alumno para realizar</i></p>	<p>1.1. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura le aporta como experiencia personal.</p>



<ul style="list-style-type: none"> □ Introducción a la literatura a través de los textos. □ Aproximación a los géneros literarios y a los grandes periodos historiográficos y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. 	<p><i>resúmenes (orales o escritos) y para exponer con actitud crítica los puntos que considere llamativos y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	
<ul style="list-style-type: none"> □ Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. □ Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos 	<p>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para incrementar su competencia crítica reflexionando y examinando las conexiones entre la literatura y otras manifestaciones artísticas de manera que pueda constatar la pervivencia o cambio de elementos, manifestaciones temas y literarios. También se evalúa la capacidad del alumno para comparar y valorar de manera crítica el tratamiento de un mismo tema en una obra literaria y en un medio de comunicación, y en épocas y culturas diferentes.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p>
	<p>3. Promover progresivamente la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes,</p>	<p>3.1 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de</p>



	<p>temas, etc. de todas las épocas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para expresar su análisis e interpretación de las obras literarias leídas, para recrear fragmentos literarios empleando correctamente los elementos comunicativos verbales y no verbales. También se evalúa la capacidad del alumno para valorar y respetar las recreaciones de los demás.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>forma progresivamente autónoma.</p>
	<p>4. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para crear textos literarios originales siguiendo modelos, aplicando elementos lingüísticos característicos y presentando sus propias emociones y puntos de vista.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>4.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p>
	<p>5. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>5.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con</p>



	<p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para aprender autónomamente expresando un análisis personal y crítico de forma coherente, realizando trabajos académicos y empleando fuentes de consulta impresas y digitales.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital.</i></p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>rigor, claridad y coherencia.</p>
--	--	--------------------------------------

3. Secuenciación y temporalización

Se entiende que el tratamiento de los contenidos de esta materia debe realizarse siempre atendiendo a las necesidades reales y a las dificultades observadas en los alumnos, por lo que se profundizará en mayor o menor medida en un contenido dependiendo de los niveles reales de conocimiento detectados a partir de la evaluación inicial.

No obstante, se dedicará un número considerable de sesiones al tratamiento de la exposición oral y, especialmente, a diferentes presentaciones orales que deberán realizar los alumnos.

4. Metodología

En primer lugar, será necesario partir de situaciones de comunicación y contextos variados, lo más reales posibles y próximos a la vida de las personas; en este caso, a la vida del alumnado. Ello requerirá que el profesor proponga actividades que conecten con sus intereses, intentando ampliarlos.

En segundo lugar, la naturaleza, características, intenciones y objetivos del taller, exigen partir de las experiencias propias del alumnado, de lo que sabe y domina el alumnado participante; por tanto, será necesario establecer una dinámica de trabajo que facilite al alumnado establecer relaciones entre sus experiencias, lo que ya saben y los nuevos



contenidos que se le ofrecen. Trabajando así, se puede conseguir mejor que el alumnado conecte lo nuevo que están aprendiendo con lo que ya saben, con el fin de modificar sus estructuras cognitivas anteriores. Y ello, con toda seguridad, contribuirá a reforzar su motivación intrínseca.

El Taller de Lengua más que ninguna otra materia, debe tener un enfoque eminentemente práctico. Por ello el profesor, mediante diversos procedimientos, detectará las necesidades específicas de cada alumno y las tendrá en cuenta tanto a la hora de seleccionar y organizar los contenidos como a la de proponer las actividades para que respondan realmente a esas demandas. Ello no quiere decir que para cada alumno haya que diseñar unas tareas específicas porque, aunque con matices, las dificultades de aprendizajes entre determinados alumnos pueden ser similares.

En cuanto a las características y estrategias metodológicas, seguiremos las pautas marcadas en el Taller de 1º Eso.

5. Materiales y recursos

En la materia de Taller de Lengua de 2º de la E.S.O., se utilizará una gran variedad de recursos en el deseo de encontrar el medio que se adecue mejor al aprendizaje y asimilación de cada contenido. Así, se trabajará frecuentemente con diverso material fotocopiado, fragmentos de textos diversos, materiales publicitarios de prensa, radio o televisión, cuaderno de ortografía y expresión, diccionarios, recursos bibliográficos de la biblioteca del centro, Internet, vídeos, etc...

6. Evaluación

6.1. Instrumentos de calificación

La evaluación ha de realizarse de forma continua y progresiva, enlazando siempre con los conocimientos anteriormente adquiridos y posibilitando el avance gradual hacia la capacidad de comprensión y expresión de discursos orales y escritos.



Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial para saber qué capacidades, hábitos y actitudes han adquirido los alumnos y para descubrir las carencias, en el caso de que existan.

La evaluación por tanto, deberá tener en cuenta los siguientes factores:

- Evaluación Inicial.
- Observación general del grupo.
- Trabajo individual del alumno.
 - Cuaderno de trabajo:
 - ✓ Presentación, orden y pulcritud.
 - ✓ Resolución de ejercicios.
 - ✓ Corrección de las actividades.
 - ✓ Creación de textos escritos.
 - Exposición de trabajos, debates, presentaciones orales...
 - Interés, participación, actitud de respeto...
 - Pruebas específicas.
 - Participación en las actividades de grupo.

6.2. Criterios de calificación

A lo largo del curso, como se ha dicho en los procedimientos de evaluación, serán tenidos en cuenta los diferentes datos recogidos del trabajo realizado por los alumnos. La evaluación será continua y progresiva enlazando siempre con los conocimientos anteriormente adquiridos, de manera que una evaluación negativa significará que el alumno no ha alcanzado el nivel exigido y, por tanto, necesitará realizar una prueba de recuperación. Si el alumno no supera la cuarta evaluación, dado el carácter progresivo, continuo y global, deberá realizar una prueba final o, en su caso, pasará a realizar la prueba extraordinaria. En el caso de tener la asignatura **pendiente** del curso anterior, se considerará aprobada al superar la asignatura del curso actual. Si no fuera así, se acudiría a la prueba extraordinaria.



La calificación en las tres situaciones arriba mencionadas será la siguiente:

- 70% de la nota final se obtendrá por la corrección de las tareas específicas de dicha evaluación extraordinaria.
- 30% de la nota final se determinará por el trabajo realizado durante el curso.

TALLER DE LENGUA 3º ESO

Como se ha señalado con anterioridad, este Taller de Lengua va dirigido al alumnado con dificultades en el desarrollo de los aspectos fundamentales de su competencia comunicativa y que debe trabajar, más específicamente que otros, para afianzar determinadas destrezas básicas, ya que quienes no tienen adquiridas las bases de la comunicación oral y la comunicación escrita, entre otros aspectos, presentan dificultades importantes relacionadas con la expresión, la comprensión, el tratamiento de la información, etc., lo que frecuentemente condiciona su progreso educativo en otras materias del currículo.

En este nivel no podemos olvidar la educación literaria. La lectura de textos de la literatura española y universal cercanos a los gustos de los alumnos; el fomento del gusto por la lectura y el disfrute de la misma; y la reflexión sobre la relación entre la literatura y el resto de las artes pueden ser, entre otras, herramientas que nos sirvan para despertar en el alumnado un interés por descubrir mundos de ficción y de imaginación a la par que una mejora de sus posibilidades de comunicación oral y escrita.

1. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

CONTENIDOS

BLOQUE 1.- Comunicación oral: escuchar y hablar

ESCUCHAR. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.



HABLAR. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ESTE BLOQUE:

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. Relacionado con las competencias clave: 1ª) Comunicación lingüística; 4ª) Aprender a aprender y 5ª) Competencias sociales y cívicas.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. Relacionado con las competencias clave: 1ª) Comunicación lingüística; 4ª) Aprender a aprender y 5ª) Competencias sociales y cívicas.
3. Comprender el sentido global de textos orales. Relacionado con las competencias clave: 1ª) Comunicación lingüística; 4ª) Aprender a aprender y 5ª) Competencias sociales y cívicas.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). Relacionado con las competencias clave: 1ª) Comunicación lingüística; 4ª) Aprender a aprender y 5ª) Competencias sociales y cívicas.
5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. Relacionado con las competencias clave: 1ª) Comunicación lingüística; 4ª) Aprender a aprender y 5ª) Competencias sociales y cívicas.
6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. Relacionado con las competencias clave: 1ª) Comunicación lingüística; 4ª) Aprender a aprender y 5ª) Competencias sociales y cívicas.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la



intención comunicativa del hablante.

1. 2. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

2.2. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

2. 3. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

3.2. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4. 1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

5.1. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

5.2. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

6.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de



interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

6.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

6.3. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

BLOQUE 2.- Comunicación escrita: leer y escribir

LEER: Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos y dialogados. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

ESCRIBIR: Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ESTE BLOQUE:

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. Relacionado con las competencias clave: 1ª) Comunicación lingüística; 4ª) Aprender a aprender y 5ª) Competencias sociales y cívicas.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. Relacionado con las competencias clave: 1ª) Comunicación lingüística; 4ª) Aprender a aprender y 5ª) Competencias sociales y cívicas.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras



- literarias de complejidad media a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. Relacionado con las competencias clave: 1ª) Comunicación lingüística; 4ª) Aprender a aprender y 5ª) Competencias sociales y cívicas.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. Relacionado con las competencias clave: 1ª) Comunicación lingüística; 4ª) Aprender a aprender y 5ª) Competencias sociales y cívicas.
 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. Relacionado con las competencias clave: 1ª) Comunicación lingüística; 4ª) Aprender a aprender y 5ª) Competencias sociales y cívicas.
 6. Escribir textos de complejidad media en relación con el ámbito de uso. Relacionado con las competencias clave: 1ª) Comunicación lingüística; 4ª) Aprender a aprender y 5ª) Competencias sociales y cívicas.
 7. Valorar la importancia de la escritura como repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. Relacionado con las competencias clave: 1ª) Comunicación lingüística; 3ª) Competencia digital y 4ª) Aprender a aprender.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- 1.1. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
- 1.2. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
- 1.3. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
- 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
- 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos,



descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

2. 3. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

2.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

3. 1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

3.3. Respeta las opiniones de los demás.

4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, coherencia y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática, cohesión y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

6. 2. Escribe textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados imitando textos modelo.

6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

6.4. Resume textos de complejidad media generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

7.1. Utiliza en sus escritos palabras propias como herramienta de adquisición de los aprendizajes y nivel formal de la lengua incorporándolas a su estímulo del desarrollo personal.



BLOQUE 3.- Conocimiento de la lengua

LA PALABRA: Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

MANEJO DE FUENTES: Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

RELACIONES GRAMATICALES: Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto, predicado y complementos del predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

LAS VARIEDADES DE LA LENGUA: Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ESTE BLOQUE:

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos lenguajes. Relacionado con las competencias clave: 1ª) Comunicación lingüística; 3ª) Competencia digital y 4ª) Aprender a aprender.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. Relacionado con las competencias clave: 1ª) Comunicación lingüística; 3ª) Competencia digital y



- 4ª) Aprender a aprender.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. Relacionado con las competencias clave: 1ª) Comunicación lingüística; 3ª) Competencia digital y 4ª) Aprender a aprender.
 4. Comprender y valorar las relaciones semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. Relacionado con las competencias clave: 1ª) Comunicación lingüística; 3ª) Competencia digital y 4ª) Aprender a aprender.
 5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metonímico de las palabras en una frase o en una metáfora; metonimia, eufemismos. Relacionado con las competencias clave: 1ª) Comunicación lingüística; 3ª) Competencia digital y 4ª) Aprender a aprender.
 6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. Relacionado con las competencias clave: 1ª) Comunicación lingüística; 3ª) Competencia digital y 4ª) Aprender a aprender.
 7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. Relacionado con las competencias clave: 1ª) Comunicación lingüística; 3ª) Competencia digital y 4ª) Aprender a aprender.
 8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple. Relacionado con las competencias clave: 1ª) Comunicación lingüística; 3ª) Competencia digital y 4ª) Aprender a aprender.
 9. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención propia y ajena. Relacionado con las competencias clave: 1ª) Comunicación lingüística; 3ª) Competencia digital y 4ª) Aprender a aprender.
 10. Conocer la realidad plurilingüe de España, atendiendo especialmente a los orígenes históricos de cada una de sus lenguas. Relacionado con las competencias clave: 1ª) Comunicación lingüística; 4ª) Aprender a aprender y 5ª) Competencias sociales y cívicas.



11. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Relacionado con las competencias clave: 1ª) Comunicación lingüística; 3ª) Competencia digital y 4ª) Aprender a aprender.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y el significado metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al uso de la lengua, para ampliar su vocabulario y para enriquecer el propio manejo de la lengua.

7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.



8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

9.1. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos de los contenidos en función de la intención propios y ajenos.

10.1. Explica los orígenes de las lenguas cooficiales de España y los hitos principales de su historia.

11.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.

BLOQUE 4.- Educación literaria

LECTURA: Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento persona y desconocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Aproximación a los grandes periodos literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. Relacionado con las competencias clave: 1ª) Comunicación lingüística; 4ª) Aprender a aprender y 7ª) Conciencia y expresiones culturales.
2. Favorecer progresivamente la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.



- Relacionado con las competencias clave: 1ª) Comunicación lingüística; 4ª) Aprender a aprender y 7ª) Conciencia y expresiones culturales.
3. Promover progresivamente la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas. Relacionado con las competencias clave: 1ª) Comunicación lingüística; 4ª) Aprender a aprender y 7ª) Conciencia y expresiones culturales.
 4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. Relacionado con las competencias clave: 1ª) Comunicación lingüística; 5ª) Competencias sociales y cívicas y 7ª) Conciencia y expresiones culturales.
 5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro; reconocer la intención del autor y la relación de su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época; identificar el tema; analizar la evolución de algunos tópicos y formas literarias; y expresar esa relación con juicios personales razonados. Relacionado con las competencias clave: 1ª) Comunicación lingüística; 4ª) Aprender a aprender y 7ª) Conciencia y expresiones culturales.
 6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. Relacionado con las competencias clave: 1ª) Comunicación lingüística; 4ª) Aprender a aprender y 7ª) Conciencia y expresiones culturales.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- 1.1. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
- 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)
- 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.



- 3.1. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
- 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios adaptados representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
- 5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
- 6.1. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

2. Secuenciación y temporalización

No se plantea una secuenciación de contenidos específica ya que el tratamiento de los contenidos de esta materia debe realizarse siempre atendiendo a las necesidades reales y a las dificultades observadas en los alumnos, por lo que se profundizará en mayor o menor medida en contenidos dependiendo de los niveles reales de conocimiento detectados a partir de la evaluación inicial. A lo que más se atenderá será a la comprensión y la expresión oral y escrita y a la lectura en voz alta de forma comprensiva.

3. Metodología

Se partirá de situaciones de comunicación y contextos variados, lo más reales posible y próximos a la actualidad y a la vida del alumnado, lo que requerirá que el profesor proponga actividades que conecten con sus intereses para aportar motivación al alumnado, intentando siempre ampliar esos intereses.

La naturaleza, características, intenciones y objetivos del taller exigen partir de las experiencias propias del alumnado, de lo que sabe y domina el alumnado participante; por tanto, será necesario establecer una dinámica de trabajo que facilite a este establecer relaciones entre sus experiencias, lo que ya saben y los nuevos contenidos que se le ofrecen. Trabajando así, se puede conseguir mejor que el alumnado conecte lo nuevo que están aprendiendo con lo que ya saben, con el fin de modificar sus estructuras cognitivas anteriores. Y ello, con toda seguridad, contribuirá a reforzar su motivación intrínseca.

El Taller de Lengua, más que ninguna otra materia, debe tener un enfoque eminentemente práctico, razón por la que el profesor, mediante diversos procedimientos,



detectará las necesidades específicas de cada alumno y las tendrá en cuenta tanto a la hora de seleccionar y organizar los contenidos como a la de proponer las actividades para que respondan realmente a esas demandas. Esto no quiere decir que haya que diseñar unas tareas específicas para cada alumno porque, aunque con matices, las dificultades de aprendizajes entre determinados alumnos pueden ser similares.

A la hora de planificar las actividades, se tendrán en cuenta estas características:

- Se planificarán actividades con distinto grado de dificultad para que pueda resolverlas favorablemente el alumnado con capacidades, habilidades e intereses diferentes. Como no hay nada más frustrante para un alumno que enfrentarse cada día a tareas que no sabe cómo resolver, el docente intentará reducir al máximo las posibilidades de que el alumno experimente, de nuevo, aquellos fracasos. Se intentará que las actividades sean simples para que los alumnos puedan tener garantías de éxito, lo que no implica que sean lo suficientemente complejas como para que puedan suscitar un mayor interés en ellos.
- Deben ser significativas para el alumnado, por lo que han de elaborarse partiendo de una visión cotidiana de su realidad para que puedan ser asimiladas y extrapoladas a cualquier contexto educativo, lo que será más fácil si llega a interesarse por ellas.
- Las actividades propuestas deben cumplir con el criterio de la originalidad. No se trata de que los alumnos repitan las mismas actividades que realizan en el área de Lengua Castellana y Literatura y en las que los alumnos encuentran problemas para su resolución. La materia tiene su propia identidad, no se concibe como una prolongación del área (a pesar de que se dirija, como señala la propia Orden ECD 96/2015, de 10 de agosto, a alumnos con dificultades) y posee sus propios objetivos y contenidos, por lo que las actividades deben responder a los elementos curriculares específicos de ella. Asimismo, deben garantizar la utilización de aquellos procedimientos que ya han sido trabajados por los alumnos de forma que nuevos contextos permitan un uso progresivamente más autónomo.
- Debe haber un seguimiento, por parte del docente, de la evolución de cada uno de los alumnos, manifestando abiertamente confianza en sus posibilidades educativas, lo cual repercute en el aumento de la autoestima de los mismos.



Estrategias metodológicas específicas:

Para la comprensión escrita

Comprender un texto es formarse una idea mental que permita no solamente evocar la información básica del mismo en un momento posterior, sino también identificar su estructura y aplicar diversas reglas para resumir o extraer las ideas principales, así como relacionar las informaciones nuevas que aparecen en él con lo que se sabe ya sobre el tema del texto.

Todo ello requiere seguir unos pasos concretos, como son:

- Relacionar el texto con las ideas previas; para ello, se puede recurrir a diversas actividades, como formulación de preguntas, análisis del título, que permitirán al profesor enseñar a los alumnos a hacer inferencias, formular hipótesis de lectura, distinguir hechos de opiniones, etc.
- Construcción de la estructura del texto para poder extraer ideas principales explícitas o construir la idea principal no explícita.
- Reconocimiento de la estructura básica de diversos textos (narrativos, expositivos).
- Conocimiento del sentido del texto (el alumno ha de leer con una actitud activa y positiva, es decir, ha de preguntarse qué quiere comunicar el texto).
- Autorregular la comprensión lectora. Aprendizaje y uso de diversas estrategias que puedan ayudar a ello: la planificación, las aclaraciones, resúmenes, formulación de preguntas, de hipótesis, evaluación de lo que se ha leído...

Una posible secuencia de trabajo es:

- Lectura del texto en voz alta;
- Corregir errores de puntuación, dicción, etc.;
- Detener la lectura en palabras y expresiones que puedan presentar dificultad;
- Asegurarse de que el texto se ha entendido globalmente;
- Hacer un resumen guiado por el profesor en el cual se explicita la idea global, se organice correctamente la exposición, se emplee el léxico y registro apropiados, se haga un uso correcto de enlaces y conectores, y se cuide la disposición, caligrafía y pulcritud del texto.



No está de más resaltar la conveniencia de que el alumnado pueda ver cómo el profesor aplica los diferentes pasos para la comprensión: cómo relaciona el título con lo que ya sabe, cómo infiere el significado de palabras que no conoce, primero, mediante el contexto, después, analizando la estructura de la palabra (si es derivada o compuesta), y en tercer lugar, recurriendo a la consulta del diccionario; cómo descifra la estructura del texto, cómo resume párrafo a párrafo y aplica las reglas para elaborar un resumen, cómo utiliza los conocimientos que el texto le ha aportado para resolver problemas cotidianos, etc. Servir como modelo a los alumnos, aplicando lo que luego se les va a pedir a ellos, es una fase muy importante de la instrucción directa y muy útil para conseguir la motivación.

El profesor hará ver al alumnado que no se puede leer línea a línea y copiar u omitir, sino que hay que buscar el sentido del párrafo. Cada línea, cada frase, cada párrafo está al servicio de una idea temática, hay que buscarlas y seleccionarlas para hacer el resumen que las recoja, no hay que copiarlas porque, de esta forma, el resultado sería una copia de las distintas ideas que aparecen escritas en el texto (colección de ideas) sin sentido global. El profesor, al final, debe dar su ejemplo correcto.

Para la expresión oral

Se requiere una planificación bien definida que permita mejorar y reforzar la expresión oral del alumnado, por lo que se hace necesario tener en cuenta sus peculiaridades y sus necesidades. Esto implica ayudarles a que tomen conciencia de la importancia que tiene para su desarrollo personal el uso oral de la lengua y de que tal uso adquiere sentido en la relación con los demás, por lo que hay que respetar las normas establecidas para que sea posible una comunicación satisfactoria. El profesor ha de crear un clima y una organización del aula que facilite el intercambio comunicativo entre los alumnos, ya que la cooperación e implicación de estos son esenciales para el buen funcionamiento de las actividades planificadas.

Puesto que no resultaría adecuada una metodología que reduzca al alumno al papel de receptor, el profesor podrá comenzar la clase dedicando un tiempo compartido a la práctica conversacional, en la que dará oportunidad a cada alumno de mostrar sus ideas, sentimientos o experiencias y de sentirse oído y tener la sensación de haber participado en un proceso de comunicación real; cederá la palabra a este para que, mediante la



participación, se convierta en observador de usos lingüísticos más ricos y en productor competente de nuevos discursos.

Se pondrán en práctica las reglas que regulan el intercambio comunicativo donde se evite la superposición en el uso de la palabra, o la interrupción, desarrollar la actitud y la habilidad de ceder el turno de palabra en el momento adecuado, para permitir al otro un espacio conversacional enriquecedor, saber escuchar e intervenir en el momento oportuno y en relación con el tema que se está tratando, no interrumpir, usar un tono respetuoso, etc. Al mismo tiempo, se irán introduciendo las fórmulas esenciales de la cortesía verbal para la petición, el agradecimiento, la disculpa, la felicitación...

Dada la importancia que, en la comunicación oral, tienen el recurso gestual y las distancias entre interlocutores, se adoptarán en la comunicación ordinaria los más elementales y correctos apoyos paraverbales (intensidad, entonación, ritmo de elocución) y no verbales (mímica, ademanes y expresiones del rostro) marcando como rechazables los tipos de expresividad que supongan cierta agresividad. Se cuidará la expresión gestual, la posición corporal, el tono, el ritmo y la relación con el público.

Es importante que el alumnado pueda acceder a distintas producciones orales, tanto ajenas como propias. La observación de conversaciones grabadas en vídeos, las transcripciones escritas de discursos orales, las grabaciones magnetofónicas de las propias producciones orales, son recursos didácticos de gran valor que permiten profundizar en el ámbito de la conversación cortés.

La práctica del diálogo oral sobre temas de actualidad, noticias sobre sucesos, acontecimientos deportivos, o bien diálogos entre personajes reales o ficticios, permite crear situaciones vivas de interacción en las que se integran las opciones, los sentimientos y la reacción del ser humano frente al mundo y reafirmar la relación con los demás; fundada en esa relación, las modalidades de la crítica interpersonal, del acuerdo solidario, o de la expresión de los sentimientos y actitudes personales se ofrecen como mecanismos de afianzamiento del hablante en el contexto comunicativo.

Partiendo de los usos comunicativos más espontáneos se pasará a los más formalizados. Se pretende llevar a la práctica un conjunto de estrategias que permitan exponer un tema, ateniéndose a criterios lógicos y de adecuación a la situación y a los destinatarios del mensaje. Se propone, a modo de ejemplo, como actividad, desarrollar exposiciones orales y escritas sobre temas cercanos a los intereses y preferencias de los alumnos, después de haber recogido información en fuentes pertinentes. La exposición



oral será preparada previamente por el comunicador, tendrá como referencia un esquema sobre el que se basará su disertación, podrá apoyarse en material gráfico y al término de la misma habrá un coloquio con los oyentes. Se proponen las condiciones del mensaje para que este alcance el nivel de formalización adecuado (evitar muletillas y repeticiones, vacilaciones, inteligibilidad).

Dando un paso más en el entrenamiento comunicativo, se intentará familiarizar al alumnado con todos los géneros literarios, sobre todo con el teatro por la importancia de este en su formación personal e intelectual. La lectura de fragmentos en voz alta en los que participe todo el alumnado y el debate sobre los temas más importantes que aparezcan en estas obras de teatro será fundamental en este punto.

Para la producción de textos escritos

Dado que en la escritura aparece una mayor reflexión sobre la propia expresión, mayores exigencias de autocorrección, dominio ortográfico y de puntuación, etc., es necesario que el profesor diseñe una serie de estrategias que posibiliten la elaboración de textos, tales como la preparación del mismo (elección del tema, estructura, registro lingüístico, etc.), fijación del texto (ordenación del contenido, disposición gráfica, uso de un vocabulario adecuado, aplicación de procedimientos de cohesión y conexión (sinónimos, conectores...) y finalmente su elaboración. Seguidamente se pasará a la revisión del mismo, haciendo la corrección del texto en sus planos lingüísticos (fónico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual) y a la autoevaluación realizada por los alumnos y coevaluación de los compañeros.

Las tareas de expresión escrita deben graduarse teniendo en cuenta la capacidad del alumnado y que lo que se pretende es un aprendizaje significativo y funcional. Por ello, conviene aprovechar las múltiples situaciones de la vida cotidiana que exigen la escritura para que el alumnado mejore su propia participación en ella. La variedad de textos escritos permitirá reconocer diferentes finalidades y usos de la lengua, desde los meramente pragmáticos hasta los lúdicos o estéticos.

Para realizar estas tareas adecuadamente el alumno tendrá que respetar las normas lingüísticas, cuidar la presentación, escribir con letra clara, etc. La revisión y mejora de los trabajos elaborados es siempre necesaria hasta tal punto que el alumno tome conciencia de los errores cometidos y pueda aprender de su tratamiento didáctico.



El profesor tendrá en cuenta las dificultades y peculiaridades propias de cada tipo de texto en relación con el grado de conocimientos de los alumnos, de tal manera que, en su práctica didáctica, pueda profundizar en el tratamiento de alguno de los elementos característicos del texto y hacerlo de forma ajustada a las necesidades de aquellos.

4. Materiales y recursos

En la materia de Taller de Lengua de 3º de la E.S.O. se utilizará una gran variedad de recursos en el deseo de encontrar el medio que se adecue mejor al aprendizaje y asimilación de cada contenido. Así, se trabajará frecuentemente con materiales muy diversos: fotocopias de textos literarios, de publicaciones periódicas, de prensa digital, fragmentos extraídos de radio o televisión, recursos bibliográficos de la biblioteca del centro, Internet, vídeos, etc...

5. Evaluación

5.1. Instrumentos de evaluación

La evaluación ha de realizarse de forma continua y progresiva, enlazando siempre con los conocimientos anteriormente adquiridos y posibilitando el avance gradual hacia la capacidad de comprensión y expresión de discursos orales y escritos.

Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial para saber qué capacidades, hábitos y actitudes han adquirido los alumnos y para descubrir las carencias existentes.

Así, la evaluación tendrá en cuenta los siguientes factores:

- 8) Evaluación inicial.
- 9) Observación general del grupo.
- 10) Trabajo individual del alumno que conllevará la presentación de su cuaderno de trabajo, en el que se valorará su presentación, orden y pulcritud; la resolución de ejercicios; la corrección de las actividades y la creación de textos escritos.
- 11) La exposición de trabajos, debates, presentaciones orales...
- 12) El interés, la participación, la actitud de respeto del alumnado con respecto de la materia, de sus compañeros, del profesor...



- 13) Pruebas específicas.
- 14) Participación en las actividades de grupo.
- 15)

5. 2. Criterios de calificación

A lo largo del curso, como se ha dicho en los procedimientos de evaluación, serán tenidos en cuenta los diferentes datos recogidos del trabajo realizado por los alumnos. La evaluación será continua y progresiva enlazando siempre con los conocimientos anteriormente adquiridos, de manera que una evaluación negativa significará que el alumno no ha alcanzado el nivel exigido y, por tanto, necesitará realizar una prueba de recuperación. Si el alumno no supera la última evaluación, dado el carácter progresivo, continuo y global, deberá realizar una prueba final o, en su caso, pasará a realizar la prueba extraordinaria. En el caso de tener la asignatura **pendiente** del curso anterior, se considerará aprobada al superar la asignatura del curso actual. Si no fuera así, se acudiría a la prueba extraordinaria.

La calificación en las tres situaciones arriba mencionadas será la siguiente:

- 70% de la nota final se obtendrá por la corrección de las tareas específicas de dicha evaluación extraordinaria.
- 30% de la nota final se determinará por el trabajo realizado durante el curso.

XVI. ANEXO: INFORMACIÓN A ALUMNOS Y FAMILIAS

Debido a que la intención de los miembros del Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES "Santa Clara" es ser lo más claros y transparentes en nuestras relaciones con nuestros alumnos y con sus familias, se ha optado desde hace años por hacerles llegar, tanto a unos como a otras, los documentos informativos, adaptados a sus necesidades y a su competencia lectora.

Así, todos los alumnos, al inicio del curso, reciben unas hojas en las que quedan recogidos los aspectos básicos que van a regir el desarrollo del año académico: contenidos y



temporalización, lecturas, instrumentos y criterios de calificación..., además del enlace al Decreto 38/2015, de 22 de mayo, publicado en el BOC del 05 de junio de 2015, boletín extraordinario, número 39 (BOC-2015-7587), por el que se establece el currículo de la ESO y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Cantabria, para que los tutores legales de los alumnos, si así lo desean, puedan acceder a la normativa. Los alumnos tienen que llevar esta información a casa para que sus tutores legales la lean y la firmen, para después enseñársela firmada al profesor y, finalmente, colocarla al inicio del cuaderno de Lengua y Literatura, de modo que el alumno la tenga siempre a mano, pues es el documento de referencia al que el profesor va a hacer constantes alusiones durante el curso.

Por otra parte, en el tablón de anuncios del aula de referencia de cada grupo se coloca otra copia de dicho documento para que puedan ojearlo siempre que lo deseen.

De este modo, toda la información legal está a disposición de quien lo desee en el aula, mientras que tanto los alumnos como sus familias tienen a mano una versión mucho más comprensible y práctica.

1º DE E.S.O.

Dada la situación de excepcionalidad en la que nos encontramos y siguiendo las directrices del inicio de curso de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, la programación de 1º ESO se adaptará y elaborará priorizando conocimientos fundamentales y competencias clave, incorporando contenidos que no hubiesen sido tratados o asimilados por el alumnado. Asimismo, quedarán especificadas las modificaciones correspondientes a las distintas modalidades de formación de acuerdo con los tres escenarios previstos según la evolución de la pandemia: presencial, semipresencial y no presencial.

Como ya se hizo el curso anterior, se ha decidido prescindir del libro de texto y trabajar la materia a través de los textos que el profesor vaya proporcionando en clase, así como a través de los libros de lectura obligatoria. Por lo tanto, la lectura de dichos libros será fundamental para el trabajo, el aprendizaje y el aprovechamiento de las clases, al igual que los ejercicios que los alumnos realicen en sus dos cuadernos para la asignatura.

1. CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN



PRIMER TRIMESTRE

TEMA 1: La comunicación: concepto, elementos, tipos (verbal y no verbal; oral y escrita) y registro (formal o informal). Sentidos literal y figurado del lenguaje.

TEMA 2: La comunicación literaria: concepto, géneros, características y figuras retóricas más comunes (epíteto, aliteración, anáfora, paralelismo, metáfora, comparación, hipérbole, personificación).

TEMA 3: Textos narrativos I. La noticia (concepto, características, estructura, objetividad, oración enunciativa; elaboración: cómo redactar, búsqueda de información). El sustantivo. El determinante. El verbo (conjugaciones y paradigma de los verbos regulares).

SEGUNDO TRIMESTRE

TEMA 4: Textos narrativos II. La narración literaria: concepto, elementos, estructura, subgéneros (mito, leyenda, cuento, novela y microrrelato).

TEMA 5: Textos dialogados I. La entrevista (concepto, características, estructura, subjetividad, modalidades oracionales; elaboración: cómo entrevistar, búsqueda de información). El pronombre. El adverbio.

TEMA 6: Textos dialogados II. Textos literarios: el diálogo en la narración (estilo directo e indirecto); y el género dramático: concepto, elementos (texto primario y texto secundario), estructura (diálogo, monólogo, aparte), subgéneros (tragedia, tragicomedia/drama, comedia).

TERCER TRIMESTRE

TEMA 7: Textos descriptivos I. La descripción (concepto, características, estructura y tipos, objetividad y/o subjetividad, modalidades oracionales; elaboración: cómo describir, elección de elementos descritos). El adjetivo.

TEMA 8: Textos descriptivos II. Textos literarios: la descripción en la narración; y el género



lírico: concepto, elementos, convenciones (verso, rima, estrofa: pareado, terceto, cuarteto, serventesio, redondilla, cuarteta; romance y soneto).

TEMA 9: Introducción a los textos expositivos y a los argumentativos: concepto y finalidad. Las preposiciones y conjunciones. Las lenguas de España. Formación de léxico en el español.

LA ORTOGRAFÍA, EL VOCABULARIO Y LAS RELACIONES SEMÁNTICAS SE IRÁN TRABAJANDO SEGÚN LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE CADA ALUMNO EN CLASE.

La temporalización puede ser susceptible de cambios, según las necesidades específicas de cada grupo.

LIBROS DE LECTURA:

- *El reino de las tres lunas*, de Fernando J. López.
- *Caperucita en Manhattan*, de Carmen Martín Gaité.
- *La dama del alba*, de Alejandro Casona.
- *Lecciones de poesía para niños*, de Luis García Montero.

Estas son las lecturas programadas pero no son inamovibles: ante las características específicas de los grupos, los encuentros literarios posibles u otras actividades complementarias, se sopesarán cambios en número, títulos y momentos de lectura.

2. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

2.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS



La evaluación será continua dado que los contenidos son progresivos. El grado de consecución de los objetivos se valorará a través de los siguientes instrumentos:

- Pruebas escritas relativas a los distintos objetivos y contenidos de las unidades didácticas que se van desarrollando a lo largo del curso.
- Preguntas orales realizadas por el profesor en clase.
- Aplicaciones a la práctica de dichos contenidos en ejercicios escritos individuales y colectivos.
- Realización de trabajos diversos en los que se evaluará el uso de la lengua teniendo en cuenta el grado de comprensión, la facilidad de expresión, la ortografía y la presentación.
- Controles de lectura por medio de una ficha de eficacia lectora en la que aparezcan las distintas variables del proceso lector.
- Interés y actitud ante la asignatura.

Las pruebas escritas constarán, básicamente, de uno o varios textos de diversa naturaleza, sobre los que se formularán diversas preguntas de expresión y comprensión; se propondrán cuestiones teóricas y prácticas, tanto de Lengua como de Literatura. Se realizarán recuperaciones de la materia.

2.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se contemplan tres posibles escenarios de actuación ante la situación extraordinaria en que nos encontramos: enseñanza presencial, semipresencial, no presencial: presencial (desarrollo del curso en condiciones normales), semipresencial (se alternaría enseñanza presencial y no presencial, trabajando en el aula los contenidos que revisten mayor dificultad, y, por lo tanto se harán las pruebas objetivas, dejando actividades y repaso para casa, que serán corregidos posteriormente en el aula por el profesor) y no presencial (trabajo telemático asistido por el profesor).



a. Situación presencial:

- 60 % de la nota: las pruebas objetivas de las unidades didácticas (controles orales y escritos).
- 40 % de la nota:
- ✓ 15 %: pruebas, trabajos... del libro de lectura.
- ✓ 10%: actitud de trabajo en el aula y en casa, comportamiento e interés por la superación de las propias limitaciones en la asignatura.
- ✓ 15%: cuaderno del alumno.

b. Situación semipresencial: Se mantienen los porcentajes de la situación presencial.

c. Situación no presencial:

- 60%: cuadernos del alumno y/o pruebas objetivas.
- 20 %: pruebas, trabajos... del libro de lectura.
- 20%: actitud de trabajo en casa, comportamiento e interés por la superación de las propias limitaciones en la asignatura.

Por lo que se refiere a la valoración de las actividades si se diera esta situación, cada nueva explicación será acompañada por una tarea diaria o semanal que nunca superará el número de horas lectivas de la materia.

Si se alargara el periodo de confinamiento y, ante la imposibilidad de realizar las pruebas objetivas de manera presencial, se contempla la posibilidad de realizar pruebas objetivas u otro tipo de pruebas para evaluar los conocimientos según las características del grupo.

Las pruebas se calificarán con un máximo de diez puntos y se podrá bajar hasta 1 punto por mala presentación y ortografía. Se restará, así, 0,10 por cada grafía incorrecta y 0,25 por cada 5 incorrecciones relativas a tildes (ausencia o error).



A la hora de obtener la calificación final del curso del alumno, se tendrá en cuenta la que haya conseguido en el primer trimestre y que supondrá el 25%; la del segundo, que será el 30%; y la del tercero, que supondrá el 45% de la nota final. El alumno suspenso acudirá al examen final extraordinario en junio con la materia pendiente o con la parte no superada.

NOTA IMPORTANTE: El alumno que sea sorprendido copiando durante un examen mediante cualquier método fraudulento suspenderá automáticamente la evaluación. Si bien podrá presentarse a la recuperación correspondiente de dicha evaluación, (Aplicación del NOF, pág. 11)

3. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN (A LO LARGO DEL CURSO)

Cada profesor puede arbitrar las actividades de recuperación que considere oportunas, y las comunicará previamente a los alumnos, pero en general se basarán en los siguientes puntos:

- Repetición de trabajos deficientes.
- Repetición de pruebas sobre la adquisición de conceptos.
- Actividades específicas sobre las deficiencias detectadas.
- Ejercicios de refuerzo de aquellos aspectos que se consideren necesarios: producción escrita, comprensión de textos...

Los alumnos que no hayan podido superar la materia en el proceso de evaluación continua podrán presentarse a una convocatoria extraordinaria. En esta convocatoria deberán realizar un examen que incluirá contenidos de todos los bloques programados para el curso y deberán presentar aquellos trabajos que no hayan realizado durante el curso y que el profesor considere oportunos.

4. PRUEBA EXTRAORDINARIA



El alumno, en caso de que no haya superado el curso en convocatoria ordinaria, realizará un examen en el mes de junio (prueba extraordinaria) de toda la materia o de la parte no superada. En esta convocatoria deberá realizar un examen que incluirá contenidos de todos los bloques programados para el curso y deberá presentar aquellos trabajos que no haya realizado durante el curso y que el profesor considere oportunos.

Se tendrán en consideración las tres posibles situaciones arriba indicadas:

- a. **Situación presencial:** Dicha prueba valdrá el 60% de la nota, mientras que el 40% restante será el obtenido durante el curso académico con las lecturas, el cuaderno y la actitud y el trabajo en el aula. De este modo, se tiene en cuenta la labor realizada por el alumno a lo largo del curso.
- b. **Situación semipresencial:** Se mantendrán los porcentajes igual que en la situación presencial, dado que el alumno en casa ha trabajado sobre tareas y el grueso de la materia se habrá impartido en clase.
- c. **Situación no presencial o telemática:** La prueba extraordinaria consistirá en una serie de tareas relacionadas con los contenidos que el alumno haya suspendido y que habrá de entregar dentro de plazo y forma a su profesor. Esta evaluación se calificará del siguiente modo: el 70% de la nota final se obtendrá por la corrección de las pruebas específicas de dicha evaluación extraordinaria y el 30% de la nota final se determinará por el trabajo realizado durante todo el curso.

Asimismo, se recuerda a los alumnos que en la materia de Lengua Castellana y Literatura se valoran no solo los contenidos, sino también la corrección en el uso de la lengua, es decir, adecuada ortografía, correcta utilización del léxico, riqueza de vocabulario y uso recto de las normas sintácticas y gramaticales.

Para más información (criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave), se puede consultar el Decreto 38/2015, de 22 de mayo, publicado en el BOC del 05 de junio de 2015, boletín extraordinario, número 39 (BOC-2015-7587), por el que se establece el currículo de la ESO y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Cantabria.



En Santander, a 18 de septiembre de 2020.

Firma de los padres/tutores:

2º DE E.S.O.

Dada la situación de excepcionalidad en la que nos encontramos y siguiendo las directrices del inicio de curso de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, la programación de 2º ESO se adaptará y elaborará priorizando conocimientos fundamentales y competencias clave, incorporando contenidos que no hubiesen sido tratados o asimilados por el alumnado. Asimismo, quedarán especificadas las modificaciones correspondientes a las distintas modalidades de formación de acuerdo con los tres escenarios previstos según la evolución de la pandemia: presencial, semipresencial y no presencial.

Siguiendo el proyecto iniciado el curso pasado, se prescindirá del libro de texto y se trabajará la materia a través de los textos que el profesor vaya proporcionando en clase, así como a través de los libros de lectura obligatoria. Por lo tanto, la lectura de dichos libros será fundamental para el trabajo, el aprendizaje y el aprovechamiento de las clases, al igual que los ejercicios que los alumnos realicen en sus dos cuadernos para la asignatura.

1. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE

Tema 1: La comunicación: concepto, elementos, funciones del lenguaje, tipos (verbal y no verbal; oral y escrito) , registro (formal e informal), signo / código, el texto y sus propiedades (adecuación, coherencia, cohesión (conectores)), sentido literal y figurado del lenguaje.



Tema 2: La comunicación literaria: concepto, características, temas y tópicos, géneros, figuras retóricas más comunes: epíteto, aliteración, anáfora, paralelismo, metáfora, comparación, hipérbole personificación, metonimia y antítesis)

Tema 3: Textos narrativos I: la noticia: características, estructura, objetividad, oraciones enunciativas, elaboración: búsqueda de información y redacción; las categorías gramaticales, los elementos constituyentes de la palabra (prefijos y sufijos), el sustantivo, el determinante y el adjetivo.

SEGUNDO TRIMESTRE

Tema 4: Textos narrativos II: la narración literaria: concepto, elementos, estructura, subgéneros: mito, leyenda, cuento, novela y microrrelato; el verbo: conjugaciones y paradigma de los verbos regulares.

Tema 5: Textos dialogados I: la entrevista: concepto, características, estructura, subjetividad, modalidades oracionales, elaboración: búsqueda de información, cómo entrevistar...; el pronombre y el adverbio

Tema 6: Textos dialogados II: textos literarios: el diálogo en la narración (estilo directo e indirecto), el género dramático: concepto, elementos (texto primario y texto secundario), estructura (diálogo, monólogo, aparte), subgéneros (tragedia, tragicomedia / drama, comedia)

TERCER TRIMESTRE

Tema 7: Textos descriptivos I: la descripción: concepto, características, estructura, tipos, objetividad y/o subjetividad, modalidades oracionales, elaboración: elección de elementos descritos, cómo describir...; las preposiciones y las conjunciones.

Tema 8: Textos descriptivos II: textos literarios: la descripción en la narración, el género lírico: concepto, elementos, convenciones: verso, rima, estrofa (pareado, terceto, cuarteto, serventesio, redondilla cuarteta), romance y soneto; los tipos de sintagmas.

Tema 9: Los textos expositivos y argumentativos: concepto y finalidad; las lenguas de España, formación de léxico en el español, la oración simple: tipos y complementos.



LA ORTOGRAFÍA, EL VOCABULARIO Y LAS RELACIONES SEMÁNTICAS SE IRÁN TRABAJANDO A LO LARGO DEL CURSO SEGÚN LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL GRUPO O DE CADA ALUMNO.

Esta temporalización es susceptible de ser cambiada según las necesidades específicas de cada grupo.

2. LIBROS DE LECTURA

- *El reino de los tres soles*, de Fernando J. López.
- *Poesía española para jóvenes*, Antología de Ana Pelegrín. Alfaguara (Selección)
- *La dama del alba o Los árboles mueren de pie*, de Alejandro Casona.
- *Lecciones de poesía para niños*, de Luis García Montero o *Caperucita en Manhattan*, de Carmen Martín Gaité.

Estas son las lecturas programadas pero no son inamovibles: ante las características específicas de los grupos se sopesarán cambios en número, títulos y momentos de lectura.

3. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

La evaluación será continua dado que los contenidos son progresivos. El grado de consecución de los objetivos se valorará a través de los siguientes instrumentos:

- Pruebas escritas relativas a los distintos objetivos y contenidos de las unidades didácticas que se van desarrollando a lo largo del curso.



- Preguntas orales realizadas por el profesor en clase.
- Aplicaciones a la práctica de dichos contenidos en ejercicios escritos individuales y colectivos.
- Realización de trabajos diversos en los que se evaluará el uso de la lengua teniendo en cuenta el grado de comprensión, la facilidad de expresión, la ortografía y la presentación.
- Controles de lectura por medio de una ficha de eficacia lectora en la que aparezcan las distintas variables del proceso lector.
- Interés y actitud ante la asignatura.

Las pruebas escritas constarán, básicamente, de uno o varios textos de diversa naturaleza, sobre los que se formularán diversas preguntas de expresión y comprensión; se propondrán cuestiones teóricas y prácticas, tanto de Lengua como de Literatura. Se realizarán recuperaciones de la materia.

3.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se contemplan tres posibles escenarios de actuación ante la situación extraordinaria en que nos encontramos: enseñanza presencial, semipresencial, no presencial: presencial (desarrollo del curso en condiciones normales), semipresencial (se alternaría enseñanza presencial y no presencial, trabajando en el aula los contenidos que revisten mayor dificultad y dejando actividades y repaso para casa, que serán corregidos posteriormente en el aula por el profesor) y no presencial (trabajo telemático asistido por el profesor).

a. Situación presencial:

- 60 % de la nota: las pruebas objetivas de las unidades didácticas (controles orales y escritos).
- 40 % de la nota:
- ✓ 15 %: pruebas, trabajos... del libro de lectura.



- ✓ 10%: actitud de trabajo en el aula y en casa, comportamiento e interés por la superación de las propias limitaciones en la asignatura.
- ✓ 15%: cuadernos del alumno.

b. Situación semipresencial: Se mantienen los porcentajes de la situación presencial.

c. Situación no presencial o telemática:

- 60%: cuadernos del alumno y/o pruebas objetivas.
- 20 %: pruebas, trabajos... del libro de lectura.
- 20%: actitud de trabajo en casa, comportamiento e interés por la superación de las propias limitaciones en la asignatura.

* Por lo que se refiere a la valoración de las actividades si se diera esta situación, cada nueva explicación será acompañada por una tarea diaria o semanal que nunca superará el número de horas lectivas de la materia.

* Si se alargara el periodo de confinamiento y, ante la imposibilidad de realizar las pruebas objetivas de manera presencial, se contempla la posibilidad de realizar pruebas objetivas u otro tipo de pruebas para evaluar los conocimientos según las características del grupo.

Las pruebas objetivas se calificarán con un máximo de diez puntos y se podrá bajar hasta 1 punto por mala presentación y ortografía. Se restará, así, 0,10 por cada grafía incorrecta y 0,25 por cada 5 correcciones relativas a tildes (ausencia o error).

A la hora de obtener la calificación final del curso del alumno, se tendrá en cuenta la que haya conseguido en el primer trimestre y que supondrá el 25%; la del segundo, que será el 30%; y la del tercero, que supondrá el 45% de la nota final. El alumno suspenso acudirá al examen final extraordinario en junio con la materia pendiente.

Asimismo, se recuerda a los alumnos que en la materia de Lengua y Literatura se valoran no solo los contenidos, sino también la corrección en el uso de la lengua, es decir,



adecuada ortografía, correcta utilización del léxico, riqueza de vocabulario y uso recto de las normas sintácticas y gramaticales.

NOTA IMPORTANTE: El alumno que sea sorprendido copiando durante un examen mediante cualquier método fraudulento suspenderá automáticamente la evaluación. Si bien podrá presentarse a la recuperación correspondiente de dicha evaluación. (Aplicación del NOF, pág. 11)

4. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumno, en caso de que no haya superado el curso en convocatoria ordinaria, realizará un examen en el mes de junio (prueba extraordinaria) de toda la materia o de la parte no superada. En esta convocatoria deberán realizar un examen que incluirá contenidos de todos los bloques programados para el curso y deberán presentar aquellos trabajos que no hayan realizado durante el curso y que el profesor considere oportunos.

Se tendrán en consideración las tres posibles situaciones arriba indicadas:

- a. **Situación presencial:** Dicha prueba valdrá el 60% de la nota, mientras que el 40% restante será el obtenido durante el curso académico con las lecturas, el cuaderno y la actitud y el trabajo en el aula. De este modo, se tiene en cuenta la labor realizada por el alumno a lo largo del curso.
- b. **Situación semipresencial:** Se mantendrán los porcentajes igual que en la situación presencial dado que el alumno en casa ha trabajado sobre tareas y el grueso de la materia se habrá impartido en clase.
- c. **Situación no presencial o telemática:** La prueba extraordinaria consistirá en una serie de tareas relacionadas con los contenidos que el alumno haya suspendido y que habrá de entregar dentro de plazo y forma a su profesor. Esta evaluación se calificará del siguiente modo: el 70% de la nota final se obtendrá por la corrección



de las pruebas específicas de dicha evaluación extraordinaria y el 30% de la nota final se determinará por el trabajo realizado durante todo el curso.

5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

Los profesores responsables de los alumnos con materias pendientes de la **ESO** serán aquellos que impartan la materia en los grupos en los que se encuentran dichos alumnos. Por eso mismo, serán quienes mejor verán la actitud y el progreso del alumno en la materia. Dichos profesores elaborarán un programa de refuerzo destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos. En las reuniones de Departamento se concretarán los medios para realizar la recuperación de los contenidos no progresivos de las materias pendientes.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

a. En situación presencial o semipresencial:

- La prueba objetiva: 60%
- La entrega, dentro del plazo establecido, del material que el alumno tiene que trabajar: 30%
- La actitud en clase: 10%.

Además, se decide entregar el material de trabajo dividido en dos tandas, que se evaluarán por separado y con su correspondiente prueba objetiva, para facilitar al alumno que apruebe la materia.

Para que se considere que el alumno ha recuperado la asignatura ha de alcanzar un 5 sobre 10 al hacerse la media entre la primera y la segunda parte.

b. En situación no presencial o telemática:

La prueba de la materia pendiente consistirá en una serie de tareas relacionadas con los contenidos en relación con el curso anterior y deberá ser entregada dentro de plazo y forma a su profesor. Esta evaluación se calificará del siguiente modo:



- 70% de la nota final se obtendrá por la corrección de las tareas específicas de dicha evaluación extraordinaria
- 30% de la nota final se determinará por el trabajo realizado durante el curso.

Para más información, se puede consultar el Decreto 38/2015, de 22 de mayo, publicado en el BOC del 05 de junio de 2015 (criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave), boletín extraordinario, número 39 (BOC-2015-7587), por el que se establece el currículo de la ESO y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En Santander, a 16 de septiembre de 2020

Firma de los padres/tutores:

3º DE E.S.O.

Dada la situación de excepcionalidad en la que nos encontramos y siguiendo las directrices del inicio de curso de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, la programación de 3º ESO se adaptará y elaborará priorizando conocimientos fundamentales y competencias clave, incorporando contenidos que no hubiesen sido tratados o asimilados por el alumnado. Asimismo, quedarán especificadas las modificaciones correspondientes a las distintas modalidades de formación de acuerdo con los tres escenarios previstos según la evolución de la pandemia: presencial, semipresencial y no presencial.

1. CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE





1. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

PRIMER TRIMESTRE

CONTENIDOS COMPLEMENTARIOS:

Tipología textual (según modo de discurso e intención), el género lírico.

✓ Ortografía.

✓ Comunicación: El texto: clases de textos. Narración, descripción y diálogo.

✓ Léxico: Formación de palabras. Relaciones semánticas.

✓ Gramática: Unidades lingüísticas. Clases de sintagmas.

✓ Literatura: Literatura medieval.

✓ Competencia lectora.

SEGUNDO TRIMESTRE

✓ Comunicación: Exposición y argumentación. Textos periodísticos y publicitarios.

✓ Léxico: Denotación y connotación. Origen de las palabras.

✓ Gramática: La oración simple: sujeto, predicado y complementos.

✓ Literatura: Literatura renacentista.

✓ Competencia lectora.

TERCER TRIMESTRE

✓ Comunicación: Variedades sociales y de registro.

✓ Léxico: Abreviaciones y tecnicismos.

✓ Gramática: La oración simple: clases. La oración compuesta.

✓ Literatura: Literatura barroca.



✓ Competencia lectora.

Esta temporalización es susceptible de ser cambiada según las necesidades específicas de cada grupo.

2. LIBROS DE LECTURA.

- La catedral*, de César Mallorquí.
- Las Metamorfosis*, de Ovidio, adaptación (ed. Vicens Vives).
- El Lazarillo*, edición adaptada por Rosa Navarro Durán (ed. Vicens Vives).
- El príncipe de la niebla*, de Ruiz Zafón.
- La ratonera*, de Agatha Christie, o/y otra obra por determinar.

Estas son las lecturas programadas pero no son inamovibles: ante las características específicas de los grupos se sopesarán cambios en número, títulos y momentos de lectura.

3. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

3.1. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS.

La evaluación será continua dado que los contenidos son progresivos.

El grado de consecución de los objetivos se valorará por los siguientes medios:

- Pruebas escritas relativas a los distintos objetivos y contenidos de las unidades didácticas que se van desarrollando a lo largo del curso.
- Preguntas orales realizadas por el profesor en clase.
- Aplicaciones a la práctica de dichos contenidos en ejercicios escritos individuales y colectivos.



- **Realización de trabajos diversos en los que se evaluará el uso de la lengua teniendo en cuenta el grado de comprensión, la facilidad de expresión, la ortografía y la presentación.**
- **Controles de lectura por medio de una ficha de eficacia lectora en la que aparezcan las distintas variables del proceso lector.**
- **Interés y actitud ante la asignatura.**

Las pruebas escritas constarán básicamente de uno o varios textos de diversa naturaleza, sobre los que se formularán diversas preguntas de expresión y comprensión. Además, se propondrán cuestiones teóricas y prácticas, tanto de Lengua como de Literatura. Se realizarán recuperaciones de la materia.

3.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se contemplan tres posibles escenarios de actuación ante la situación extraordinaria en que nos encontramos: enseñanza presencial, semipresencial, no presencial: presencial (desarrollo del curso en condiciones normales), semipresencial (se alternarían enseñanza presencial y no presencial, trabajando en el aula los contenidos que revisten mayor dificultad y dejando actividades y repaso para casa, que serán corregidos posteriormente en el aula por el profesor) y no presencial (trabajo telemático asistido por el profesor).

- Situación presencial:

- **70 % de la nota: las pruebas objetivas de las unidades didácticas (controles orales y escritos).**
- **30 % de la nota:**
 - 10 %: pruebas, trabajos... del libro de lectura.**
 - 10%: actitud de trabajo en el aula y en casa, comportamiento e interés por la superación de las propias limitaciones en la asignatura.**



- **10%: cuaderno del alumno.**

- **Situación semipresencial**: Se mantienen los porcentajes de la situación presencial.

- **Situación no presencial** o trabajo desde casa de manera telemática:

- **70%: Trabajo diario, cuaderno del alumno y/o pruebas objetivas.**
- **20 %: pruebas, trabajos... del libro de lectura.**
- **10%: actitud de trabajo en el aula y en casa, comportamiento e interés por la superación de las propias limitaciones en la asignatura.**

* **Por lo que se refiere a la valoración de las actividades si se diera esta situación, cada nueva explicación será acompañada por una tarea diaria o semanal que nunca superará el número de horas lectivas de la materia.**

* **Si se alargara el periodo de confinamiento y, ante la imposibilidad de realizar las pruebas objetivas de manera presencial, se contempla la posibilidad de realizar pruebas objetivas u otro tipo de pruebas para evaluar los conocimientos según las características del grupo.**

Las pruebas objetivas se calificarán con un máximo de diez puntos y se podrá bajar hasta 1,25 puntos por mala presentación y ortografía. Se restará, así, 0,10 por cada grafía incorrecta y 0,25 por cada 5 incorrecciones relativas a tildes (ausencia o error).

A la hora de obtener la calificación final del curso del alumno, se tendrá en cuenta la que haya conseguido en el primer trimestre y que supondrá el 25%; la del segundo, que será el 30%; y la del tercero, que supondrá el 45% de la nota final. El alumno suspenso acudirá al examen final extraordinario en junio con la materia pendiente.



Asimismo, se recuerda a los alumnos que en la materia de Lengua y Literatura se valoran no solo los contenidos, sino también la corrección en el uso de la lengua, es decir, adecuada ortografía, correcta utilización del léxico, riqueza de vocabulario y uso recto de las normas sintácticas y gramaticales.

NOTA IMPORTANTE: El alumno que sea sorprendido copiando durante un examen mediante cualquier método fraudulento suspenderá automáticamente la evaluación. Si bien podrá presentarse a la recuperación correspondiente de dicha evaluación. (Aplicación del NOF, pág. 11)

4. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

El alumno, en caso de que no haya superado el curso en convocatoria ordinaria, realizará un examen en el mes de junio (prueba extraordinaria) de toda la materia o de la parte no superada. En esta convocatoria deberán realizar un examen que incluirá contenidos de todos los bloques programados para el curso y deberán presentar aquellos trabajos que no hayan realizado durante el curso y que el profesor considere oportunos.

Se tendrán en consideración las tres posibles situaciones arriba indicadas:

Situación presencial: dicha prueba valdrá el 60% de la nota, mientras que el 40% restante será el obtenido durante el curso académico con las lecturas, el cuaderno y la actitud y el trabajo en el aula. De este modo, se tiene en cuenta la labor realizada por el alumno a lo largo del curso.

Situación semipresencial: se mantendrán los porcentajes igual que en la situación presencial dado que el alumno en casa ha trabajado sobre tareas y el grueso de la materia se habrá impartido en clase.



Situación no presencial o telemática: la prueba extraordinaria consistirá en una serie de tareas relacionadas con los contenidos que el alumno haya suspendido y que habrá de entregar dentro de plazo y forma a su profesor. Esta evaluación se calificará del siguiente modo: el 70% de la nota final se obtendrá por la corrección de las pruebas específicas de dicha evaluación extraordinaria y el 30% de la nota final se determinará por el trabajo realizado durante todo el curso.

5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE.

Los profesores responsables de los alumnos con materias pendientes de la ESO serán aquellos que impartan la materia en los grupos en los que se encuentran dichos alumnos. Por eso mismo, serán quienes mejor verán la actitud y el progreso del alumno en la materia. Dichos profesores elaborarán un programa de refuerzo destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos. En las reuniones de Departamento se concretarán los medios para realizar la recuperación de los contenidos no progresivos de las materias pendientes.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

En situación presencial o semipresencial:

- La prueba objetiva: 60%
- La entrega, dentro del plazo establecido, del material que el alumno tiene que trabajar: 30%
- La actitud en clase: 10%.

Además, se decide entregar el material de trabajo dividido en dos tandas, que se evaluarán por separado y con su correspondiente prueba objetiva, para facilitar al alumno que apruebe la materia.

Para que se considere que el alumno ha recuperado la asignatura ha de alcanzar un 5 sobre 10 al hacerse la media entre la primera y la segunda parte.

En situación no presencial:



La prueba de la materia pendiente consistirá en una serie de tareas relacionadas con los contenidos en relación con el curso anterior y deberá ser entregada dentro de plazo y forma a su profesor. Esta evaluación se calificará del siguiente modo:

- 70% de la nota final se obtendrá por la corrección de las tareas específicas de dicha evaluación extraordinaria
- 30% de la nota final se determinará por el trabajo realizado durante el curso.

Para más información (criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave), se puede consultar el Decreto 38/2015, de 22 de mayo, publicado en el BOC del 05 de junio de 2015, boletín extraordinario, número 39 (BOC-2015-7587), por el que se establece el currículo de la ESO y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En Santander, a 16 de septiembre de 2020

Firma de los padres/tutores:

4º DE E.S.O.

Dada la situación de excepcionalidad en la que nos encontramos y siguiendo las directrices del inicio de curso de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, la programación de 4º de ESO se adaptará y elaborará priorizando conocimientos fundamentales y competencias clave, incorporando contenidos que no hubiesen sido tratados o asimilados por el alumnado. Asimismo, quedarán especificadas las modificaciones correspondientes a las distintas modalidades de formación de acuerdo con los tres escenarios previstos según la evolución de la pandemia: presencial, semipresencial y no presencial.

1. CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS



PRIMER TRIMESTRE

Unidad 1.- El texto y sus propiedades. La Ilustración. Categorías gramaticales. Las propiedades textuales: adecuación, coherencia y cohesión. Conectores textuales. El léxico castellano: el léxico heredado y el léxico ampliado. Ortografía: uso de las mayúsculas; diptongos; la acentuación diacrítica. Gramática: categorías gramaticales. Literatura: la Ilustración y el Neoclasicismo.

Unidad 2.- La comunicación. El Romanticismo. Elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje. EL texto y su ámbito de uso. Léxico: palabras patrimoniales, cultismos y dobles. Ortografía: los signos de puntuación; acentuación de compuestos; porque, porqué, por que y por qué. La como y el punto y coma. Gramática: las clases de sintagmas. Literatura: el Romanticismo.

Unidad 3.- El texto narrativo. EL Realismo. La narración: elementos y estructura. Léxico: arcaísmos y neologismos. Ortografía: los signos de puntuación; los dos puntos y las comillas; palabras homófonas; normas ortográficas de las formas verbales. Gramática: el complemento del verbo. Literatura: el Realismo

Unidad 4.- La descripción. La Generación del 98. El texto descriptivo: clases y recursos lingüísticos. Léxico: formación de palabras. Prefijación. Ortografía: Signos de puntuación: coma, raya y paréntesis; el uso de la b y la v; el uso de la ll, y, x y h. Gramática: la oración. Literatura: Modernismo y Generación del 98.

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad 5.- El texto instructivo. Novecentismo y vanguardias. El texto instructivo: características y estructura. Léxico: formación de palabras. La sufijación. Gramática: clases de oraciones. Literatura: Novecentismo y vanguardias.

Unidad 6.- El texto expositivo. La Generación del 27. El texto expositivo: características y clases. Léxico: locuciones y frases hechas. Gramática: la oración compuesta. Literatura: Generación del 27.

Unidad 7.- El texto argumentativo. La poesía de la postguerra. El texto argumentativo:



características y rasgos lingüísticos. Léxico: polisemia y homonimia. Gramática: oraciones coordinadas y yuxtapuestas. Literatura: la poesía de postguerra.

Unidad 8.- El texto dialogado. La novela de postguerra. El texto dialogado: clases y rasgos lingüísticos. Léxico: sinonimia y antonimia. Gramática: las oraciones sustantivas. Literatura: la novela de posguerra.

TERCER TRIMESTRE

Unidad 9.- Los géneros periodísticos. El teatro de postguerra. La noticia. El reportaje. La crónica. Léxico: hiperonimia e hiponimia. Gramática: la oración adjetiva. Literatura: el teatro de postguerra.

Unidad 10.- Los géneros periodísticos (II). La novela actual. Géneros de opinión: editorial, artículo y crítica. Léxico: denotación y connotación. Gramática: la oración adverbial (I) Literatura: la novela actual.

Unidad 11.- La publicidad. La poesía y el teatro actual. La comunicación publicitaria y el lenguaje en la publicidad. Léxico: creación de nuevos significados. Gramática: la oración adverbial (II) Literatura: la poesía y el teatro actual.

Unidad 12.- Literatura hispanoamericana. El currículum y la entrevista. Léxico: palabras tabú y eufemismos. Gramática: análisis compuesto de la oración compuesta. Literatura: la literatura hispanoamericana.

La temporalización puede ser susceptible de cambios, según las necesidades específicas de cada grupo.

2. LECTURAS OBLIGATORIAS

PRIMER TRIMESTRE

- Selección de *rimas y leyendas*, G. A. Bécquer



- ***Nadie nos oye*, de Fernando J. López**

SEGUNDO TRIMESTRE

- ***Antología de la Generación del 27***
- ***Niebla o San Manuel Bueno, mártir*, de Miguel de Unamuno**

TERCER TRIMESTRE

- ***La fundación*, Antonio Buero Vallejo**
- ***El guardián entre el centeno*, de J. D. Salinger**

Además, durante el curso el profesor le irá proporcionando al alumno textos seleccionados relacionados con el contenido que se está desarrollando.

Las lecturas programadas no son inamovibles: ante las características específicas de los grupos, los encuentros literarios posibles u otras actividades complementarias, se sopesarán cambios en número, títulos y momentos de lectura.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se contemplan tres posibles escenarios de actuación ante la situación extraordinaria en que nos encontramos: enseñanza presencial, semipresencial, no presencial: presencial (desarrollo del curso en condiciones normales), semipresencial (se alternarán enseñanza presencial y no presencial, trabajando en el aula los contenidos que revisten mayor dificultad y dejando actividades y repaso para casa, que serán corregidos posteriormente en el aula por el profesor) y no presencial (trabajo telemático asistido por el profesor).



- Situación presencial. Se evaluará con los siguientes porcentajes:

- 70 % las pruebas objetivas de las unidades didácticas (controles orales y escritos).
- 30 % de la nota:
- 15% las pruebas sobre las lecturas obligatorias
- 15% la actitud, el interés y el trabajo diario de los alumnos.

- Situación semipresencial: Se mantienen los porcentajes de la situación presencial.

- Situación no presencial o telemática:

- 70%: Trabajo diario, cuaderno del alumno y/o pruebas objetivas.
- 20 %: pruebas, trabajos... del libro de lectura.
- 10%: actitud de trabajo en el aula y en casa, comportamiento e interés por la superación de las propias limitaciones en la asignatura.

* Por lo que se refiere a la valoración de las actividades si se diera esta situación, cada nueva explicación será acompañada por una tarea diaria o semanal que nunca superará el número de horas lectivas de la materia.

* Si se alargara el periodo de confinamiento y, ante la imposibilidad de realizar las pruebas objetivas de manera presencial, se contempla la posibilidad de realizar pruebas objetivas u otro tipo de pruebas para evaluar los conocimientos según las características del grupo.

Las pruebas objetivas se calificarán con un máximo de diez puntos y se podrá bajar hasta 1,25 puntos por mala presentación y ortografía. Se restará, así, 0,10 por cada grafía incorrecta y 0,25 por cada 5 incorrecciones relativas a tildes (ausencia o error).



A la hora de obtener la calificación final del curso del alumno, se tendrá en cuenta la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. El alumno suspenso acudirá al examen final extraordinario en junio con la materia pendiente.

Así mismo, se recordará a los alumnos que en la materia de Lengua y Literatura no se valoran solo los contenidos, sino también la corrección en el uso de la lengua, es decir, adecuada ortografía, correcta utilización del léxico, riqueza de vocabulario y uso recto de las normas sintácticas y gramaticales.

NOTA IMPORTANTE: El alumno que sea sorprendido copiando durante un examen mediante cualquier método fraudulento suspenderá automáticamente la evaluación. Si bien podrá presentarse a la recuperación correspondiente de dicha evaluación, (Aplicación del NOF, pág. 11)

4. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

El alumno, en caso de que no haya superado el curso en convocatoria ordinaria, realizará un examen en el mes de junio (prueba extraordinaria) de toda la materia o de la parte no superada. En esta convocatoria deberá realizar un examen que incluirá contenidos de todos los bloques programados para el curso y deberá presentar aquellos trabajos que no haya realizado durante el curso y que el profesor considere oportunos.

Se tendrán en consideración las tres posibles situaciones arriba indicadas:

Situación presencial: dicha prueba valdrá el 60% de la nota, mientras que el 40% restante será el obtenido durante el curso académico con las lecturas, el cuaderno y la actitud y el trabajo en el aula. De este modo, se tiene en cuenta la labor realizada por el alumno a lo largo del curso



Situación semipresencial: se mantendrán los porcentajes igual que en la situación presencial dado que el alumno en casa ha trabajado sobre tareas y el grueso de la materia se habrá impartido en clase.

Situación no presencial o telemática: la prueba extraordinaria consistirá en una serie de tareas relacionadas con los contenidos que el alumno haya suspendido y que habrá de entregar dentro de plazo y forma a su profesor. Esta evaluación se calificará del siguiente modo: el 70% de la nota final se obtendrá por la corrección de las pruebas específicas de dicha evaluación extraordinaria y el 30% de la nota final se determinará por el trabajo realizado durante todo el curso

5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE.

Los profesores responsables de los alumnos con materias pendientes de la ESO serán aquellos que impartan la materia en los grupos en los que se encuentran dichos alumnos. Por eso mismo, serán quienes mejor verán la actitud y el progreso del alumno en la materia. Dichos profesores elaborarán un programa de refuerzo destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos. En las reuniones de Departamento se concretarán los medios para realizar la recuperación de los contenidos no progresivos de las materias pendientes.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

En situación presencial o semipresencial:

- La prueba objetiva: 60%
- La entrega, dentro del plazo establecido, del material que el alumno tiene que trabajar: 30%
- La actitud en clase: 10%.

Además, se decide entregar el material de trabajo dividido en dos tandas, que se evaluarán por separado y con su correspondiente prueba objetiva, para facilitar al alumno que apruebe la materia.



Para que se considere que el alumno ha recuperado la asignatura ha de alcanzar un 5 sobre 10 al hacerse la media entre la primera y la segunda parte.

En situación no presencial: La prueba de la materia pendiente consistirá en una serie de tareas relacionadas con los contenidos en relación con el curso anterior y deberá ser entregada dentro de plazo y forma a su profesor. Esta evaluación se calificará del siguiente modo:

- **70% de la nota final se obtendrá por la corrección de las tareas específicas de dicha evaluación extraordinaria**
- **30% de la nota final se determinará por el trabajo realizado durante el curso.**

Para más información (criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave), se puede consultar el Decreto 38/2015, de 22 de mayo, publicado en el BOC del 05 de junio de 2015, boletín extraordinario, número 39 (BOC-2015-7587), por el que se establece el currículo de la ESO y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Firma de padres/tutores:



TALLER DE LENGUA

1. CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

No se plantea una secuenciación de contenidos específica, ya que se entiende que el tratamiento de los contenidos de esta materia debe realizarse siempre atendiendo a las necesidades reales y a las dificultades observadas en los alumnos, por lo que se profundizará en mayor o menor medida en un contenido dependiendo de los niveles reales de conocimiento detectados a partir de la evaluación inicial.

Dadas las circunstancias especiales de este curso, esta materia estará orientada a subsanar las carencias más importantes en la materia principal y para ello se estará en coordinación constantes con los profesores que la imparten.

Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial para saber qué capacidades, hábitos y actitudes han adquirido los alumnos y para descubrir las carencias más llamativas.

2. Instrumentos y procedimientos de evaluación.

La evaluación por tanto, deberá tener en cuenta los siguientes factores:

1. Evaluación Inicial.
2. Observación general del grupo.
3. Trabajo individual del alumno.
 - Cuaderno de trabajo
 - a) Presentación, orden y pulcritud.
 - b) Resolución de ejercicios.
 - c) Corrección y autocorrección de las actividades.
 - d) Creación de textos escritos.
 - Exposición de trabajos, debates, presentaciones orales...



- **Interés, participación, actitud de respeto ante el profesor y los compañeros y sus opiniones**
- 4. Pruebas específicas.**

Debido a las circunstancias especiales no se llevarán a cabo actividades en grupo.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A lo largo del curso, como se ha dicho en los procedimientos de evaluación, serán tenidos en cuenta los diferentes datos recogidos del trabajo realizado por los alumnos. La evaluación será continua y progresiva enlazando siempre con los conocimientos anteriormente adquiridos, de manera que una evaluación negativa significará que el alumno no ha alcanzado el nivel exigido y, por tanto, necesitará realizar una prueba de recuperación. Si el alumno no supera la última evaluación, dado el carácter progresivo, continuo y global, deberá realizar una prueba final o, en su caso, pasará a realizar la prueba extraordinaria.

SITUACIÓN PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL

- **Un 40% de la nota de cada evaluación vendrá determinada por las actividades realizadas.**
- **Un 30% de la nota pesará el trabajo diario y el esfuerzo.**
- **Un 20% pesarán las diferentes prácticas orales que se realicen, y la mejora de la expresión oral del alumno.**
- **Un 10% dependerá de la actitud del alumno para con la asignatura y en su relación con el resto de participantes del curso.**

SITUACIÓN NO PRESENCIAL O TELEMÁTICA:

- **Un 60%: actividades.**
- **Un 30% de la nota pesará el trabajo diario y el esfuerzo.**



- Un 10% dependerá de la actitud del alumno para con la asignatura y en su relación con el resto de participantes del curso.

A la hora de obtener la calificación final del curso del alumno, se tendrá en cuenta la que haya conseguido en el primer trimestre y que supondrá el 25%; la del segundo, que será el 30%; y la del tercero, que supondrá el 45% de la nota final, de manera que si la suma de estos tres porcentajes no alcanza el 5 sobre 10, el alumno estará suspenso y acudirá al examen final extraordinario en junio con la materia pendiente.

4. PRUEBA EXTRAORDINARIA.

El alumno, en caso de que no haya superado el curso en convocatoria ordinaria, realizará una serie de actividades que supondrán una prueba extraordinaria de toda la materia o de la parte no superada. Para superar esta prueba entregarán aquellas actividades que no hayan realizado durante el curso.

La calificación en las tres situaciones arriba mencionadas será la siguiente:

- 70% de la nota final se obtendrá por la corrección de las tareas específicas de dicha evaluación extraordinaria.
- 30% de la nota final se determinará por el trabajo realizado durante el curso.

Para más información (criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave), se puede consultar el Decreto 38/2015, de 22 de mayo, publicado en el BOC del 05 de junio de 2015, boletín extraordinario, número 39 (BOC-2015-7587), por el que se establece el currículo de la ESO y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Firma de los padres/tutores:



1º DE BACHILLERATO

Dada la situación de excepcionalidad en la que nos encontramos y siguiendo las directrices del inicio de curso de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, la programación de 1º de bachillerato se adaptará y elaborará priorizando conocimientos fundamentales y competencias clave, incorporando contenidos que no hubiesen sido tratados o asimilados por el alumnado. Asimismo, quedarán especificadas las modificaciones correspondientes a las distintas modalidades de formación de acuerdo con los tres escenarios previstos según la evolución de la pandemia: presencial, semipresencial y no presencial.

1. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Primer trimestre:

- La comunicación: elementos y funciones del lenguaje; connotación y denotación.
- El discurso y la comunicación: propiedades textuales y tipos de texto (narración y descripción).
- La palabra: morfología y procedimientos de formación, y creación de nuevo léxico.
- Sintaxis, la oración simple.
- Introducción a la literatura y literatura de la Edad Media y siglo XV.

Segundo trimestre:

- Sintaxis, la oración compuesta. La coordinación.
- Sintaxis, la oración compuesta. La subordinación sustantiva.
- Tipos de texto: argumentación.
- Literatura de los siglos XVI y XVII.

Tercer trimestre:



- **Sintaxis, la oración compuesta. La subordinación adjetiva.**
- **Tipos de texto: exposición.**
- **Las lenguas y sus variedades.**
- **Literatura de los siglos XVIII y XIX.**

Esta temporalización es susceptible de ser cambiada según las necesidades específicas de cada grupo.

2. LIBROS DE LECTURA.

- 1^{er} trimestre: *Antología literaria medieval y del siglo XV.***
- 2^a trimestre: *Rinconete y Cortadillo* y una selección de *El Quijote*, de Miguel de Cervantes; *El perro del hortelano*, de Lope de Vega y/o *El burlador de Sevilla*, de Tirso de Molina.**
- 3^{er} trimestre: una selección de textos de los siglos XVIII y XIX.**

Estas son las lecturas programadas pero no son inamovibles: ante las características específicas de los grupos se sopesarán cambios en número, títulos y momentos de lectura.

3. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

3.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS.

La materia se organiza en tres trimestres, de acuerdo con la distribución de los contenidos.

El grado de consecución de los objetivos se valorará por los siguientes medios:

- **Pruebas escritas relativas a los distintos objetivos y contenidos de las unidades didácticas que se van desarrollando a lo largo del curso.**
- **Preguntas orales y/o escritas realizadas por el profesor en clase.**



- **Aplicaciones a la práctica de dichos contenidos en ejercicios escritos individuales y colectivos.**
- **Controles de lectura de las obras obligatorias y de las lecturas opcionales.**
- **Interés y actitud ante la asignatura.**

Las pruebas escritas constarán básicamente de uno o varios textos de diversa naturaleza sobre los que se formularán preguntas varias sobre expresión, comprensión, estructura, tipo de texto, estilo... Además, se propondrán cuestiones teóricas y prácticas, tanto de lengua como de Literatura. Se realizarán recuperaciones de la materia.

3.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se contemplan tres posibles escenarios de actuación ante la situación extraordinaria en que nos encontramos: enseñanza presencial, semipresencial, no presencial: presencial (desarrollo del curso en condiciones normales), semipresencial (se alternarían enseñanza presencial y no presencial, trabajando en el aula los contenidos que revisten mayor dificultad y dejando actividades y repaso para casa, que serán corregidos posteriormente en el aula por el profesor) y no presencial (trabajo telemático asistido por el profesor).

- **Situación presencial.** Se evaluará con los siguientes porcentajes:

- **80% los exámenes.**
- **20% el resto, que, debido a que se obtiene del trabajo diario del alumno y de su actitud en el aula. En concreto se valorará del siguiente modo:**
 - ✓ **10% las lecturas y los trabajos relacionados con las mismas**
 - ✓ **5% la actitud positiva hacia la asignatura**
 - ✓ **5% el trabajo diario, tanto en clase como en casa.**



- **Situación semipresencial**: Se mantienen los porcentajes de la situación presencial.

- **Situación no presencial**:

- 70%: Trabajo diario y/o pruebas objetivas
- 20 %: las lecturas y los trabajos relacionados con las mismas
- 10%: actitud de trabajo en casa, comportamiento e interés por la asignatura.

* Por lo que se refiere a la valoración de las actividades si se diera esta situación, cada nueva explicación será acompañada por una tarea diaria o semanal que nunca superará el número de horas lectivas de la materia.

* Si se alargara el periodo de confinamiento y, ante la imposibilidad de realizar las pruebas objetivas de manera presencial, se contempla la posibilidad de realizar pruebas objetivas u otro tipo de pruebas para evaluar los conocimientos según las características del grupo.

La mala presentación, las incorrecciones ortográficas, y la falta de coherencia y cohesión influirán negativamente en la calificación de las pruebas hasta un máximo de un punto y medio, siguiendo las pautas fijadas para las pruebas de EBAU (se resta 0,25 por cada cinco errores de tildes y 0,25 por cada fallo de grafía hasta un total de 1,5 puntos).

A la hora de obtener la calificación final del curso se tendrá en cuenta la media aritmética entre las tres evaluaciones.

Asimismo, se recuerda a los alumnos que en la materia de Lengua y Literatura se valoran no solo los contenidos, sino también la corrección en el uso de la lengua, es decir, adecuada ortografía, correcta utilización del léxico, riqueza de vocabulario y uso recto de las normas sintácticas y gramaticales.



NOTA IMPORTANTE: El alumno que sea sorprendido copiando durante un examen mediante cualquier método fraudulento suspenderá automáticamente la evaluación, si bien podrá presentarse a la recuperación correspondiente. (Aplicación del NOF, pág. 11)

4. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

La prueba podrá constar de uno o dos textos, literarios o no literarios.

El literario corresponderá a una de las obras leídas en el curso o un texto explicado en clase o similar. Sobre el texto literario se pueden formular las siguientes preguntas:

- Localización del texto en la obra y en la época.
- Interpretación del texto.
- Tema central, tópicos.
- Métrica, en su caso.
- Explicación de procedimientos estilísticos presentes en el texto.

Sobre el texto no literario se pueden formular las siguientes preguntas:

- Tipo de texto. La respuesta ha de estar razonada.
- Comprensión del texto: Resumen, tema, estructura interna...
- Análisis y comentario sintáctico de algún fragmento del texto.
- Análisis morfológico.
- Relativa al nivel léxico- semántico.

Además de estas preguntas relacionadas con los textos, podrán formularse preguntas teóricas o prácticas tanto de Lengua y Comunicación como de Literatura. Se seguirán aplicando los mismos criterios de presentación y de ortografía que durante el curso.



En la situación presencial y semipresencial la calificación obtenida en la prueba extraordinaria supondrá el 100% de la calificación final.

En la situación no presencial o telemática la prueba extraordinaria consistirá en una serie de tareas relacionadas con los contenidos que el alumno haya suspendido y que habrá de entregar dentro de plazo y forma a su profesor. Se calificará del siguiente modo: el 80% de la nota final se obtendrá por la corrección de las pruebas específicas de dicha evaluación extraordinaria y el 20% de la nota final se determinará por el trabajo realizado durante todo el curso.

Para más información (criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave), se puede consultar el Decreto 38/2015, de 22 de mayo, publicado en el BOC del 05 de junio de 2015, boletín extraordinario, número 39 (BOC-2015-7587), por el que se establece el currículo de la ESO y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Firma de los padres/tutores:



2º DE BACHILLERATO

Dada la situación de excepcionalidad en la que nos encontramos y siguiendo las directrices del inicio de curso de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, la programación de 2º de bachillerato se elaborará teniendo en cuenta y especificando las distintas modalidades de formación según los tres escenarios previstos ante la evolución de la pandemia: presencial, semipresencial y no presencial.

Asimismo se repasarán o explicarán de nuevo los contenidos no impartidos durante el pasado curso y que sean necesarios para la adecuada preparación del alumno en un curso fundamental, ya que está orientado a superar las pruebas EBAU.

1. CONTENIDOS

Primer trimestre:

Contenidos teórico-prácticos del Comentario Crítico de textos de opinión periodísticos y de textos literarios.

Análisis y comentario sintáctico de la oración compuesta y compleja.

Contenidos teórico-prácticos de la Literatura del siglo XX.

Cuestiones de Lengua aplicadas a textos.

Segundo trimestre:

Contenidos teórico-prácticos del Comentario Crítico de textos de opinión periodísticos y de textos literarios.

Análisis y comentario sintáctico de la oración compuesta y compleja.

Contenidos teórico-prácticos de la Literatura del siglo XX.

Cuestiones de Lengua aplicadas a textos.

Tercer trimestre:



Contenidos teórico-prácticos del Comentario Crítico de textos de opinión periodísticos y de textos literarios.

Análisis y comentario sintáctico de la oración compuesta y compleja.

Contenidos teórico-prácticos de la Literatura del siglo XX.

Cuestiones de Lengua aplicadas a textos.

Esta temporalización es susceptible de ser cambiada según las necesidades específicas de cada grupo.

Las lecturas obligatorias están determinadas según los criterios fijados para la Prueba EBAU y son las siguientes:

- **Doce poemas de Antonio Machado: XCVIII: "A orillas del Duero"; XCIX: "Por tierras de España"; CII: "Orillas del Duero"; CVI: "Un loco"; CXIII: "Campos de Soria" (VII, VIII, IX); CXV: "A un olmo seco"; CXXI: "Allá, en las tierras altas"; CXXVI: "A José María Palacios"; CXXX: "La saeta"; CXXXI: "Del pasado efímero"; CXXXV: "El mañana efímero"; CXXXVI: "Proverbios y cantares" (I, XXIX, XLV)**
- ***La casa de Bernarda Alba*, de Federico García Lorca**
- ***Réquiem por un campesino español*, de Ramón J. Sender**
- ***Crónica de una muerte anunciada*, de Gabriel García Márquez**

2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La materia se distribuye en tres trimestres, de acuerdo con la distribución de los contenidos. La evaluación será continua en los contenidos progresivos, esto es, en Lengua, y en los no progresivos, es decir, en Literatura, se realizarán pruebas específicas.

El grado de consecución de los objetivos se valorará por los siguientes medios:



- **Pruebas escritas relativas a los distintos objetivos y contenidos de las unidades didácticas que se van desarrollando a lo largo del curso.**
- **Preguntas orales realizadas por el profesor en clase.**
- **Aplicaciones a la práctica de dichos contenidos en ejercicios escritos individuales y colectivos.**
- **Realización de diversas actividades en las que se evaluará el uso de la lengua teniendo en cuenta el grado de comprensión, la facilidad de expresión, la ortografía y la presentación.**
- **Interés y actitud ante la asignatura.**

Las pruebas escritas constarán básicamente de uno o varios textos de diversa naturaleza sobre los que se formularán diversas preguntas de expresión, comprensión, estructura, tipo de texto, estilo... Además se propondrán cuestiones teóricas y prácticas, tanto de Lengua como de Literatura.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se contemplan tres posibles escenarios de actuación ante la situación extraordinaria en que nos encontramos: enseñanza presencial, semipresencial, no presencial: presencial (desarrollo del curso en condiciones normales), semipresencial (se alternaría enseñanza presencial y no presencial, trabajando en el aula los contenidos que revisten mayor dificultad y dejando comentarios de texto y otras actividades para casa, que serán corregidos posteriormente en el aula) y no presencial (trabajo telemático asistido por el profesor).

Situación presencial:

- **90% los exámenes**



- **10% el resto, a razón de: actividades diarias, entrega en plazo y forma de comentarios de texto y actitud positiva hacia la asignatura. Se calificarán con un cero los comentarios realizados superficialmente o de forma fraudulenta.**

Situación semipresencial: Se mantienen los porcentajes de la situación presencial; los exámenes serán realizados en el aula.

Situación no presencial o telemática:

75%: Trabajo diario, comentarios de texto, pruebas objetivas. Se calificarán con un cero los comentarios realizados superficialmente o de forma fraudulenta.

25%: actividades diarias, entrega en plazo y forma de comentarios de texto u otras actividades y actitud positiva hacia la asignatura.

*** Por lo que se refiere a la valoración de las actividades si se diera esta situación, cada nueva explicación será acompañada por un comentario de texto con diferentes cuestiones (repartidas diaria o semanalmente), que nunca superará el número de horas lectivas de la materia.**

La mala presentación, las incorrecciones ortográficas, y la falta de coherencia y cohesión influirán negativamente en la calificación de las pruebas hasta un máximo de un punto y medio, siguiendo las pautas fijadas para las pruebas de EBAU (se resta 0,25 por cada cinco errores de tildes y 0,25 por cada fallo de grafía hasta un total de 1,5 puntos).

A la hora de obtener la calificación final del curso, se hará la media aritmética del resultado de las tres evaluaciones. El alumno que no apruebe acudirá al examen final extraordinario en junio con la materia pendiente o con parte de ella.



NOTA IMPORTANTE: El alumno que sea sorprendido copiando durante un examen mediante cualquier método fraudulento suspenderá automáticamente la evaluación. Si bien podrá presentarse a la recuperación correspondiente de dicha evaluación, (Aplicación del NOF, pág. 11).

4. PRUEBA EXTRAORDINARIA

La prueba extraordinaria seguirá el modelo EBAU y se calificará siguiendo sus criterios.

La calificación obtenida en la prueba extraordinaria supondrá el 100% de la calificación final.

5. RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE DE 1º BACHILLERATO

Habrán unas clases de recuperación de asignaturas pendientes. En esas clases, el profesor correspondiente marcará los contenidos que han de repasarse cada semana y efectuará los ejercicios y prácticas que considere oportunos. Para facilitar la recuperación de la materia, esta se distribuirá en tres evaluaciones. Si el alumno no supera la asignatura por curso (la nota final será la media de las tres evaluaciones) se realizará una prueba final que se atenderá a las características diseñadas por el Departamento para las pruebas extraordinarias.

Será imprescindible aprobar la asignatura pendiente de 1º de bachillerato para que el alumno pueda ser calificado en la de segundo.

Nota: de forma excepcional, aquellos alumnos que tengan dificultades con la asignatura de 2º a causa de la situación vivida el curso pasado, podrán asistir voluntariamente a estas clases de refuerzo, previo aviso a su profesor de 2º, quien le dará el permiso oportuno.

Para más información, se puede consultar el Decreto 38/2015, de 22 de mayo, publicado en el BOC del 05 de junio de 2015, boletín extraordinario, número 39 (BOC-2015-7587), por el que se establece el currículo de la ESO y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Cantabria.



Firma de padres/tutores:

1º DE BACHILLERATO: LITERATURA UNIVERSAL

Dada la situación de excepcionalidad en la que nos encontramos y siguiendo las directrices del inicio de curso de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, la programación de Literatura Universal de 1º de bachillerato se elaborará teniendo en cuenta y especificando las distintas modalidades de formación según los tres escenarios previstos ante la evolución de la pandemia: presencial, semipresencial y no presencial.

1. CONTENIDOS

Los contenidos se organizan en dos bloques:

Primer bloque, Procesos y estrategias, incluye contenidos comunes, centrados en el comentario de textos (obras completas o fragmentos seleccionados); este se concibe como la construcción compartida del sentido de las obras y la explicación de sus convenciones literarias. La lectura, interpretación, análisis y valoración de los textos literarios constituye la actividad fundamental de la materia. Este bloque incluye, asimismo, la aproximación al estudio de las diversas relaciones significativas entre las obras literarias y el resto de las artes (obras musicales, cinematográficas, pictóricas, etc.).

Segundo bloque, Los grandes periodos y movimientos de la Literatura Universal, se dedica al estudio cronológico de las obras más significativas de cada momento, a través de una selección de obras y autores. Esta presentación cronológica pone de relieve la recurrencia de ciertos temas y motivos, así como la evolución de las formas literarias a lo largo de la historia.



Los contenidos consignados más arriba se distribuirán en tres trimestres que corresponderán a cuatro evaluaciones (tres con calificaciones numéricas).

- **En la primera evaluación se trabajará la pervivencia de los clásicos en la historia de la literatura a través de obras y mitos clásicos recurrentes en la creación artística (literatura, cine, música, arte...)**
- **En la segunda evaluación se estudiará un tema universal concreto (mujer, poder, avaricia, etc) y su repercusión en obras seleccionadas transversalmente a lo largo de la historia de la literatura.**
- **En la tercera evaluación se analizarán, desde una obra moderna, las influencias literarias y artísticas que influyen en la creación de dicha obra.**

Además de las obras literarias que se consideren pertinentes para trabajar cada uno de estos bloques, el profesorado añadirá las películas, bandas sonoras, obras artísticas o cualquier otra manifestación artística con el objeto de que la asignatura no pierda su carácter interdisciplinar y para que el alumnado pueda darse cuenta de que cualquier manifestación artística está relacionada con las demás por muy distintos motivos.

2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Durante todo el curso se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Trabajos escritos relativos a los distintos objetivos y contenidos de los bloques temáticos que se van desarrollando a lo largo del curso.**
- **Intervenciones orales en el aula.**
- **Exposiciones orales de los trabajos escritos de acuerdo con el esquema que cada profesor explicará a su alumnado.**
- **Aplicaciones a la práctica de dichos contenidos en ejercicios escritos.**
- **Interés y actitud ante la asignatura.**



Los trabajos escritos constarán básicamente de una introducción al tema y a la obra u obras que se trabajen en cada bloque temático, un desarrollo que tendrá que ver con los distintos temas y cómo estos se relacionan con la sociedad de su época y una conclusión que recogerá la opinión del alumnado sobre el tema y la forma de tratarlo en las obras que tenga que trabajar. Esto no es óbice para que se puedan formular preguntas más relacionadas con la Literatura *sensu stricto*:

- **Identificación del fragmento y su situación en la obra.**
- **Identificación y caracterización de la época, movimiento... en los que se sitúa la obra a la que pertenece el fragmento.**
- **Tema o temas del fragmento y su desarrollo en la obra.**
- **Procedimientos estilísticos utilizados para desarrollar el tema.**
- **Cuestiones sobre los aspectos que conforman una obra literaria: narrador, personajes, estructura, análisis de las acotaciones, de los diálogos, de la forma métrica, del espacio, del tiempo...**
- **Relación temática y estilística del fragmento u obra seleccionada para en trabajo con otras obras de diferentes épocas y países.**
- **Análisis comparado del fragmento u obra seleccionada para el trabajo con obras de otras disciplinas artísticas (cine, teatro, artes plásticas,...).**

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se contemplan tres posibles escenarios de actuación ante la situación extraordinaria en que nos encontramos: enseñanza presencial, semipresencial, no presencial: presencial (desarrollo del curso en condiciones normales), semipresencial (se alternaría enseñanza presencial y no presencial, trabajando en el aula los contenidos que revisten mayor dificultad y dejando comentarios de texto y otras actividades para casa, que serán corregidos posteriormente en el aula) y no presencial (trabajo telemático asistido por el profesor).



Situación presencial:

Los trabajos escritos serán valorados con hasta el 50%, las exposiciones orales hasta con el 30% y el trabajo diario, el interés y la actitud ante la asignatura con el 20% restante.

Situación semipresencial:

Se mantienen los porcentajes de la situación presencial.

Situación no presencial o telemática:

Los trabajos escritos serán valorados con hasta 80% y el trabajo diario, el interés y la actitud ante la asignatura con el 20% restante.

La mala presentación, las incorrecciones ortográficas y la falta de coherencia y cohesión influirán negativamente en la calificación de los distintos trabajos hasta un máximo de 1,5 puntos a razón de 0,25 puntos por cada falta y también 0,25 puntos por cada 5 tildes si el trabajo se entrega en papel, y de 0,5 puntos por falta y de 0,5 puntos también por cada 5 tildes si es entregado en documento WORD o formato similar ya que se entiende que el alumnado debe conocer cómo funciona un procesador de textos. Por lo que se refiere a la mala presentación y a la falta de coherencia y cohesión, bajarán la nota global del trabajo de acuerdo con el criterio del profesorado pues no aportan ni interés ni esfuerzo por parte del alumnado.

NOTA IMPORTANTE: La probidad académica es uno de los objetivos más importantes que el alumnado debe aprender en esta etapa, por eso si se presenta un trabajo plagiado de otro alumno o de cualquier otra fuente sin la cita correspondiente, el alumno o alumna suspenderá automáticamente la evaluación si bien podrá presentarse a la recuperación correspondiente de dicha evaluación, mediante la realización del trabajo fijado por el profesor (Aplicación del NOF, pág. 11); de ahí la importancia de que se dediquen algunas horas lectivas a explicar al alumnado cómo se realiza un trabajo académico y qué se entiende por probidad académica.



4. PRUEBA EXTRAORDINARIA

Situación presencial:

Los trabajos escritos serán valorados con hasta el 50%, las exposiciones orales hasta con el 30% y el trabajo diario, el interés y la actitud ante la asignatura con el 20% restante.

Situación semipresencial:

Se mantienen los porcentajes de la situación presencial.

Situación no presencial o telemática:

Los trabajos escritos serán valorados con hasta el 80% y el trabajo diario, el interés y la actitud ante la asignatura con el 20% restante.

La prueba extraordinaria se organizará de la misma forma que las pruebas ordinarias a lo largo del curso, tal y como se ha descrito anteriormente en las tres situaciones previstas, esto es mediante la realización de un trabajo escrito de uno de los bloques temáticos del curso y su posterior exposición oral. La calificación de este trabajo supondrá el 100% de la nota final de la materia de acuerdo con los mismos porcentajes que los de las evaluaciones ordinarias.

Los criterios de calificación que se aplican son los mismos que durante el resto del curso.

Para más información, se puede consultar el Decreto 38/2015, de 22 de mayo, publicado en el BOC del 05 de junio de 2015, boletín extraordinario, número 39 (BOC-2015-7587), por el que se establece el currículo de la ESO y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Firma de padres/tutores: